

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER¹

Universidad: UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

Denominación del Título Oficial: **MÁSTER UNIVERSITARIO
EN ANTROPOLOGÍA MÉDICA Y SALUD GLOBAL**

Curso de implantación: 2020-2021

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

¹ Verificación (v1): Resolución del Consejo de Universidades de 10/03/2020.
Modificación (v2): Informe de evaluación de AQU Catalunya de 19/04/2022.

Índice

1. Descripción del título	4
1.1. Datos básicos	4
1.2. Distribución de Créditos	4
1.3. Universidades y centros	5
1.3.1. Datos del centro de impartición	5
2. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos	6
2.1. Justificación del interés del título propuesto	6
2.1.1. Justificación del interés del título y relevancia en relación con la programación y planificación de títulos del Sistema Universitari Català	6
2.1.2. Previsión de demanda	11
2.1.3. Territorialidad de la oferta y conexión grado y postgrado	14
2.1.4. Potencialidad del entorno productivo	14
2.1.5. Objetivos generales del título	17
2.1.6. Objetivos formativos	17
2.1.7. Competencias que conseguirá el estudiante	18
2.1.8. Ámbito de trabajo de los futuros titulados/das	20
2.1.9. Salidas profesionales de los futuros titulados/das	21
2.1.10. Perspectivas de futuro de la titulación	21
2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas	23
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	26
2.4. Coherencia con el potencial de la institución y con la tradición en la oferta de titulaciones	31
3. Competencias	42
3.1. Competencias Básicas y Generales	42
3.2. Competencias Específicas	42
3.3. Competencias Transversales	45
4. Acceso y admisión de estudiantes	46
4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas	46
4.1.1. Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Investigación y Universidades. Consejo Interuniversitario de Cataluña. Generalitat de Cataluña	47
4.1.2. Acciones a nivel de la Universidad Rovira i Virgili:	47
4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión	51
4.2.1. Requisitos de acceso	51
4.2.2. Criterios de admisión	51

4.2.3. Criterios de selección	52
4.2.4. Órgano de admisión	53
4.3. Apoyo a estudiantes	53
4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos	65
4.6. Complementos Formativos	70
5. Planificación de las enseñanzas	71
5.1. Descripción del plan de estudios	71
5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia	71
5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios	71
5.1.3. Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título	77
5.1.4. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.	82
5.1.5. Metodologías docentes, actividades de formación y sistema de evaluación	88
5.2. Actividades formativas.....	92
5.3. Metodologías docentes.....	93
5.4. Sistema de evaluación	93
5.5. Módulos y Materias	93
6. Personal Académico	163
6.1. Profesorado.....	163
6.1.1. Personal Académico	163
6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del máster.....	175
6.2. Otros recursos humanos	179
6.2.1. Personal de soporte a la docencia	179
6.2.2. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad	183
7. Recursos materiales y servicios	186
7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas.	186
7.1.1. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles	186
7.1.2. Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas.	195
7.1.3. Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas.	207
7.1.4. Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.....	207
7.1.5. Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.	208

7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.	209
8. Resultados previstos	210
8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.	210
8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria.....	212
9. Sistema de garantía de la calidad	217
9.1 Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios. ...	217
9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.	217
9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas académicas externas y los programas de movilidad.	217
9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.....	217
9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.....	217
9.6 Criterios específicos en el caso de extinción del título.	217
10. Calendario de implantación	218
10.1. Cronograma de implantación	218
10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.	219
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.	220

1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

- **Nivel académico:** Máster
- **Denominación corta:** Antropología Médica y Salud Global
- **Denominación específica:** ***Máster universitario en Antropología Médica y Salud Global por la Universidad Rovira i Virgili***
 - Denominación en catalán: Màster Universitari en Antropologia Mèdica i Salut Global
 - Denominación en inglés: University Master's in Medical Anthropology and Global Health
- **Nivel MECES:** 3
- **Título conjunto:** No
- **Descripción del convenio:** Se adjunta convenio con el CSIC
- **Convenio:** Sí
- **Erasmus Mundus:** No
- **Rama:** Ciencias Sociales y Jurídicas
- **Clasificación ISCED**

Corresponde a la clasificación CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO, en inglés denominada ISCED) Consultar su [definición](#) y la [clasificación ISCED](#)

 - ISCED 1: 310 Ciencias Sociales y del Comportamiento
 - ISCED 2: 0312 Sociología, antropología y geografía social y cultural
- **Habilita para profesión regulada:** No
- **Universidades Extranjeras:** No
- **Universidad Solicitante:** Universidad Rovira i Virgili 042
- **Agencia Evaluadora:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)
- **Especialidades:** No

1.2. Distribución de Créditos

	Créditos ECTS
Créditos totales	90
Obligatorias	72
Optativas	6
Trabajo de Fin de Máster	12

1.3. Universidades y centros

Solicitante

Código	Denominación
042	Universidad Rovira i Virgili

Centros de impartición

Código	Denominación	Universidad
43006010	Facultad de Letras	Universidad Rovira i Virgili

1.3.1. Datos del centro de impartición

- Información referente al centro en el que se imparte el título:

A distancia (virtual).

- Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1er año de implantación:	25
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	25

- Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo

Para másteres exclusivamente virtuales

Máster	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima
1er curso	12	72	12	48
Resto de años	12	72	12	48

- Normativa de permanencia:

<http://www.urv.cat/es/estudios/masteres/admision/matricula/permanencia-master/>

- Lenguas en las que se imparte:

Castellano, Catalán, Inglés

2. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos

2.1. Justificación del interés del título propuesto

2.1.1. Justificación del interés del título y relevancia en relación con la programación y planificación de títulos del Sistema Universitari Català

Breve explicación sobre los motivos de la reverificación:

En primer lugar, es importante destacar que este título es la continuidad del Máster Interuniversitario en Antropología Médica y Salud Global, en extinción, coordinado por la Universidad Rovira i Virgili y con la participación de la Universidad de Barcelona y el CSIC. El citado máster recibió la acreditación de excelencia por la AQU con el certificado 4314944-06010-18. La no continuidad de la Universidad de Barcelona, la cual participaba con un 12% de la docencia impartida, nos ha obligado a la reverificación del máster y a la modificación del plan de estudios. Esta ha sido una oportunidad para reforzar los mecanismos de calidad del programa en estrecha vinculación con los resultados de la evaluación realizada por AQU y que se materializa en una serie de cambios, como:

1) Reducción de los créditos del plan de estudios, que pasan de 120 ECTS en su edición actual a 90 ECTS en la nueva edición. La reducción permite asumir por parte de la URV la totalidad de la actividad docente, junto con la participación activa del CSIC que continúa en el consorcio y amplía su dedicación a 12 ECTS. Esta reducción permitirá la atracción de más alumnado y se hará sin menoscabo en la calidad del programa, pues se han programado diferentes líneas de mejora para aumentar la eficacia y la eficiencia del programa formativo que se indican en los puntos subsiguientes.

2) Fortalecimiento de las materias metodológicas y técnicas vinculadas con la investigación en antropología médica y en salud global. Si bien la titulación preexistente ya implicaba un alto grado de excelencia, el objetivo es fortalecer esta con una reordenación de las materias y las asignaturas. Esta medida se materializará en la creación de un itinerario formativo que empezará por contenidos avanzados en el diseño de un proyecto de investigación y/o intervención y culminará con la presentación del Trabajo de Fin de Máster. Durante todo el itinerario el/la alumno/a recibirá formación avanzada en técnicas de investigación, en análisis de datos cualitativos y cuantitativos y en el diseño de proyectos de investigación e intervención en antropología médica y salud global.

3) Inclusión de una asignatura de Prácticas Académicas Externas para fortalecer la formación práctica y la ocupabilidad de los titulados en el ámbito de la antropología médica y la salud global. Esta medida, indicada por los evaluadores AQU, supondrá la creación de una red de entidades, administraciones y agentes públicos y privados a nivel nacional, internacional y transnacional para el desarrollo de las prácticas.

4) Inclusión de una asignatura de estudios avanzados para consolidar la formación de los estudiantes en salud global.

5) Inclusión de una asignatura de género y salud, tal como recomendaban los evaluadores de la AQU con la anterior titulación.

6) Adopción de la modalidad de docencia no presencial (virtual), sustituyendo al modelo de semipresencialidad que constaba en la memoria.

En el contexto extraordinario de la pandemia provocada por el SARS-CoV-2, y la alteración de la vida académica y docente en todas sus dimensiones, la adopción de una modalidad docente a distancia supuso un proceso de adaptación por parte del profesorado y del alumnado del máster en los cursos 2020-21 y 2021-22. Ese cambio en el formato de cómo llevar a cabo la docencia supuso consolidar una práctica que ya estaba presente dentro de nuestro quehacer académico, como eran las videoconferencias y el resto de tecnologías digitales utilizadas en las actividades lectivas, situándolas en el instrumento principal junto con el Campus Virtual, para impartir las diferentes asignaturas del máster. Tras un periodo de aprendizaje y adaptación, la docencia se consolidó, consiguiendo una respuesta muy positiva por parte del alumnado.

Existe el convencimiento entre el equipo de docentes de adoptar definitivamente esta modalidad no presencial. Así fue decidido en una reunión a finales del mes de octubre de 2021, que encargó a la coordinación la revisión de la memoria del máster.

Las razones que sustentan este cambio de modalidad son las siguientes:

- a. En primer lugar, la experiencia que han desarrollado otros másteres impartidos desde la Facultad de Letras de la URV. Esta es resultado de la apuesta de la Universitat Rovira i Virgili por la consolidación y fortalecimiento del sistema virtual, que quedó plasmada en la aprobación en el año 2015 del [Modelo de docencia virtual de la URV](#), el cual es una ordenación metodológica del uso de la tecnología en los procesos formativos en las modalidades semipresencial y virtual.
- b. En segundo lugar, se valora la experiencia previa del equipo docente por haber participado en titulaciones no presenciales, como es el Grado de Antropología y Evolución Humana, que es compartido entre la URV y la UOC.
- c. En tercer lugar, se considera que en este contexto pandémico y postpandémico marcado por la incertidumbre, la mejor manera de mantener la calidad de esta titulación, consolidando su trayectoria con respecto a anteriores ediciones, es optar por la modalidad virtual.
- d. En cuarto lugar, el bagaje acumulado durante los dos cursos anteriores nos habilita para poder mantener e incluso incrementar el nivel formativo, la exigencia docente y el trabajo de atención al alumnado que siempre ha defendido este máster desde su creación.
- e. En quinto lugar, el hecho de abrirnos a esta modalidad virtual nos permite acceder a un alumnado proveniente del mundo de las ciencias de la salud que, ya consolidados profesionalmente, desean ampliar su formación, pero que les sería difícil seguir una actividad lectiva que implicara un desplazamiento físico.
- f. En sexto lugar, y siguiendo con nuestra trayectoria de contacto con instituciones académicas del sur de Europa y de Latinoamericana, la posibilidad de poder impartir el máster en modalidad virtual ha permitido y alentado la inscripción de alumnado

extranjero (que han constituido hasta el momento la mitad de la matrícula). Este es un efecto beneficioso también para el fortalecimiento de las redes internacionales en las que participa el Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social.

- g. Por último, el hecho de haber disfrutado de una significativa matriculación durante estos dos años nos hace pensar que la transformación de la modalidad docente del máster tendrá como efecto el afianzamiento de la titulación de cara a los próximos años.

Con estas medidas se prevé reforzar la calidad del nuevo máster y captar más estudiantes, así como mejorar las expectativas de ocupación de los titulados y las tituladas y la consolidación del programa formativo en el escenario nacional e internacional que pasamos a describir.

Justificación del interés del título

El concepto de salud global se acuña en un contexto internacional dominado por las contradicciones que plantea la hegemonía de la medicina experimental, con su voluntad de universalidad del conocimiento, y su aplicación práctica sobre los colectivos a escala local. Frente a unos protocolos internacionales de acreditación consensuada de la producción de conocimiento médico experimental, la salud global pone de relieve la necesidad de desarrollar otro tipo de estrategias metodológicas para evaluar las adaptaciones y el bricolaje local que necesariamente emerge en la intervención y en la acción, pero también en las formas de participación de los ciudadanos y ciudadanas y en la adaptación por estos del conocimiento médico. Temas estos que han sido tratados ampliamente por la antropología médica.

El mundo contemporáneo muestra diferentes retos, como el incremento de las desigualdades sociales en materia de salud, el rol de la atención primaria, la "humanización" de la atención en el medio hospitalario o el debate sobre las estrategias de promoción para la salud. La necesidad de analizar la diversidad social y cultural se ha puesto de manifiesto tanto en la gestión de la pandemia del SIDA, de la malaria o del Chagas endémicos, como en la atención de aquellas patologías crónicas que suponen cuidados a largo plazo. Asimismo, el resurgimiento de algunas enfermedades que estaban previamente contenidas (como por ejemplo la tuberculosis) o el aumento de las tasas de obesidad y diabetes que trascienden las fronteras nacionales, subrayan la necesidad de enfoques colaborativos supranacionales centrados en la promoción de la salud. Estos retos constituyen algunos de los puntos nucleares de la salud global y también de la antropología médica.

La pandemia provocada por el SARS-CoV-2 y su incidencia a nivel mundial sobre los sistemas de atención sanitaria ha puesto en valor las aportaciones de la antropología médica en el análisis e interpretación de sus consecuencias sociales. La pandemia global ha propiciado el surgimiento de un espacio de reflexión sobre las vulnerabilidades que ésta ha acrecentado, y la necesidad de implementar propuestas concretas, en materia de salud pública y salud global.

La salud global, como puente entre las Ciencias de la Salud y las Ciencias Sociales y Humanas, ha implicado la reorientación de los departamentos y centros de investigación en medicina tropical y salud internacional abriéndolos a científicos sociales e integrando enfoques multidisciplinares. Este hecho ha contribuido a dar prestigio a los investigadores y las investigadoras sociales capaces de indagar en problemas de salud transnacionales en toda su complejidad. Los desafíos de la salud mundial implican variaciones sociales, culturales, lingüísticas y político-económicas considerables, las cuales necesitan ser abordadas para que las intervenciones sean eficaces. Estos temas son centrales para la antropología, una disciplina holísticamente orientada, cuyas teorías, métodos y atención a procesos de niveles micro y macro proporciona un "ajuste natural" con los imperativos de la salud global. De hecho, desde hace más de una década, los departamentos de Antropología y los institutos de investigación en antropología médica se han reorientado en el mismo sentido para reforzar su articulación con sus homólogos en Ciencias de la Salud. Desde ambos escenarios es un hecho reconocido que los retos actuales de la salud mundial requieren innovaciones en la organización de la investigación sobre la salud. Mientras que los programas de capacitación de salud global existentes son aun principalmente biomédicos y de gestión (y han contribuido a la reforma institucional), la nueva agenda internacional se centra en la innovación social y cultural que involucra a los beneficiarios de la asistencia sanitaria y conecta a las comunidades y las instituciones de salud de un modo más efectivo. Esto implica capacitar a los antropólogos y las antropólogas, los cuales son capaces de perseguir soluciones innovadoras que incorporen las opiniones, preocupaciones y prácticas de salud de los diversos colectivos involucrados.

Relevancia del título en el Sistema Universitari Català

En Europa del Sur (Francia, Italia, Portugal, Grecia y España) la única formación de Master en Antropología médica y Salud Global han sido las titulaciones de la Universitat Rovira i Virgili: primero el Máster en Antropología Médica y Salud Internacional, de 120 ECTS (2005-2014); posteriormente el Máster Interuniversitario en Antropología Médica y Salud Global (2014-vigente), también de 120 ECTS, y realizado en colaboración con la Universitat de Barcelona y el CSIC. La propuesta del nuevo máster, MASGLOBAL, se enmarca en este contexto.

En el conjunto de la UE, más Noruega y Suiza, es uno de los pocos másteres de dos años de duración y con una clara vocación de formación de investigadores y reciclaje de profesionales sanitarios. Además, la mayoría de los programas europeos de másteres de salud global se centran en salud pública o sistemas de salud, y ninguno oferta una amplia formación en diversidad cultural, en teorías de las ciencias sociales y en métodos o posibilidades de especialización regional. La especificidad del título que aquí se presenta y la trayectoria del grupo y de las alianzas que lo sustentan, permite canalizar la demanda, de Europa del Sur, América Latina y los países lusófonos y francófonos de África.

MASGLOBAL, realizado con el CSIC, es una apuesta estratégica de la URV a partir de una red consolidada de relaciones con los profesionales que trabajan en España, con universidades de América Latina (México, Brasil y Argentina, principalmente), y con una red europea (Perugia, Ámsterdam, Brunel y Copenhague) y transatlántica (UC San Diego,

Harvard University, Tulane University, etc.) ya establecida. Por otro lado, en Cataluña, y en España en general, existen formaciones relevantes en economía de la salud y salud pública, así como en antropología, pero ninguna oferta en antropología médica.

A la luz de nuestro análisis de las actuales necesidades, podemos concluir que existe demanda de un programa que pueda:

- 1) Responder al rápido crecimiento de la salud global como un campo de prácticas aplicadas y de investigación, en particular a la creciente necesidad de científicos sociales, con formación sólida en teorías y métodos antropológicos.
- 2) Consolidar la coherencia formativa de la titulación incorporando perspectivas específicas multidisciplinares para incrementar la polivalencia de los graduados y las graduadas.
- 3) Formar profesionales capacitados para incorporarse a un mercado de trabajo caracterizado por la necesidad de un *expertise* antropológico en procesos de evaluación dentro del sector salud, la intervención en salud internacional, cooperación y promoción de la salud, la investigación cualitativa en salud, la gestión y planificación de los servicios y las políticas públicas en salud y la gestión de la diversidad cultural en los servicios de atención sanitaria, incluyendo los dispositivos orientados a refugiados, inmigrantes y minorías étnicas.
- 4) Ofrecer a los y las estudiantes graduados la posibilidad de formar parte de equipos de investigación y proyectos internacionales competitivos.
- 5) Dotar a los y las estudiantes de competencias fundamentales que les permitan analizar cuestiones y realidades complejas en el ámbito sanitario.

Oferta relacionada del Sistema Universitari Català

Titulación	Universidad	ECTS	Centro	Modalidad
Antropología biológica	UB/UAB	60	Facultad de Biología de la UB	Presencial
Antropología y etnografía	UB	60	Facultad de Geografía e Historia, UB	Presencial
Antropología social y cultural / Social and cultural Anthropology	UAB (Universität Wien)	120	Facultad de Filosofía y Letras	Presencial
Antropología Urbana, Migraciones e Intervención Social	URV	90	Facultad de Letras, URV	Semi-presencial y no presencial (virtual)

Salud Global (Título propio)	UB	60	Instituto de Salud Global de Barcelona	Presencial
-------------------------------------	----	----	--	------------

Oferta relacionada del Sistema Universitario Español

Titulación	Universidad	ECTS	Centro	Modalidad
Máster universitario en antropología física y forense	Universidad de Granada	60	Facultad de Medicina	Presencial

Oferta internacional relacionada (Europa)

Titulación	Universidad	ECTS	Lugar	Modalidad
Master's Medical Anthropology and Sociology	Universidad d'Amsterdam	60	Amsterdam	Semi-presencial
MSc in Medical Anthropology	Universidad d'Oxford	90	Oxford	Semi-presencial
MA Medical Anthropology	SOAS university of London	120	Londres	Presencial
Medical Anthropology	Brunel University	90	Londres	Presencial
Medical Anthropology	Durham University	90	Durham	Semi-presencial

Como es visible en las tablas precedentes, esta propuesta es la única sobre antropología médica en el mapa catalán y español de títulos de máster. A nivel europeo ofrece una formación homologable a la que podemos encontrar en las universidades de Amsterdam, Oxford, UCL, Brunel o Durham; todas ellas ofertas de gran calidad docente. La particularidad de nuestra propuesta, así como de los títulos anteriores en antropología médica de la URV, es que incluye contenidos relevantes de salud global y sobre América Latina que no están tan presentes en los títulos reseñados.

2.1.2. Previsión de demanda

Aproximadamente un 30% de los antropólogos y las antropólogas en todo el mundo participan en el campo de especialización de la antropología médica. En el congreso internacional (junio 2013) que organizamos conjuntamente la URV, la *Society for Medical Anthropology* (la asociación profesional americana) y la *Medical Anthropology Network* de la *European Association of Social Anthropology* (EASA), participaron profesionales de 50 países de los cinco continentes, aunque los tres colectivos mayores correspondieron a Estados Unidos y Canadá, a América Latina (especialmente México y Brasil) y a Europa. La razón de tal volumen de profesionales es la consecuencia, desde hace treinta años, de una creciente participación de antropólogos y antropólogas en investigación biomédica en Salud

Internacional (actualmente salud global), en investigaciones sociosanitarias en los países occidentales, a menudo bajo la etiqueta de "técnicas cualitativas", y por un papel muy importante en la formación postgraduada o continuada de los profesionales de la salud. Los debates actuales relativos a la gestión de la diversidad social y cultural en el sector salud han propiciado en las últimas dos décadas la participación de especialistas en antropología médica en distintos ámbitos, desde la investigación básica a la aplicada, desde la consultoría a la docencia, así como en programas de educación y promoción de la salud. Esta situación favorece el reclutamiento de estudiantes para una formación especializada a escala internacional, pero exige a la vez un prestigio y una visibilidad de la oferta formativa que se propone que no puede improvisarse.

Las cifras disponibles de demanda que hemos tenido en los últimos años en la URV en los diferentes programas en antropología médica son las siguientes:

DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA DE LA MEDICINA

(desde 2003 con mención de calidad)

	Pre-inscritos	Hombres	Mujeres	España	Extranjero	Matriculación
1998-2000	27	12	15	21	6	18
2001-2003	39	11	28	31	8	27
2003-2005	50	19	31	42	8	25
2005-2007	35	9	26	20	15	23
Total	151	51	100	114	36	93
Media	37	12	25	28	9	23,3

DIPLOMA ESTUDIOS AVANZADOS (DEA) entre 2001-2007

	Doctorado en Antropología Médica	Doctorado en Antropología Urbana	Total
2001-2003	17	10	27
2003-2005	18	15	33
2005-2007	11	18	29
Total	46	43	89
Promedio (por bienio)	15,3	14,3	29,66

MATRICULADOS MÁSTER ANTROPOLOGÍA DE LA MEDICINA (TÍTULO PROPIO)

BIENIO	MATRICULADOS
1994-1996	11
1996-1998	16
1998-2000	21

MATRICULADOS MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA MÉDICA Y SALUD INTERNACIONAL (PLAN 2006 y 2010)

CURSO	MATRICULADOS
2008-2009	31
2009-2010	37
2010-2011	40
2011-2012	34
2012-2013	29
2013-2014	26
2014-2015 (en extinción)	9

MATRICULADOS MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA MÉDICA Y SALUD GLOBAL (PLAN 2014)

CURSO	MATRICULADOS
2014-2015	13
2015-2016	21
2016-2017	23
2017-2018	31
2018-2019	31

A pesar de los efectos de la crisis económica en la demanda y del aumento de los costes de matriculación, el campo de la antropología médica en la URV se ha consolidado ya como una línea de docencia e investigación y se ha convertido en un polo de referencia internacional.

Adicionalmente, y como consecuencia de la propuesta de reverificación de la titulación, se propone en esta memoria una reducción de los créditos del plan de estudios que pasan de 120 ECTS a 90 ECTS en la nueva edición. Esta reducción permitirá asumir por parte de la URV y el CSIC la totalidad de la actividad docente. Asimismo, permitirá reducir la carga económica excesivamente onerosa y disuasoria que hasta ahora implicaba el máster para el alumnado, suponiendo una reducción aproximada del 25% del coste global de la matrícula. Esta reducción se hará sin implicaciones en la calidad del programa, pues se han programado diferentes líneas de mejora para aumentar tanto la eficacia y la eficiencia del programa formativo como la captación de estudiantes a partir de iniciativas que ya hemos indicado anteriormente y que pueden resumirse en: 1) fortalecimiento de las materias metodológicas y técnicas vinculadas con la investigación en antropología médica y en salud global; 2) inclusión de una asignatura de Prácticas Académicas Externas para fortalecer la formación práctica y la ocupabilidad; 3) inclusión de una asignatura de género y salud; y 4) La consolidación y fortalecimiento de la virtualización, mediante la adopción de la nueva modalidad completamente virtual del máster.

Con estas medidas se prevé reforzar la calidad del nuevo máster, así como mejorar la captación de nuevos estudiantes en el escenario nacional e internacional. Debido a la larga

experiencia de la URV en programas formativos en esta especialidad, podemos visualizar claramente la existencia de dos grupos de estudiantes dependiendo de sus estudios previos: 1) científicos sociales (antropólogos, sociólogos, politólogos, economistas, etc.) interesados en temas sanitarios y 2) profesionales de la salud motivados por el conocimiento sobre los aspectos sociales, culturales y económico-políticos de los procesos de salud, enfermedad y atención, así como por diseños de investigación cualitativa. Más adelante, en el apartado 4.1, describimos los perfiles concretos que se derivan de estos grupos. La previsión de la demanda anual para la nueva titulación es de 25 alumnos de nuevo ingreso.

2.1.3. Territorialidad de la oferta y conexión grado y postgrado

El nuevo Máster que se presenta a revalidación procede de tres titulaciones precedentes. Un título propio en Antropología de la Medicina impartido entre 1994 y 2000 en la URV, el Máster Universitario en Antropología Médica y Salud Internacional que nació en 2005 a partir de la amortización del Doctorado específico LRU en Antropología de la Medicina (1998-2007) y, finalmente, el Máster Interuniversitario en Antropología Médica y Salud Global, acreditado con excelencia por la AQU. El nuevo máster pretende, mediante la sinergia con el CSIC, robustecer la formación en esta especialidad y mantener su posición en el mercado internacional. El máster es virtual y, por tanto, abierto a una demanda amplia, tal como se desarrolla en el apartado 4 de esta memoria.

MASGLOBAL está vinculado con el Grado de Antropología y Evolución Humana que la URV desarrolla actualmente con la UOC y que cuenta con una asignatura obligatoria de antropología médica. A su vez, la titulación se proyecta sobre el Doctorado en Antropología y Comunicación, en el cual una de las principales líneas de investigación es precisamente antropología médica y salud global.

Una última conexión por destacar es la que se establece con la investigación. El año 2013, el Consejo de Gobierno de la URV creó el Centro de Investigación en Antropología Médica/Medical Anthropology Research Center (MARC <http://www.marc.urv.cat/en/>), un centro de investigación propio que ha permitido reforzar el *networking* y la centralidad de la URV en esta especialidad. Los miembros del MARC (que incluye distintas áreas de conocimiento) forman el núcleo del profesorado del máster, introduciendo a los estudiantes en el estado del arte en sus respectivas áreas, la iniciación a la investigación y el *consulting*.

El programa se ubica, así, en una coherencia con los estudios de grado y doctorado que ofrece la URV, así como con la actividad investigadora fortalecida por el MARC. El objetivo es fomentar una generación interdisciplinaria de jóvenes investigadores e investigadoras en el escenario mundial.

2.1.4. Potencialidad del entorno productivo

Si bien la antropología médica implica un sector ocupacional pequeño y especializado, en los EE.UU. se estimó una actividad en 2010 de 6.100 profesionales por parte de la Oficina de Estadísticas Laborales y, lo que es más relevante, este mismo organismo estimó una

proyección de un 21% de incremento de la empleabilidad en los próximos años. Este tipo de demanda laboral será, no obstante, altamente competitiva y especializada, e implicará formación de postgrado. Según la Oficina de Estadísticas Laborales de los EE. UU., los antropólogos y las antropólogas obtuvieron un salario medio anual de 63.190 dólares el 2016, tal como puede consultarse aquí:

<https://work.chron.com/careers-medical-anthropologists-10940.html>

Ya en nuestro contexto, la contribución del sector de la salud al PIB español fue del 5,1% en 2012, y la población ocupada en este sector fue de 950.075 personas en 2013. En el contexto catalán no tenemos datos de evolución profesional de la antropología médica, pero las tendencias son visibles en los informes sobre el sector salud y, especialmente, en el ámbito de salud pública y la gestión sanitaria. Como se indica en el Informe Sectorial de Salud, este campo de empleabilidad es muy amplio y heterogéneo, tanto en relación con los empleos como en los ámbitos de actividad que reúne. Comprende actividades y ocupaciones destinadas a recuperar, mantener y proteger la salud de las personas y, en este sentido, contempla la asistencia sanitaria y la salud pública, entre otras actividades que tienen por objetivo mejorar la salud individual y colectiva.

Los ámbitos de la salud pública y la gestión sanitaria, y el apoyo a la investigación y a la atención sanitaria, a pesar de que no desarrollan actividades de contacto directo con las personas, son clave para el desarrollo y crecimiento del sector. Se evidencia una preocupación creciente por parte de los gestores de los sistemas de salud pública y privada para hacer frente a los retos que representan el envejecimiento, las dolencias crónicas, las patologías sistémicas o los problemas derivados de la polimedicación.

La relación de actividades y funciones vinculadas al apoyo de la investigación y de la atención sanitaria son muy diversas e incluyen la gestión de la formación de los profesionales de la salud, la optimización de la aplicación de las tecnologías médicas y la mejora de la gestión y la comunicación entre los agentes implicados (administraciones, profesionales, usuarios y sociedad) y en todas las direcciones (en vertical, en horizontal y en red). Según fuentes de la Generalitat de Catalunya, hay cerca de 100.000 profesionales de la salud en este territorio, lo cual representa un 3% aproximadamente de la población ocupada.

En cuanto a los y las profesionales de los ámbitos de salud pública y gestión sanitaria, que son gestores, personal de centros o investigadores, entre otros, tienen que disponer de competencias más relacionadas con la capacidad de coordinar equipos de trabajo y de organización, análisis y rigor técnico. Las políticas de prevención y promoción de la salud han demostrado ser más eficientes que las curas paliativas. Por lo tanto, se espera que las políticas de prevención y promoción de la salud tengan un mayor peso en el futuro y, consecuentemente, los profesionales deberán disponer de una formación en antropología médica, salud global y ciencias sociales y salud homologable a la de otros países europeos.

Las transformaciones que acompañan la respuesta a la propagación del SARS-CoV-2 implican una nueva comprensión de la salud global y el desarrollo de mecanismos eficientes de cooperación sanitaria entre las naciones y de medidas de carácter preventivo con

respecto a futuras crisis sanitarias. Las aportaciones de la antropología médica resultan claves ante estos retos presentes y futuros.

Prueba de esta aportación puede sintetizarse en la edición de la obra colectiva *Reset. Reflexiones antropológicas ante la pandemia de COVID-19*, editado por Stella Evangelidou y Ángel Martínez-Hernández en Publicacions URV (2020), y en el que colaboran cuarenta y ocho especialistas vinculados con el ámbito de la antropología médica. Esta obra fue galardonada como la mejor monografía de ciencias de la salud en los XXIV Premios Nacionales de Edición Universitaria (véase <https://www.une.es/la-obra-reset-reflexiones-antropologicas-sobre-la-pandemia-de-covid-19-gana-los-xxiv-premios-nacionales-de-edicion-universitaria>).

Algunos informes de referencia sobre el sector productivo orientan en esta dirección, como:

Informe sectorial: Salut

https://treball.barcelonactiva.cat/porta22/images/cat/Barcelona_treball_informe_sectorial_salut_2013_cat_tcm9-4065.pdf

Informe del sector de la salud de Barcelona Activa. Se trata de un documento que, de forma breve, da a conocer las principales tendencias presentes y futuras de este sector productivo, tanto a nivel de actividad como de perfil profesional.

Empleos más demandados en el sector de la salud

https://treball.barcelonactiva.cat/porta22/images/cat/Barcelona_treball_Porta22_Ocupacions_Salut_0914_CAT_tcm9-37993.pdf

Informe elaborado por Deloitte-Barcelona Activa que identifica los empleos más demandados en el sector sanitario a partir del análisis del mercado y las competencias requeridas.

Atención Integral Social y Sanitaria

DIXIT Centre de Documentació de Serveis Socials

https://dixit.gencat.cat/web/.content/home/04recursos/01dossiers_tematics/2017/20170710_atencio_integral_social_sanitaria/dossier_tematic_atencio_integrada_social_sanitaria.pdf

Observatorio del Sistema de Salud de Catalunya

<http://observatorisalut.gencat.cat/ca/inici/>

Integrated Care 4 People

<http://www.integratedcare4people.org/>

El portal IntegratedCare4People de la OMS es una red de Trabajo colaborativo.

Observatori d'Innovació en Gestió de la Sanitat a Catalunya (OIGS)

<http://oigs.gencat.cat/pages/results.aspx>

L'OIGS es una entidad del sistema sanitario catalán que incluye un banco de innovación y buenas prácticas.

Forum de la innovació, transformació i excel·lència en els serveis socials i de salut

<http://www.forumitesss.com/a-partir-de-setembre-cicle-de-seminaris-web-datencio-integrada/>

Proyecto promovido por el PIAISS, la asociación de profesionales GESAPH y el centro de innovación ESADECREAPOLIS.

2.1.5. Objetivos generales del título

Los objetivos generales de MASGLOBAL son:

1. Conseguir que el estudiante obtenga una base teórica y metodológica consistente sobre la antropología orientada al estudio de las sociedades complejas, a partir del conocimiento de los principales pensadores y las diferentes escuelas y corrientes teóricas, y en el contexto de una plataforma epistemológica e histórica de amplio recorrido sobre la que se asientan las investigaciones empíricas y etnográficas sobre el proceso de salud, enfermedad y atención.
2. Proporcionar a los alumnos un andamiaje sólido de contenidos y conocimientos sobre procesos de salud global y de intervención social centrados desde la perspectiva antropológica y del ámbito médico, y estructurados dentro de una serie de asignaturas de carácter obligatorio que transversalmente atiendan la diversidad y complejidad de las dinámicas, problemáticas y transformaciones del mundo contemporáneo.
3. Estimular y potenciar que los estudiantes conozcan procedimientos y técnicas de investigación etnográficas con sus posibilidades de aplicación empírica específica a los estudios en salud global y antropología médica, así como el interés y la importancia de los análisis procedentes de otras disciplinas para enriquecer y completar dichos estudios bajo una óptica social y cultural.
4. Proporcionar a los alumnos los conocimientos específicos sobre nuevos modelos de intervención social capaces de afrontar las complejidades de los sistemas sociales multiculturales, globales y contemporáneos que, desde la garantía de los derechos humanos y sociales, fomenten la participación ciudadana y la formulación y evaluación de políticas, servicios e iniciativas sociales que contribuyan a la integración, el bienestar y a la cohesión social.
5. Dotar a los estudiantes de un equipaje teórico y metodológico esencial, junto a toda una serie de competencias éticas y ciudadanas básicas, para que puedan alcanzar de forma satisfactoria los niveles formativos previstos y planear y encaminar el trabajo de investigación que culmina el Programa del Máster (Trabajo de Fin de Máster) de la manera satisfactoria y como punto de arranque y estímulo a los estudios de doctorado.

2.1.6. Objetivos formativos

La misión del título es formar a expertos en antropología médica y salud global con el objeto de mejorar los programas de salud tanto a nivel local y nacional como internacional y, de esta forma, promover una salud mejor y más inclusiva para todas y todos. Esta misión incluye formar profesionales capacitados para incorporarse a un mercado de trabajo caracterizado por la necesidad de *expertise* en investigación cualitativa en salud,

evaluación de servicios y tecnologías, la cooperación en salud internacional y la promoción de la salud, la gestión y planificación de la salud, la atención a la diversidad y la investigación por extensión en ciencias sociales y salud.

Otras misiones de nuestro título son:

1) Responder al rápido crecimiento de la salud global como un campo de prácticas aplicadas y de investigación, en particular a la creciente necesidad de científicos sociales con una base sólida en teorías y métodos antropológicos.

2) Consolidar la coherencia formativa de la titulación incorporando perspectivas multidisciplinares para incrementar la polivalencia de los graduados.

2.1.7. Competencias que conseguirá el estudiante

BÁSICAS Y GENERALES (MECES)

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

ESPECÍFICAS

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines.

A3. Saber analizar de forma avanzada datos cualitativos y etnográficos, así como cuantitativos, con el objeto de asesorar e intervenir en los ámbitos propios de la antropología médica y la salud global.

A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

A6. Diseñar e implementar proyectos de investigación/acción participativa en el campo de la salud global, la salud intercultural, la cultural competency y la promoción de la salud.

TRANSVERSALES

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.

CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.

CT3. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.

CT4. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

La siguiente tabla muestra las correspondencias entre las competencias transversales (CT de la URV) adquiridas a través del Máster en Antropología Médica y Salud Global y el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) / Descriptores de Dublín, explicitado en el aplicativo como competencias:

COMPETENCIAS	COMPETENCIAS BÁSICAS
CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.	-

CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.	CB6, CB7, CB8, CB10
CT3. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.	CB6, CB7, CB8, CB10
CT4. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.	CB9
CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.	CB7, CB10
CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.	CB8

2.1.8. **Ámbito de trabajo de los futuros titulados/das**

En sintonía con los datos que tenemos de nuestros egresados y egresadas en los diferentes programas de máster y doctorado previos en antropología médica, hay que esperar de los futuros titulados su participación en proyectos y equipos de investigación universitarios, así como en otras entidades públicas o privadas dedicadas a la diagnosis e intervención social y médica, así como su presencia como investigadores en universidades y centros de investigación. Las áreas de trabajo en las cuales los y las estudiantes podrán desarrollar su actividad son, entre otras posibles: diagnósticos en salud global, revisión, actualización y diseños de proyectos y programas de intervención médica y de participación ciudadana, análisis de la realidad en conexión con agentes sociales, políticos y ciudadanía, análisis de organizaciones y servicios, análisis de impacto, estudios específicos para la intervención social, investigaciones etnográficas temáticas, sondeos de opinión y consultas ciudadanas, gestión de espacios de interlocución, asesoramiento sobre gestión de la planificación médica y salud global, asesoramiento sobre gestión de la salud, la enfermedad y la atención, asesoramiento sobre la gestión de procesos de conflicto, marginación o situaciones de riesgo, adaptación cultural de programas, servicios y políticas (*cultural competency*) y asesoramiento sobre uso y adecuación de uso de espacios públicos y privados.

En cuanto a los espacios donde se desarrollan estas actividades propias de la antropología médica, estos son:

- Agencias públicas, privadas y público-privadas que actúan en procesos de evaluación en el sector de la salud y la alimentación
- Agencias públicas, privadas y público-privadas que intervienen en salud internacional, salud global, salud intercultural, alimentación, promoción y educación de la salud o salud pública
- Entidades de formación dedicadas al sector sociosanitario
- Agencias de gestión y planificación de la salud
- Centros y entidades dedicados a psiquiatría y psicología intercultural

- Centros y entidades dedicados a gerontología, envejecimiento, dependencia, nutrición, prevención de drogodependencias, etc.
- Centros de investigación y universidades
- ONGs, agencias de cooperación al desarrollo y Social Advocacy Groups
- Ministerios de Salud

2.1.9. Salidas profesionales de los futuros titulados/das

Algunos de los puestos de trabajo que podrán ocupar los titulados y las tituladas de este máster serán:

1. Investigadores en antropología médica y salud global.
2. Evaluadores de servicios del sector salud y de la alimentación, ya sea en entidades públicas o privadas.
3. Expertos en intervención en salud global, promoción y educación de la salud.
4. Asesores en la gestión y planificación de la salud.
5. Asesores y expertos en *intercultural competency* y la gestión de la diversidad en servicios dirigidos a refugiados, inmigrantes y minorías étnicas.
6. Expertos en programas de salud internacional y cooperación en salud, incluyendo el diseño de programas.
7. Investigadores y mediadores sociales con plena responsabilidad y capacidades para ocupar cargos de coordinación en grupos de investigación-intervención y/o cargos directivos en centros o instituciones orientadas al campo sociosanitario o de la planificación y gestión de la salud.
8. Asesores de políticas públicas relacionadas con salud.
9. Investigadores sobre el patrimonio material e inmaterial en materia de salud.
10. Asesores en la implementación de proyectos de salud comunitaria.

2.1.10. Perspectivas de futuro de la titulación

Durante las dos últimas décadas, el concepto de salud global ha emergido para indicar una prioridad en el ámbito de las relaciones internacionales, tanto en las políticas como en las agendas académicas e institucionales relacionadas con la salud. Superando las críticas al anterior concepto de salud internacional, la salud global hace referencia a una situación mundial donde los procesos de medicalización ya son ubicuos y ponen de relieve la profunda interrelación en las problemáticas de la salud. En cierta medida, el concepto de salud global recupera el espíritu de lo que antes de la II Guerra Mundial se solía denominar medicina social, pero con una perspectiva actual mucho más abierta – entre otras razones por el peso en la salud global de las Ciencias Sociales - y necesaria para abarcar también la gestión sanitaria de la diversidad local.

Desde los años noventa del pasado siglo se observa un incremento de los esfuerzos económicos para la investigación básica y aplicada en salud. Entre 1997 y 2017 se triplicó

la financiación para el desarrollo de la asistencia en salud. Buena parte de estas inversiones se han dirigido a sostener los ensayos clínicos transnacionales sobre los cuales reposan las pruebas de las que se nutren los protocolos de actuación terapéutica, pero incluso en estos diseños, la última década ha puesto de relieve una creciente demanda de expertos en antropología médica para resolver las contradicciones que esos diseños plantean en escenarios locales culturalmente diferenciados. Lo mismo ha sucedido en los proyectos de evaluación de programas de intervención o en su seguimiento a nivel local. La demanda actual de técnicas cualitativas y de metodologías de naturaleza etnográfica ha producido una enorme expansión de este tipo de literatura y necesita de personal especializado.

El auge de la salud global como campo de investigación y práctica es particularmente visible en los Estados Unidos, donde las principales universidades han puesto en marcha programas dentro de sus estrategias. Mientras las universidades norteamericanas han extraído provecho de la creciente demanda de antropólogos y antropólogas con conocimientos sobre salud, la respuesta europea ha sido más lenta. Con todo, prácticamente todas las universidades europeas que despliegan programas de formación en los niveles de máster y doctorado vienen ajustándose desde hace más de una década a ese escenario y la presencia de expertos en antropología médica en instituciones como la London School of Hygiene and Tropical Medicine en Londres, o el CRESIB en Barcelona, entre muchas otras, es un hecho consolidado.

En este contexto, las perspectivas de futuro de la titulación se consideran positivas y favorables, pues de otro modo no se entendería esta misma propuesta, estructurada con igual espíritu positivo y con el fin de enriquecer y fortalecer saberes, conocimientos y procesos formativos para el análisis y la intervención en el campo de la salud. Se consideran positivas y favorables, igualmente, en la medida en que sus ámbitos de interés, es decir, la incidencia fundamental de los aspectos socioculturales en los procesos de salud, enfermedad y atención, las necesidades de la gestión multicultural de la salud, los factores contextuales y comportamentales en la generación y extensión de los actuales modelos de enfermar, la necesidad de gestionar programas de cooperación en salud en contextos muy distintos, etc, no parece que vayan a agotarse en un corto espacio de tiempo, sino todo lo contrario. De hecho, vemos que los procesos de complejidad sociocultural en los cuales se entretajan los procesos de salud, enfermedad y atención se incrementan de forma cada vez más acentuada y, en este marco, el papel de la antropología médica como conocimiento estratégico resulta de un alto valor añadido, como ya se ha venido mostrando en muy distintas situaciones.

Por otro lado, las situaciones de crisis social y económica provocan la emergencia de situaciones de desigualdad y exclusión social y cambios en la provisión pública de servicios que, indefectiblemente, afectan a la manera de vivir los procesos de salud, enfermedad y atención, y cuyos efectos son tanto inmediatos como a largo plazo. Estas situaciones requieren de profesionales capacitados para analizar la complejidad de estos nuevos escenarios e intervenir en ellos.

Los diferentes programas en antropología médica de la URV muestran una buena inserción de los titulados, que siempre han sido en un porcentaje considerable no nacionales, así

como sinergias con el entorno social en Cataluña, el resto del Estado, el Sur de Europa y los países de América Latina.

De estos escenarios surge precisamente la motivación y la posibilidad de seguir ofreciendo una reflexión sistemática en este campo, de organizar proyectos cooperativos, de investigar sobre el terreno, extrayendo resultados útiles para los diferentes colectivos sociales involucrados. También de continuar con una línea de investigación y formación iniciada en la década de los noventa en la URV que ha permitido consolidar a esta universidad como un referente internacional en esta especialidad.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Referentes en Cataluña y España

En España hay asignaturas de antropología médica o de la salud en todos los Grados de Antropología, bien como obligatorias o como optativas. Por otro lado, el área de Historia de la Ciencia imparte contenidos de antropología médica en media docena de facultades de Medicina. En las escuelas de enfermería se explican contenidos de antropología médica en todos los currícula, facilitado por la existencia de unos 3000 titulados/as en enfermería que obtuvieron la Licenciatura de Segundo ciclo de Antropología Social y Cultural los últimos veinte años.

En Cataluña existen formaciones muy relevantes en economía de la salud, salud pública y medicina tropical y geografía médica. Sin embargo, la presencia de las ciencias sociales es marginal desde la extinción el año 1994 del programa de doctorado Ciencias Sociales y Salud de la UB. A partir de ese momento, la única formación superior en ciencias sociales y salud fue el Doctorado en Antropología de la Medicina de la URV y las diferentes ediciones del máster en Antropología Médica que antes hemos reseñado.

Referentes internacionales

La oferta internacional es relativamente abundante en los Estados Unidos (20-25 MA o M.Sc.), Canadá (2-3 M.A. o M.Sc.), y en América latina, donde Brasil y México ofrecen formaciones en el nivel de maestría o doctorado como perfiles especializados. Por otra parte, algunas universidades europeas ofrecen M.Sc o MA en Antropología Médica, bien en diplomas específicos o como perfiles dentro de formaciones más amplias: hay cuatro M.A.-Msc en Gran Bretaña, uno en los Países Bajos, uno en Dinamarca (máster no específico) y el de la URV. Muchos de ellos constan en la página web de la *Society of Medical Anthropology* de la *American Anthropological Association*. Todas las escuelas de enfermería de Europa ofrecen hoy antropología médica o de la salud en sus cursos y en Francia todas las facultades de medicina incluyen cursos especializados.

La oferta europea de máster en la antropología médica incluye las titulaciones de la siguiente tabla:

Titulación	Universidad	ECTS	Lugar	Modalidad
Master's Medical Anthropology and Sociology	Universidad d'Amsterdam	60	Amsterdam	Semi-presencial
MSc in Medical Anthropology	Universidad d'Oxford	90	Oxford	Semi-presencial
MA Medical Anthropology	SOAS University of London	120	Londres	Presencial
Medical Anthropology	Brunel University	90	Londres	Presencial
Medical Anthropology	Durham University	90	Durham	Semi-presencial

Los planes de estudio de estas universidades son semejantes a la propuesta que aquí se presenta. Estos planes de estudio pueden visualizarse en los siguientes enlaces:

Amsterdam University:

<https://www.uva.nl/en/programmes/masters/medical-anthropology-and-sociology/medical-anthropology-and-sociology.html?cb>

Oxford University:

Esta universidad ofrece dos másters en el campo. El primero es el MSc in Medical Anthropology de 60 ECTS

<https://www.ox.ac.uk/admissions/graduate/courses/msc-medical-anthropology?wssl=1>

El segundo es el MPhil in Medical Anthropology de 90 ECTS

<https://www.ox.ac.uk/admissions/graduate/courses/mphil-medical-anthropology?wssl=1>

SOAS University of London:

<https://www.soas.ac.uk/anthropology/programmes/masocanth/pathway-in-medical-anthropology.html>

Brunel University:

<https://www.brunel.ac.uk/study/postgraduate/Medical-Anthropology-MSc>

Durham University:

<https://www.dur.ac.uk/courses/info/?id=13260&code=L6K507>

Subject benchmark statements

A pesar de la centralidad que la antropología médica tiene en el Reino Unido, no existen Subject Benchmark Statements (SBS) específicos para esta especialidad, aunque si genéricos de antropología (https://www.qaa.ac.uk/docs/qaa/subject-benchmark-statements/subject-benchmark-statement-anthropology.pdf?sfvrsn=24f2c881_4) y

estudios sobre salud, en los que se explicita la aportación de la antropología y otras ciencias sociales (https://www.qaa.ac.uk/docs/qaa/subject-benchmark-statements/subject-benchmark-statement-health-studies.pdf?sfvrsn=7a35c881_4).

En estos (SBS) se señala la importancia de la antropología médica y de la salud por su profesionalización derivada en ámbitos como la salud pública.

Otros referentes

En Estados Unidos la *Society of Medical Anthropology* cuenta con un millar de socios y es el subcolectivo más numeroso de la *American Anthropological Association* (AAA). A nivel europeo, existen diferentes redes temáticas como la *Medical Anthropology Network* de la *European Association of Social Anthropologists*, la *Società italiana di Antropología médica*, AMADES (Francia) o la *Medical Anthropology at Home Network*. En conjunto suman más de 600 profesionales y su número aumenta rápidamente por la demanda de formación en investigación avanzada o de formación continuada o profesionalizadora.

La importancia de este campo en el mundo editorial anglosajón se evidencia, también, en el sistema de marcado de materias BIC con la existencia del epígrafe PSXM dedicado exclusivamente a antropología médica. Asimismo, existen publicaciones periódicas ampliamente conocidas en el ámbito internacional que incluyen directa o indirectamente este epígrafe, como las revistas *Medical Anthropology*, *Medical Anthropology Quarterly*, *Anthropology and Medicine*, *Culture, Medicine and Psychiatry*, *AM Rivista della Società Italiana di Antropologia Medica*, *Medicine: Anthropological Theory*, o *Anthropologie & Santé*.

MASGLOBAL es una apuesta estratégica de la URV, con voluntad de pilotar un proceso de expansión y de consolidación de la posición en la red internacional de formación en este campo. Prueba de ello es que la URV ha sido sede de diversos encuentros internacionales de esta especialidad. Entre ellos:

La *Joint International Conference Encounters and Engagements: Creating New Agendas for Medical Anthropology* (2013):

<http://www.fundacio.urv.cat/medical-anthropology/>

y la *X Medical Anthropology at Home (MAAH) Conference: Subjectivities and afflictions: agency, health systems and the politics of/for life* (2018):

<http://www.fundacio.urv.cat/congressos/x-medical-anthropology-at-home/organizers-scientific-committee>

Esta amplia red internacional en antropología médica ha sido muy útil para ofrecer *feedback*, recabar sugerencias y tratar de solventar los puntos débiles de la anterior titulación a partir de la consulta con investigadores extranjeros y responsables de titulaciones semejantes en otros países. Aquí destacaría, la consulta e interlocución con nuestros colegas de la Universidad de Amsterdam, con los cuales presentamos en 2007 una propuesta de título conjunto Erasmus Mundus que obtuvo la cualificación de Excelente,

pero no fue financiada, así como con nuestros colegas de la *Medical Anthropology al Home Network*.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

a) Descripción de los procedimientos de consulta internos

La Universidad Rovira i Virgili

La Universidad Rovira i Virgili ha sido una de las instituciones del Estado Español que más se ha implicado en la implantación de metodologías modernas en los procesos de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Bolonia.

Desde el inicio del proceso de Bolonia, la Universidad Rovira i Virgili organizó Jornadas y conferencias, dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, dando a conocer los puntos principales del proceso a medida que éste se iba desarrollando (jornadas sobre acción tutorial, sobre presentación del proyecto Tunning, por citar solo dos ejemplos) con la participación de expertos nacionales y europeos.

Desde el curso 2005-06 ha ido adaptando sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior, a partir de la implantación de unos planes piloto de grado y master, en respuesta a una convocatoria del Departamento de Universidades de la Generalitat de Cataluña, y a continuación, implantando el sistema ECTS de manera progresiva en el resto de las enseñanzas que imparte. Este proceso ha implicado una amplia revisión de nuestros planes de estudio, que ha generado numerosas reuniones y discusiones a diferentes niveles (la propia Universidad, en su Claustro, Consejo de Gobierno, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Docencia; los distintos centros, los departamentos y entre los estudiantes).

Desde el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES se desarrolló una amplia labor con el objetivo de coordinar el proceso de armonización europea de la Universidad. Para ello se realizaron una serie de reuniones con los responsables de las enseñanzas para ir implementando paso a paso el nuevo sistema que a su vez implica un nuevo concepto de cultura universitaria. A su vez los responsables se han encargado de transmitir y coordinar en su enseñanza el citado proceso.

Definiendo también el modelo docente centrado en el alumno y en el desarrollo de competencias que ha partido de los siguientes referentes:

- a) Descriptores de Dublín.
- b) Artículo 4 del RD 822/2021.
- c) Referentes clave en el mundo profesional y académico.

Modelo de competencias de la URV

El año 2003, en el marco del Plan Estratégico de Docencia, se definió el modelo de competencias de la URV. Este modelo, fundamentado en referentes estatales y europeos, se dividía en:

- Competencias específicas (propias de cada titulación)
- Competencias transversales (básicamente daban respuesta a los descriptores de Dublín)
- Competencias nucleares (competencias clave establecidas por la URV como fundamentales para los titulados de cualquier ámbito)

Desde el 2003 hasta la actualidad se ha realizado un trabajo importante para integrar este modelo a las titulaciones y evaluar su calidad.

Toda esta experiencia, junto con las exigencias del contexto actual, y la información obtenida de los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones nos llevan a simplificar y actualizar las competencias transversales y nucleares integrándolas en un solo listado dando respuesta a:

- RD 1027/2011 donde se establece el MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)
- ESG (European Standards & Guidelines). Yerevan, 14-15 Mayo 2015 de ENQA (European Association For Quality Assurance in Higher Education)

Este nuevo modelo se aprobó por Consejo de Gobierno de la URV el 16 de julio de 2015.

En la tabla siguiente se muestra el listado actual de competencias transversales de la URV para Máster.

Competencias transversales de la URV para Máster:

CT1	Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.
CT2	Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.
CT3	Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.
CT4	Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.
CT5	Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.
CT6	Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.
CT7	Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

El proyecto de virtualización en la URV

La URV ha aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 el modelo de docencia no presencial de la URV. En él se hace una propuesta de modelo de docencia no presencial, a partir del cual, cada titulación de la URV en modalidad no presencial, con el soporte del

Servicio de Recursos Educativos, debe concretar su propio modelo de docencia adecuado a sus características propias.

Esta concreción de modelo docente no presencial de la titulación, especifica los roles que intervienen para garantizar una docencia de calidad en la titulación (coordinadores, docentes, tutores, técnicos y personal de apoyo diverso) y sus funciones. El modelo implica la consecuente formación para capacitar a los diferentes roles para desarrollar las funciones que les han sido asignadas. Esta formación se cataloga, principalmente, en: instrumental, metodológica sobre comunicación en docencia no presencial y meto-tecnológica en el diseño de e-actividades.

Finalmente, el modelo contempla el seguimiento del desarrollo de la titulación, con el consecuente retorno para su mejora continua.

La Facultad / Centro

El proceso general de elaboración de la propuesta de plan de estudios se realiza según el proceso "PR-FLL-002 Planificación de titulaciones" del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) del centro. Así mismo para la aprobación interna de la propuesta se sigue lo establecido en el proceso "PR-OAM-001 Aprobación interna de titulaciones".

Además, para las titulaciones no presenciales se sigue lo establecido en el proceso "[PR-SREd-001 Concreción e implementación del modelo de docencia no presencial de las titulaciones](#)" en el que se concreta el modelo no presencial de la titulación, que fue evaluado favorablemente por AQU en el año 2020 en el marco de la certificación de los procesos transversales de la URV. A través de este proceso, cada titulación de la URV en modalidad no presencial concreta su propio modelo de docencia virtual a partir de las [propuestas del modelo institucional](#).

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Para el diseño de los objetivos y competencias de la titulación "Máster Universitario en Antropología Médica y Salud Global" se ha tomado como referencia tres aspectos clave: externos, internos y la propia experiencia acumulada en el proceso de definición de la titulación, que se viene trabajando desde "1994" en la URV con la participación en planes piloto de la Generalitat de Catalunya desde "2005".

Los criterios externos a los que se han atendido, son:

- Descriptores de Dublín.
- Los principios recogidos en el artículo 4 del RD 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior MECES.

- [Orientaciones para la elaboración y evaluación de títulos de grado y máster en enseñanza no presencial y semipresencial](#) (recomendaciones REACU -títulos no presenciales- 26 de febrero de 2018).
- [Resolución de 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueban recomendaciones en relación con los criterios y estándares de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster ofertados en modalidades de enseñanzas virtuales e híbridas.](#)

Los criterios internos de la titulación han sido los siguientes:

- Libros blancos de Antropología y documentos del Portal Estatal de Antropología: <http://dafits.urv.cat/portal/index.php/formacion/grados/documentos-grado-antropologia.html>
- Proyecto Tunning.
- Disposiciones oficiales para el ejercicio de una profesión regulada.
- Documentos de Benchmarking: Subject Benchmark Statements de la QAA del ámbito de la antropología y las ciencias sociales.
- Redes o entidades nacionales e internacionales: informantes clave de la *Medical Anthropology Network* de l'EASA y de la *Society for Medical Anthropology* de la *American Anthropological Association*.
- Redes temáticas europeas, como la ya citada *Medical Anthropology at Home Network*.
- Bologna Handbook de la EUA: <http://www.bologna-handbook.com>

Las acciones concretas que se han llevado a cabo para la definición del perfil académico profesional, las competencias de la titulación y el plan de estudios se muestran a continuación y derivan de la experiencia de titulaciones de antropología médica desde la década de los noventa; a saber:

- Documentos internos que se han tomado como referencia, como los resultantes de las evaluaciones internas del programa.
- Consultas a agentes externos; entre ellos, los informes de los evaluadores AQU que otorgaron el año 2018 el sello de excelencia a la titulación: <http://estudis.aqu.cat/euc/es/estudi/2475>
- Aportaciones de alumnos y egresados a partir de encuestas de satisfacción y grupos focales.
- Consultas con PAS.
- Consultas a expertos nacionales e internacionales.
- Reuniones con el equipo docente.
- Consultas a documentos específicos.
- Contactos con redes internacionales o nacionales, como la *Medical Anthropology at Home Network*: <https://www.vjf.cnrs.fr/maah/>.

Los resultados del proceso descrito anteriormente se concretan en:

- Objetivos de la titulación.
- Competencias específicas y transversales de la titulación.
- Plan de estudios.

De hecho, para la elaboración de la presente memoria han sido de gran utilidad los resultados obtenidos de las diferentes sesiones de trabajo llevadas a cabo por varias comisiones:

- La comisión de coordinación del todavía existente Máster Interuniversitario en Antropología Médica y Salud Global.
- La comisión coordinadora del Medical Anthropology Research Center de la URV.
- El claustro de profesores del todavía existente Máster Interuniversitario en Antropología Médica y Salud Global.
- La comisión de alumnos del Máster Interuniversitario en Antropología Médica y Salud Global.

La **Junta de Facultad**, con participación de profesores, personal de administración y servicio y alumnos, en la que, previamente a la aprobación definitiva de la propuesta, se ha planteado su idoneidad y adecuación. Los resultados en Junta de Centro con un consenso de todos los miembros de la idoneidad de los contenidos y de la temporalización con el objeto de ofrecer una respuesta concreta a las demandas del sector, pone de manifiesto la aceptación de la propuesta del nuevo plan de estudios.

Así, pues, tras el trabajo de la comisión, la consulta documental y las acciones pertinentes, la nueva propuesta del Máster Universitario en Antropología Médica y Salud Global se presenta al Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social y a la Junta de la Facultad de Letras.

b) Descripción de los procedimientos de consulta externos

Esta memoria no corresponde en todos sus términos a una titulación nueva, sino que es una profunda reforma de una ya existente. Las memorias anteriores fueron una adaptación de la memoria del Máster de Antropología Médica de la Universidad de Amsterdam de 90 ECTS (más tarde 60 ECTS) que sigue actualmente funcionando. La estructura básica derivó de aquel y en buena medida se proyecta en esta nueva propuesta, gracias a la interlocución constante con nuestros colegas de la Universidad de Ámsterdam, pero también de la Universidad de Oxford y de los colegas de las redes internacionales que antes hemos destacado: *Medical Anthropology Network* de la EASA y *Medical Anthropology at Home Network* en Europa y la *Society for Medical Anthropology* en Estados Unidos.

El proceso de preparación y redacción de esta memoria ha supuesto una acción importante de feedback con antiguos alumnos y alumnas que hoy en día ocupan cargos y son profesores e investigadores en diferentes lugares del mundo, así como del profesorado que ha participado desde la década de los noventa en los diferentes títulos de esta especialidad ofertados en la URV. También han sido muy relevantes otro tipo de consultas, como:

- 1) La evaluación realizada por la comisión de evaluadores de AQU en 2018 que otorgó el sello de excelencia y cuyos informes y valoración pueden verse en el siguiente enlace: <http://estudis.aqu.cat/euc/en/estudi/2475>

2) Las consultas con nuestros colegas del CSIC, que son socios tanto en la titulación anterior como en esta nueva propuesta, y especialmente con los miembros de historia de la medicina y de la ciencia de la Institució Milà i Fontanals de Barcelona.

3) Las consultas con miembros de la *Medical Anthropology at Home Network*, una red internacional, principalmente europea, que se reunió en octubre de 2018 en Poblet (Tarragona) con ocasión de la *X Medical Anthropology at Home Conference* que nosotros mismos organizamos. La información sobre esta red temática puede verse en:

<https://www.vjf.cnrs.fr/maah/>

4) Las consultas con diversos sectores de empleabilidad como ONGs (Medicos Mundi, FarmaMundi, etc.), servicios de salud, la dirección general de salud pública de la Generalitat de Catalunya, así como con profesionales del ámbito de la salud, la salud pública, la psiquiatría, los servicios sociales y la salud global. Para mantener esta interlocución, cada año realizamos desde el *Medical Anthropology Research Center* un Coloquio con la participación activa de diversas entidades y en el que estudiantes del máster y doctorado presentan usualmente trabajos de investigación. Por ejemplo, el II Coloquio del MARC se realizó conjuntamente con Farma Mundi. El programa del citado coloquio puede visualizarse aquí:

<http://pharmaandculture.wixsite.com/coloquio2016/call-for-papers>

En general, se trata de consultas e interlocuciones que se implementan de forma sostenida en el tiempo y que en su conjunto han permitido la obtención de informes (como el de AQU), consultas a expertos internacionales (*Medical Anthropology at Home Network*), relación con el sector productivo (ONGs, servicios de salud y otras entidades públicas y privadas) y convenios (CSIC).

2.4. Coherencia con el potencial de la institución y con la tradición en la oferta de titulaciones

La propuesta es coherente con el background de los profesores y profesoras e investigadores de la titulación, los cuáles han sido activos en esta especialidad desde la década de los noventa. Desde 2013, y como consecuencia de la creación del *Medical Anthropology Research Center* (MARC) de la URV, esta coherencia se ha fortalecido y proyectado al ámbito de la investigación, el *consulting* y las publicaciones académicas. La organización y las temáticas de investigación del MARC pueden visualizarse fácilmente en el siguiente enlace: <http://www.marc.urv.cat/en/>.

El MARC es una iniciativa del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social con la participación de los miembros del Grupo de Investigación ASTERISC del Departamento de Estudios de Comunicación, de los departamentos de Enfermería, Economía y Empresa, Filología Catalana, Historia e Historia del Arte, y Medicina y Cirugía, así como de miembros externos. Es un centro de investigación interdisciplinario de la Universitat Rovira i Virgili con base en la ciudad de Tarragona, y orientado hacia la investigación y el intercambio entre las Ciencias Sociales y Humanas y las Ciencias de la Salud. El centro se caracteriza

por la investigación interdisciplinar aplicada, la formación y el consulting. Actualmente, la URV está reconocida como una institución de referencia en el Sur de Europa por la comunidad internacional en antropología médica.

La existencia del MARC atestigua la apuesta de la URV por esta especialidad, así como la existencia de una colección específica de monografías que, bajo el título de *Col·lecció d'Antropologia Mèdica*, lleva publicadas cerca de 30 obras en diferentes lenguas y en acceso abierto, tal como puede observarse en el siguiente enlace:

<http://www.marc.urv.cat/es/publicaciones/col/>

Asimismo, el MARC reúne a una gran parte, aunque no la totalidad, de los profesores y las profesoras que han realizado docencia en las ediciones previas del Máster en Antropología Médica y Salud Global, pues el centro de investigación cuenta con 36 investigadores internos y 15 externos a la URV, algunos de ellos y ellas antiguos alumnos.

La coherencia también se expresa en nuestra alianza con el CSIC, específicamente con el Departamento de Historia de la Ciencia de la Institució Milà i Fontanals, ya que estos investigadores permiten profundizar en campos afines a la antropología médica, como es la historia social de la salud y la enfermedad, revelándose, así, como complementarios a la formación más estrictamente antropológica desarrollada por los profesores de la URV.

Coherencia con títulos previos

Como ya hemos indicado, esta propuesta muestra una larga continuidad (desde los años noventa) con titulaciones impulsadas por la URV en el campo de la antropología médica y entre las que destacaría el aún activo Máster Interuniversitario en Antropología Médica y Salud Global de 120 ECTS con sello de excelencia por la AQU. En este sentido, se conforma como un título coherente con la tradición de la URV y el impulso de esta especialidad. También permite sinergias con otros títulos existentes, como el Máster en Antropología Urbana, el Doctorado en Antropología y Comunicación y el Grado de Antropología y Evolución Humana (URV-UOC).

Coherencia con títulos existentes

La capacidad formativa del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social es visible en los diferentes programas de máster y doctorado realizados, actualmente lidera y coordina los siguientes programas de máster orientados a la investigación:

- El Máster en Antropología Médica y Salud Internacional (120 ECTS)
http://www.urv.cat/masters_oficials/antropologia_medica.html
- El Máster en Antropología Urbana, Migraciones e Intervención Social (90 ECTS)
<https://www.antropologia.urv.cat/es/docencia/masteres/antropologia-urbana-migracions-i-intervencio-social-maumis/>
- El Máster en Migraciones y Mediación Social (120 ECTS) (en extinción)
http://www.urv.cat/masters_oficials/migracions_mediacio.htm
- El Máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa (60 ECTS)
<https://www.antropologia.urv.cat/es/docencia/masteres/innovacio-en-la-intervencio-social-i-educativa/>

También, el Departamento participa en:

El Máster Interuniversitario en Juventud y Sociedad

<https://www.antropologia.urv.cat/es/docencia/masteres/joventut-i-societat/>

En relación al doctorado, el Departamento coordina, conjuntamente con el Departamento de Estudios de la Comunicación de la URV, el Programa de Doctorat en Antropologia i Comunicació (<https://www.antropologia.urv.cat/es/docencia/doctorados/>) en el que una de las líneas de investigación es la antropología médica y salud global.

Líneas de investigación asociadas

Los profesores y las profesoras e investigadores de la titulación forman parte del Grupo de Antropología Social (GAS) que ha recibido ininterrumpidamente la condición de Grupo Consolidado con financiación de la Generalitat de Catalunya desde la creación de este programa de control de calidad en la investigación. Por otro lado, el centro de investigación en antropología médica de la URV (MARC), que alberga a los investigadores del GAS que trabajan en antropología médica, sostiene diferentes líneas de investigación que pueden visualizarse en el siguiente enlace:

<http://www.marc.urv.cat/es/investigacion-transferencia/consulting/>.

Entre estas líneas destacan: alimentación y cultura; salud global y enfermedades infecciosas; salud mental; sexualidad, género y salud; promoción de la salud; juventud y salud; adicciones; niosocialidades y estudios sobre la discapacidad; políticas sanitarias; armonización de investigaciones epidemiológicas, y patrimonio material e inmaterial; por citar algunas de ellas.

Los proyectos de investigación liderados por miembros del GAS y del MARC en el campo de la antropología médica desde el año 2015 son los siguientes:

Title: Comer en tiempos de crisis: Nuevos contextos Alimentarios y de salud en España
Researcher/s in charge: Maria Isabel Gracia Arnaiz
Official code: CSO2012-31323 Start year: 2013 Final year: 2015
Financing Organizations : Ministerio de Ciencia e Innovación
Program: Área ANEP de ciencias sociales
Number of researchers: 10

Title: La vida medicada. Políticas sanitarias, consumo de antidepresivos y mundos vitales de los jóvenes catalanes
Researcher/s in charge: Angel Martinez Hernaez
Official code: CSO2012-33841 Start year: 2013 Final year: 2015
Financing Organizations : Ministerio de Economía y Competitividad
Program: No aplicable
Number of researchers: 18

Title: Grup d'Antropologia Social
Researcher/s in charge: Angel Martinez Hernaez
Official code: 2014 SGR 308 Start year: 2014 Final year: 2017
Financing Organizations : Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR)

Program: No aplicable
Number of researchers: 28

Title: EURO-6. TechIncare: Technology for Best Care and Social Practice. (Threshold, 10.5)

Researcher/s in charge: Blanca Deusdad

Official code: H2020 Start year: 2015 Final year: 2017

Financing Organizations : Comissió Europea

Program: H2020 - Societal Challenges - Health, Demographic Change and Wellbeing

Number of researchers: 10

Title: Homes cuidadors. Reptes i oportunitats per reduir les desigualtats de gènere i afrontar les noves necessitats de cura

Researcher/s in charge: Maria Dolors Comas d'Argemir Cendra

Official code: 2014ACUP00045 Start year: 2015 Final year: 2018

Financing Organizations : Obra Social Fundació 'LA CAIXA'

Program: No aplicable

Number of researchers: 12

Title: Consumo de drogas y vulnerabilidades sociales en adolescentes

Researcher/s in charge: José Oriol Romaní Alfonso

Official code: VARIS1606 Start year: 2016 Final year: 2018

Financing Organizations : Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud - Fundación de Ayuda contra la Drogadicción

Program: Ayudas a la Investigación del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud

Title: La precarización de la vida cotidiana: (in)seguridad alimentaria, genero y salud

Researcher/s in charge: Mabel Gracia Arnaiz

Official code: CSO2016-74941 Start year: 2016 Final year: 2019

Financing Organizations: DGICYT. Dirección General de Investigación Científica y Técnica - Ministerio de Educación

Number of researchers: 8

Title: La Gestió Col·laborativa de la Medicació: Un projecte de recerca i acció participativa en salut mental

Researcher/s in charge: Angel Martinez Hernaez

Official code: 2016ACUP 00015 Start year: 2017 Final year: 2020

Financing Organizations : Obra Social Fundació 'LA CAIXA'

Program: No aplicable

Number of researchers: 20

Title: Grup d'Antropologia Social (GAS)

Researcher/s in charge: Maria Isabel Gracia Arnaiz

Official code: 2017SGR 23 Start year: 2017 Final year: 2020

Financing Organizations : Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR)
Program: No aplicable
Number of researchers: 35

Title: El compromiso de los hombres en los cuidados de larga duración. Género, generaciones y culturas del cuidado

Researcher/s in charge: Dolors Comas d'Argemir i Cendra

Official code: FEM2017-83517-R Start year: 2018 Final year: 2021

Financing Organizations : Ministerio de Economía y Competitividad Program:

Number of researchers: 10

Title: Model-guided evolution for balanced attenuation of wine ethanol content by developing non-GMO yeast strains and communities. IP: Ramon Gonzalez (CSIC) (6 partners europeus)

Researcher/s in charge: URV: Albert Mas. Gemma Beltran. M Jesus Torija. Joan Miquel Canals. M. Isabel Gracia. Lina Casadó

Official code: ID 23 Start year: 2018 Final year: 2021

Financing Organizations : MINECO / Unió Europea

Program: ERA-NET Cofund under Horizon 2020: programme co-fund action designed to support public-public partnerships (P2Ps), in programming co-funded joint calls that lead to the funding of trans-national research and/or innovation projects

Number of researchers: 8

Title: Antropología y Fenomenología del Síndrome de Cautiverio

Researcher/s in charge: Fernando Vidal

Official code: 7200109 Start year: 2018 Final year: 2018

Financing Organizations : ICREA, Fundación Víctor Grifols i Lucas y Universidad Rovira i Virgili (2018)

Program: No aplicable

Number of researchers: 1

Title: URV-ISRAA SoCaTel Twinning

Researcher/s in charge: Blanca Deusdad

Official code: 826353 Start year: 2020 Final year: 2021

Financing Organizations : Digital Health Europe SC1-HCC-05-2018

Program: No aplicable

Number of researchers: 5

Title: Síndrome de Cautiverio: Análisis comparativo de la experiencias de las personas afectadas

Researcher/s in charge: Fernando Vidal-Ángel Martínez-Hernández

Official code: PID2019-106723GB-I00 Start year: 2020 Final year: 2023

Financing Organizations : Ministerio de Ciencia e Innovación

Program: No aplicable

Number of researchers: 8

Title: SYnergies for Cohorts in Health: integrating the ROle of all Stakeholders

Researcher/s in charge: Ángel Martínez-Hernández

Official code: Start year: 2019 Final year: 2021

Financing Organizations : H2020-EU.3.1.6

Program: No aplicable

Number of researchers: 15

Title: CUMADE Cuidado de mayores y dependientes COVID-19

Researcher/s in charge: Dolors Comas d'Argemir

Official code: UXXI-RH Start year: 2020 Final year: 2021

Financing Organizations: Santander-CSIC-CRUE Universidades Españolas

Program: Fondo Supera Covid-19

Number of researchers: 10

Title: Envejecer en instituciones o en el propio hogar para evitar prácticas edadistas: mejorando y promoviendo la asistencia integral y eSalud

Researcher/s in charge: Blanca Deusdad

Official code: EIN2020-112424 Start year: 2020 Final year: 2022

Financing Organizations : Pla Estatal d'Investigació Científica i Tècnica i d'Innovació 2017-2020. Programa Estatal d`I+D+i Orientada als Reptes de la Societat. Accions de Dinamització Europa Investigació 2019. Any 2020

Program: No aplicable

Number of researchers: 1

Title: Vegetables for better aging: Improving the quality of eating practices among elderly

Researcher/s in charge: Mabel Gracia

Official code: BONDUELLE-2020 Start year: 2020 Final year: 2023

Financing Organizations : Fondation Louis Bonduelle

Program: Incorporating more plant-based food

Number of researchers: 3

Title: Digital Technology Use and Teen Wellbeing in Context: An Ethnographic Investigation

Researcher/s in charge: Ángel Martínez-Hernández

Official code: 891653 Start year: 2021 Final year: 2023

Financing Organizations : H2020-MSCA-IF-2019: Marie Skłodowska-Curie Individual Fellowships

Program: MSCA-IF-2019: Individual Fellowships. Type of action: MSCA-IF-EF-ST Standard European Fellowships

Number of researchers: 2

Title: Comer importa: Los desafíos de una alimentación inclusiva, saludable y sostenible para un mejor envejecimiento

Researcher/s in charge: Mabel Gracia-Arnaiz y Cristina Larrea-Killinger

Official code: PID2019-104253RB-C21 Start year: 2020 Final year: 2023

Financing Organizations : Ministerio de Ciencia e Innovación
Program: PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
Number of researchers: 33

Title: International Interdisciplinary Network on Health and Wellbeing in an Age-friendly Digital World

Researcher/s in charge: Blanca Deusdad

Official code: CA19136 Start year: 2020 Final year: 2024

Financing Organizations : COST call actions - collection OC-1-2019

Program: No aplicable

Number of researchers: around 200 (networking)

En los últimos dos años, han finalizado dos proyectos H2020, uno como coordinación general y otro como coordinación parcial. A saber:

Title: A multi-stakeholder co-creation platform for better access to long-term care services

Researcher/s in charge: Blanca Deusdad

Official code: 769975 : 01/12/2017 - 30/11/2020

Call: Horizon 2020 (H2020-SC6-CO-CREATION-2017)

Financing Organizations: Unión Europea-Horizon 2020.

Number of researchers: 38

Title: SYnergies for Cohorts in Health: integrating the ROle of all Stakeholders

Researcher/s in charge: En la URV Angel Martínez Hernández. Coord. General: Josep Maria Haro.

Official code: 825884: 01/01/2019 - 31/12/2021

Call: Horizon 2020 Call: H2020-SC1-BHC-2018-2020 (Better Health and care, economic growth and sustainable health systems)

Financing Organizations: Unión Europea-Horizon 2020.

Number of researchers: 29

Las tesis doctorales dirigidas por miembros del MARC de la URV en el campo de la antropología médica desde 2015 son:

Llamero Llamero, María Luisa (2015). La credibilitat connectada. Pràctiques i representacions discursives de les audiències d'internet en els camps de la salut, l'economia i el turisme. Rovira i Virgili/Università degli Studi di Bologna.

Maria Lluïsa Maldonado (2015). Problematitzar el cos: repensar l'obesitat més enllà de la malaltia. Universitat Rovira i Virgili.

Carlos Piñones Rivera (2015). La mala hora. Articulaciones en el pluralismo médico de agricultores precordilleranos aymaras chilenos. Universitat Rovira i Virgili.

Araceli Muñoz García (2015). "La veu dels nens: experiències dels escolars de primària al voltant de la salut". Universitat Rovira i Virgili.

Maria Jesús Almagro Lorca (2016). Proceso de socialización enfermera y la construcción social de la profesión. Universitat de Rovira i Virgili.

Villa Camarma, E. (2016). «Te maldecirán todas las naciones»: Prostitución, políticas públicas y biomedicina en los albores del siglo XXI. Rovira i Virgili.

Iliara Cover (2016). Open walls: the experience of psychiatric institutionalization through egyptian women's drawings. Universitat Rovira i Virgili.

Cardona, H. (2016). Iconografías médicas. Dermatología clínica en Colombia y España durante la segunda mitad del siglo XIX. Universitat Rovira i Virgili.

Maria Olivella Quintana (2016). Explorando las (im) posibilidades de una ley interseccional sobre violencias de género en el Estado español. Universitat Rovira i Virgili.

Miquel Arenas (2016). 'Infarto de miocardio, infarto social. Experiencia de las restricciones en un programa de rehabilitación cardiaca'. Rovira i Virgili.

Manfred Egbe Egbe (2016). Sub-Saharan African immigrants in the 'Land of plenty': Economic Crisis, Food Insecurity and Hunger in Tarragona and Lleida. Universitat Rovira i Virgili.

Antoni Llorca Suárez (2016). 'El pájaro está en el nido'. Cocaína, cultura y salud: más allá del modelo de adicción. Una etnografía del consumo de cocaína en Reus. Universitat Rovira i Virgili.

María Florencia Martínez (2016). Azúcar, yerba y tabaco. Etnografía sobre la institucionalización psiquiátrica de mujeres argentinas. Universitat de Barcelona.

Ester Roda Guillén (2016). Mujeres con vidas rotas: lo que la agresión sexual esconde. Etnografía en una consulta de salud mental en Barcelona. Universitat de Barcelona.

Mireia Adell Lleixà (2017). Itinerari terapèutic i qualitat de vida relacionada amb la salut de les persones amb malaltia renal crònica terminal en tractament amb hemodiàlisi. Universitat Rovira i Virgili.

Marcio Badke (2017) "O uso de plantas em práticas de autoatenção em situações de padecimento". Universidade Federal de Pelotas.

Ana María Carrillo Rosero (2017). Al cuidado del soberano. Des/orden, cuidado y vasallaje. Real Audiencia de Quito 1780-1807. Universitat Rovira i Virgili.

Fernanda Martinhago (2017). Contagio social de transtornos mentais: análise das estratégias biopolíticas de medicalização da infância. Universitat Rovira i Virgili.

Ismael Apud Peláez (2017). Science, Medicine, Spirituality and Ayahuasca in Catalonia. Understanding ritual healing in the treatment of addictions from an interdisciplinary perspective.

Laia Ventura García (2018). Mal de Chagas: una etnografia corporeïtzada sobre el risc latent. Universitat Rovira i Virgili.

Mercedes Serrano Miguel (2018). Del exilio a la ciudadanía, experiencias dialógicas en el marco de la salud mental colectiva. Universitat Rovira i Virgili.

Constanza Jacques Aviñó (2018). Discursos y prácticas sexuales de usuarios de saunas gay. Una aproximación desde las masculinidades. Universitat Rovira i Virgili.

Eva Cirera Serrallonga (2018). El Jardí de les Delícies- interacció humana en un espai de neurorehabilitació.

Xavier Cela Bertran (2020). Masculinitats (in)habitables: Transaccions, gènere i patiment mental entre els adolescents i joves.

Rita Prat Caballol (2020). Sabers i pràctiques profanes en un servei d'urgències de Catalunya: una perspectiva antropològica.

Maja Kohek (2021). Through the Looking-Glass: The use of psychoactive plants in Catalonia.

Carlos Alonso Chirinos Medina (2021). Cuando los hombres cuidan... cuando los esposos mayores cuidan. Experiencias de cuidado conyugal en contextos de enfermedad y discapacidad.

María Michelle Sadler Spencer (2021). La tecnocracia biomédica vestida de humanismo. La atención del parto institucional en el Chile contemporáneo.

Marcia Fernanda de Mélo Mendes (2021). Castellars e mandalas da saúde mental: cartografia da participação em primeira pessoa nas políticas de cuidado.

Valentina Fajreldin Chuaqui (2021). He Ora Ra'a . Medicalización, procesos coloniales y políticas públicas en Rapa Nui.

Elisa Alegre Agís (2021). Stultifera domus. Del manicomio a la institución doméstica total: vida cotidiana, familia y esquizofrenia.

Una panorámica general de proyectos de investigación, tesis y publicaciones del Grupo de Antropología Social puede consultarse en las siguientes tablas:

PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR							OTROS	TOTAL
CU	TU	Prof Emérito	CEU	TEU	CON	Total PDI	Otros URV	
5	4	5	0	0	29	43	2	45

INPUTS		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Acciones especiales	8	0	0	1	0	0	0	0	9
Ayudas a la investigación	247	8	6	4	6	10	12	10	303
Ayudas a Grupos Reconocidos	8	0	2	1	1	2	1	0	15
Infraestructuras	6	0	0	0	0	0	0	0	6
Proyectos europeos	5	1	0	0	1	1	0	2	10
Proyectos nacionales	34	0	2	1	3	1	0	0	41

OUTPUTS		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Publicaciones en revistas	847	22	37	34	47	37	24	2	1050
Tesis y tesinas	195	26	20	28	40	21	13	1	344
Contribuciones a congresos	1231	78	84	91	78	43	42	10	1657
Publicaciones en libros	967	52	58	40	29	46	34	3	1229
Publicaciones en Revistas JCR		5	9	4	9	11	5	12	55

En el desarrollo de este título es también de suma importancia la aportación de la Institució Milà i Fontanals (IMF) del CSIC. La IMF fue creada en el año 1968 con el objetivo de agrupar en un Instituto los distintos Centros del CSIC en Barcelona dedicados a la investigación en Humanidades, entre ellos la historia de la ciencia y de la medicina. Algunos de los proyectos de investigación más destacados desde 2015 por el IMF en historia de la medicina son:

Proyectos vigentes

Acción médica humanitaria transnacional e innovación tecnológica en espacios de confinamiento (1870-1950) (TRANSHUMED) (PID2019-104581GB-I00). Financiado por la Agencia Estatal de Investigación. Investigador principal: Jon Arrizabalaga. Periodo de vigencia; 01/06/2020 – 31/05/2024.

Proyectos destacados finalizados

Acciones de socorro y tecnologías médicas en emergencias humanitarias (1850-1950): agencias, agendas, espacios y representaciones. Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2015-67723-P). Investigador Principal: Jon Arrizabalaga Valbuena. Periodo vigencia: 01/01/2016 - 31/12/2018.

Del gabinete de maravillas al museo anatómico popular: regímenes de exhibición y cultura material de la medicina. Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2015-64313-P). Investigador Principal: José Pardo Tomás. Periodo vigencia: 01/01/2016 - 31/12/2018.

Ciencia y ciudad. Historia natural, biología y biopolítica en la urbe dividida. Barcelona frente a Buenos Aires (1868-1936). Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2013-48065-C2-1-P). Investigador Principal: Álvaro Girón Sierra. Periodo vigencia: 01/01/2014 - 31/12/2017.

Culturas médicas en el siglo de oro hispánico: discursos, prácticas y representaciones. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Investigador Principal: José Pardo Tomás. Periodo vigencia: 01/01/2013 - 31/12/2015.

Sanidad Militar, medicina de guerra y humanitarismo en la España del siglo XIX. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Investigador Principal: Jon Arrizabalaga Valbuena. Periodo vigencia: 01/01/2012 - 31/12/2015.

Reconocimientos de calidad

Finalmente, destacar de nuevo que el título precedente a esta propuesta y que se somete a reverificación recibió la acreditación de excelencia por la AQU:

<http://estudis.aqu.cat/euc/en/estudi/2475>

3. Competencias

3.1. Competencias Básicas y Generales

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

3.2. Competencias Específicas

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines.

A3. Saber analizar de forma avanzada datos cualitativos y etnográficos, así como cuantitativos, con el objeto de asesorar e intervenir en los ámbitos propios de la antropología médica y la salud global.

A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

A6. Diseñar e implementar proyectos de investigación/acción participativa en el campo de la salud global, la salud intercultural, la cultural competency y la promoción de la salud.

Relación de competencias específicas con los resultados de aprendizaje:

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

RA1. Conoce y evalúa críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA2. Incorpora los conocimientos teóricos y metodológicos esenciales acerca de la antropología médica, incluyendo aspectos éticos y de género.

RA3. Saber analiza críticamente las fuentes y la literatura científica sobre salud pública, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA4. Domina aquellos aspectos avanzados de información y documentación sanitaria, de la epidemiología y de la demografía que le permitan trabajar en el ámbito de la salud pública y la epidemiología.

A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines.

RA1. Conoce y sabe utilizar los instrumentos técnicos y metodológicos utilizados actualmente en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA2. Conoce y sabe utilizar las técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa en antropología médica de forma avanzada.

RA3. Sabe trabajar en un contexto de investigación multidisciplinar.

A3. Saber analizar de forma avanzada datos cualitativos y etnográficos, así como cuantitativos, con el objeto de asesorar e intervenir en los ámbitos propios de la antropología médica y la salud global.

RA1. Interpreta críticamente datos etnográficos, fuentes históricas, fuentes documentales y estadísticas referentes a antropología médica y salud global y campos afines relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA2. Sabe aplicar instrumentos de codificación y análisis propios de la investigación etnográfica incluyendo los softwares más destacados en este campo.

RA3. Desarrolla el espíritu analítico, creativo y crítico en el momento de estudiar los diferentes aspectos de los procesos de salud, enfermedad y atención, y también a la hora de definir y llevar a cabo un proyecto de investigación, básico o aplicado.

A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.

RA1. Conoce y sabe utilizar críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica y salud global en la redacción de un informe o de un artículo científico en el campo de la antropología médica.

RA2. Conoce, distingue y sabe utilizar los diferentes subgéneros de escritura etnográfica y escritura biomédica y aplicarlos a la investigación en antropología médica y en salud global.

RA3. Sabe redactar un informe etnográfico o un artículo científico en el campo de la antropología médica y salud global.

RA4. Sabe comunicar y defender los resultados de una investigación de forma correcta y eficaz, tanto en su formulación escrita como en el marco de una eventual presentación pública.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

RA1. Aplica las técnicas de investigación propias del campo científico en un proyecto concreto, sea de especialización antropológica o multidisciplinar.

RA2. Conoce y sabe diseñar e implementar los diferentes tipos de proyectos de investigación avanzados en antropología médica y salud global.

RA3. Sabe tomar contacto con las líneas de investigación más innovadoras dentro del campo de la antropología médica y la salud global para poder discutir las con expertos en este campo.

RA4. Extrae conclusiones operativas de la investigación para disminuir las desigualdades en salud.

RA5. Sabe aplicar los protocolos de investigación estándar existentes en el campo de la antropología médica, incluyendo los aspectos éticos.

A6. Diseñar e implementar proyectos de investigación/acción participativa en el campo de la salud global, la salud intercultural, la cultural competency y la promoción de la salud.

RA1. Conoce y sabe diseñar e implementar los diferentes tipos de proyectos de investigación acción participativa en los diferentes ámbitos de salud global, salud intercultural, competencia cultural y promoción de la salud.

RA2. Adopta actitudes personales favorables y de responsabilidad en el contexto del trabajo de equipo, así como éticas, respetuosas y honestas durante el trabajo etnográfico y de acción participativa.

RA3. Examina las cuestiones éticas en el punto de investigación, planificación, realización y conclusiones, así como el papel de los participantes en la implementación de los proyectos.

RA5. Sabe aplicar los protocolos de investigación acción participativa estándar existentes en el campo de la antropología médica, incluyendo los aspectos éticos.

3.3. Competencias Transversales

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.

CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.

CT3. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.

CT4. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas

Perfil de ingreso

El máster está dirigido a estudiantes con una formación anterior en el ámbito de la antropología social y cultural y otras carreras de ciencias sociales que buscan especialización en el campo de la salud, así como aquellos procedentes de formaciones sanitarias que buscan una especialización en ciencias sociales para responder a una demanda creciente en la investigación sociosanitaria.

Teniendo en consideración los diferentes perfiles de los estudiantes egresados en los programas previos en antropología médica, podemos hablar de diferentes perfiles tipo:

- 1) Titulado reciente en Antropología, 23 años (aprox.), de Cataluña o del resto del Estado Español, sin cargas familiares y pequeñas cargas profesionales. Interesado en cooperación internacional y salud. Actualmente está decidiendo como continuar con su carrera profesional. Su expectativa es que el máster le ofrecerá oportunidades para desarrollar su profesión de antropólogo o antropóloga en programas de salud global y cooperación, alimentación y cultura, el *consulting* en salud, la participación en proyectos de investigación e innovación y en el análisis de servicios y políticas sanitarias, incluyendo el campo de la *cultural competency*. Sus salidas profesionales más inmediatas son las de *Health Care Consultant* y de *Public Policy Analyst o Multiculturalism Project Officer*, si bien con el tiempo puede ser viable conseguir un trabajo a nivel de agencias públicas o en el mismo ámbito académico. Su mayor disposición de tiempo libre en el momento de realización del máster le permite seguir un modelo de formación virtual, que se convierte en una oportunidad cuando se reside fuera del territorio.
- 2) Profesional de la medicina, la enfermería u otra disciplina sanitaria, con experiencia, 35 años (aprox.), con cargas profesionales importantes. Interesado en ampliar su conocimiento para aplicarlo a su entorno profesional. El máster le ofrecerá herramientas para la mejora de su práctica clínica, el diseño de programas de educación y promoción de la salud, la evaluación de los servicios y las políticas públicas de salud y la adaptación de la atención a la *cultural competency*. La existencia de una modalidad virtual facilita la continuidad de sus estudios.
- 3) Titulado extranjero, entre 30 y 40 años, procedente de América Latina o de un país del Sur de Europa donde desarrolla su actividad profesional en el campo de las ciencias sociales y salud. Su motivación es obtener un diploma de prestigio para relanzar su carrera investigadora y académica en su país de origen. No tiene problemas de comprensión de las lenguas de impartición, si bien en algunas

asignaturas se le permite la presentación de trabajos y actividades en su lengua de origen siempre que sean el portugués, el francés, el italiano o el inglés.

Evidentemente, estos perfiles no agotan todas las casuísticas posibles, pero a grandes rasgos definen los tipos de estudiantes que ingresan e ingresarán en nuestro máster. Se trata de alumnos/as que buscan una formación especializada y orientada a las posibles actividades que hemos descrito anteriormente en el Apartado 2 y que incluyen: diagnósticos en salud global, revisión, actualización y diseños de proyectos y programas de intervención médica y de participación ciudadana, análisis de la realidad en conexión con agentes sociales, políticos y ciudadanía, análisis de organizaciones y servicios, análisis de impacto, estudios específicos para la intervención social, investigaciones etnográficas temáticas, sondeos de opinión y consultas ciudadanas, gestión de espacios de interlocución, asesoramiento sobre gestión de la planificación médica y salud global, asesoramiento sobre gestión de la salud, la enfermedad y la atención, asesoramiento sobre la gestión de procesos de conflicto, marginación o situaciones de riesgo, adaptación cultural de programas, servicios y políticas (*cultural competency*) y asesoramiento sobre uso y adecuación de uso de espacios públicos y privados.

Se trata de alumnos y alumnas para los que la modalidad no presencial (virtual) resulta atractiva para conjugar los diferentes requerimientos de sus actividades y que se integran en un proceso formativo a partir de materias y asignaturas que plantean problemáticas en la intersección entre las ciencias sociales y las ciencias de la salud a lo largo de los 90 ECTS. La asignatura Antropología y ciencias de la salud, impartida al inicio de la titulación, permite precisamente sentar las bases para el trabajo en esta dimensión de intersección disciplinar y maximizar la circulación de saberes y el fortalecimiento de la multidisciplinariedad tanto en la dimensión vertical como en la horizontal.

Las condiciones de acceso se detallan en el apartado 4.2. Acceso y Admisión.

A continuación, se exponen las diferentes acciones que la Comunidad Autónoma y la Universidad realizan en estos procedimientos:

4.1.1. Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Investigación y Universidades. Consejo Interuniversitario de Cataluña. Generalitat de Catalunya

El Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

4.1.2. Acciones a nivel de la Universidad Rovira i Virgili:

Proceso de acceso y admisión

La Universidad Rovira i Virgili informa a través de su web de la oferta de másteres para cada curso académico. Igualmente informa del procedimiento de preinscripción en línea y de los requisitos de acceso, admisión y matrícula.

Procedimiento de preinscripción

Los períodos de preinscripción para másteres constan de cinco fases, abriéndose la segunda y posteriores sólo en el caso de que no se haya cubierto la totalidad de las plazas ofertadas en la primera fase. La primera fase se desarrolla del 15 de febrero al 15 de abril. En el caso de que no se haya cubierto todas las plazas, existe una segunda fase entre el 16 de abril y el 31 de mayo, una tercera fase del 1 de junio al 14 de julio, una cuarta fase de 15 de julio al 9 de septiembre y una quinta fase del 10 al 27 de septiembre. Junto con su preinscripción, los y las aspirantes al máster deben adjuntar la documentación requerida según la vía de acceso: titulados URV, de otras universidades españolas, de instituciones extranjeras de educación superior y tengan esos estudios homologados en España, de instituciones extranjeras de educación superior comprendidas en el Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España y de instituciones extranjeras de educación superior ajenas al Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España.

Procedimiento de admisión

- La Secretaria Académica de Campus tramita las preinscripciones y la documentación presentada por los/las candidatos/as. Esta unidad valida las preinscripciones y la documentación adjunta y da acceso a la comisión académica del máster quién evalúa las solicitudes, comunicando la admisión al máster o la exclusión motivada.

Las personas admitidas pueden matricularse según el calendario establecido al efecto, que se inicia en el mes de julio.

Todas las comunicaciones de cambio de estado durante el proceso de acceso y admisión se informan de manera automática a los/las candidatos/as. Además, pueden consultar el estado de su solicitud a través de la página web, a través del gestor documental individualizado. <https://apps.urv.cat/gesdoc/login>.

Si una vez finalizada la matrícula de las personas admitidas han quedado plazas vacantes, éstas serán cubiertas por alumnos/as que han quedado en la lista de espera priorizada.

La admisión académica no implica la reserva de plaza. A las personas admitidas en la primera o segunda fase de preinscripción, se les tendrá que comunicar que deben hacer un pago avanzado en concepto de reserva de plaza. Para el proceso de admisión del curso 2022-23 este pago se fija en 400 €. Las personas que realicen dicho pago tendrán reserva de plaza y se tendrán que matricular del 11 al 20 de julio.

El pago de 400 € se efectúa a cuenta de la matrícula y se tiene que hacer efectivo en el plazo de 10 días naturales desde la fecha de generación del recibo de pago. Este importe

no se devuelve en caso de que la persona finalmente no se matricule en el máster, a excepción de másteres que requieran presencialidad y que puedan acreditar que les ha sido denegado el visado.

Las personas admitidas que estén pendientes de obtener el título que les habilita para acceder al máster no se pueden matricular hasta que lo hayan obtenido y así lo acrediten. En el caso de las personas admitidas preinscritas en primera y segunda fase que se encuentren en esta situación, pueden matricularse excepcionalmente en septiembre si obtienen la acreditación del título en esta convocatoria. Los y las estudiantes que estén pendientes de obtener el título de Grado y no lo hayan podido obtener en la convocatoria de septiembre, y hayan pagado la reserva de plaza, podrán solicitar que les sea conservada la reserva para el curso siguiente.

Las personas admitidas académicamente en primera y segunda fase que no hayan hecho el pago en concepto de reserva de plaza quedan admitidas sin plaza reservada y se les puede autorizar la matrícula, con el visto bueno del/ de la coordinador/a del máster, en el caso que queden plazas vacantes, una vez revisado el estado de la documentación presentada.

El pago avanzado para reservar plaza no es aplicable a las personas admitidas en tercera, cuarta, quinta y sexta fase, siempre que se abran estas fases de preinscripción porque no se hayan cubierto la totalidad de las plazas en fases anteriores; de todos los másteres.

A partir de la fecha de comunicación del resultado de la admisión, las personas interesadas podrán presentar recurso al/a la Rector/a de la Universitat Rovira i Virgili, en el plazo de un mes.

Orientación

Desde la Universidad se realizan diversas acciones de información y orientación al estudiantado potencial.

A continuación, realizamos una breve descripción de las acciones de información y orientación que regularmente se realizan dirigidas a los futuros alumnos y alumnas de máster.

- 1. Sesiones informativas en los centros de la universidad, en las cuales se informa de los másteres oficiales existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas, las becas, la consecución de estudios hacia programas de doctorado, y las salidas profesionales.

- 2. Material informativo y de orientación. En la página web de la Universidad está disponible para todos los/las futuros/as estudiantes la información detallada de cada programa de máster oficial que ofrece la universidad. En la web de la universidad se dan instrucciones claras y precisas para el acceso a los estudios de máster desde titulaciones extranjeras.

- 3. Material editado. La Universidad edita un catálogo impreso o virtual, con la oferta de postgrado de la universidad, en donde se informa de los ECTS de cada máster, la modalidad y el precio aproximado del máster. También se informa de las becas específicas de máster; calendario de preinscripción y matrícula, así como de los servicios que ofrece la universidad para su estudiantado nacional e internacional.
- 4. Presencia de la Universidad en Ferias nacionales e internacionales para dar difusión de su oferta académica. A nivel nacional, feria Futura – Salón de los Másteres y postgrados, en Barcelona. A nivel internacional dependiendo del calendario y el público objetivo se participa en las ferias más apropiadas, principalmente en modalidad virtual.
- 5. Información personalizada a través de la Oficina del Estudiante (OFES) y las Secretarías de Gestión Académica de Campus, bien sea presencialmente, por correo electrónico o telefónicamente.
- 6. Correos electrónicos a las personas que han demostrado su interés en la oferta de másteres de la URV en donde se informa sobre la Universidad, la oferta y servicios, así como el calendario y trámites de preinscripción o convocatorias de becas.

En el caso concreto del Máster en Antropología Médica y Salud Global se ha elaborado un video de presentación del mismo, en el que el/la coordinador/a presenta los contenidos de la titulación, junto con algunos docentes, así como incluyendo el testimonio de egresados/as (<https://www.youtube.com/watch?v=dL2TOVA60qQ&t=2s>).

Igualmente, el/la coordinador/a, tras recibir la información de la Oficina del Estudiante en relación con los/las interesados/as por el máster, convoca una videoconferencia abierta en la que presenta los aspectos más generales de la titulación, y abrir así un canal a través del correo electrónico institucional (master.antropologia.medica@urv.cat) para resolver las dudas que estos/as candidatos/as puedan tener.

Una vez formalizada la preinscripción, el/la coordinador/a vuelve a convocar una nueva reunión virtual para tratar con más detalle el programa, el modelo pedagógico y la carga de trabajo asociada, la existencia de ciertas sesiones síncronas, los puntos de atención al alumnado y demás aspectos relacionados con el máster; pero también informaciones prácticas sobre las tecnologías digitales que se utilizarán, cómo acceder al Campus Virtual, mostrar el aula general de la titulación y presentar las herramientas de trabajo de que dispondrán para el seguimiento de la docencia a distancia: grabación de las sesiones, correo electrónico, Intranet, Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación (CRAI) y Servicio de Acceso a la Biblioteca Digital de la URV (SIBIDI), entre otros.

Acceso y orientación en caso de alumnos con discapacidad

La URV, en su página web de Atención a la discapacidad, recoge información que puede resultar de utilidad al alumnado con alguna discapacidad. Se informa, entre otros aspectos, sobre el acceso a la universidad, cómo realizar la petición de adaptaciones, los planos de

accesibilidad de los diferentes Campus, así como becas y ayudas que el alumnado tiene a su disposición. El objetivo es facilitar su adaptación en la URV, tanto a nivel académico como personal.

http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_index.html

Más información sobre la orientación y el apoyo al estudiante con discapacidad cuando éste ya se ha matriculado en el apartado 4.3 de esta memoria.

4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según la legislación vigente?

sí no

4.2.1. Requisitos de acceso

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable es:

- El Artículo 18, Acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
 - o Es condición para acceder a un Máster Universitario estar en posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
 - o Estar en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

La Normativa de Matrícula de Grado y Máster, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili vigente en el curso de implantación.

4.2.2. Criterios de admisión

Los y las estudiantes pueden acceder a los estudios de máster a través de las titulaciones siguientes:

- Titulados/as universitarios/as oficiales de Grado o Licenciados/as en los ámbitos de las Ciencias Sociales y Humanas (Antropología social y cultural, Sociología, Ciencias Políticas, Filosofía, Humanidades, Historia) y en ámbitos afines.

- Titulados/as universitarios/as oficiales de Grado o Diplomados/as en Ciencias de la Salud (Medicina, Enfermería, Psicología, Nutrición, Fisioterapia) y en ámbitos afines.
- Titulados/as oficiales con título expedido por una institución de enseñanza superior del EEES, que faculta en el país expedidor para el acceso a máster.
- Estudiantes con un título extranjero de sistema educativo ajeno al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad de:
 - que el nivel de formación sea equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles.
 - que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Durante el período de admisión, los y las estudiantes deberán acreditar que reúnen ambos requisitos.

El máster no contempla complementos de formación ni se imparte ninguna asignatura enteramente en inglés.

4.2.3. Criterios de selección

La selección del alumnado se llevará a cabo de acuerdo con los criterios siguientes:

1. Idoneidad del título de acceso: hasta un máximo de 3 puntos, de acuerdo con el orden siguiente:
 - a. Titulados/as del ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales: hasta un máximo de 3 puntos,
 - b. Titulados/as del ámbito de las Ciencias de la Salud: hasta un máximo de 3 puntos,
 - c. Otros: 0 puntos.
2. Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al Máster: hasta un máximo de 3 puntos.
3. Nivel de inglés B1: hasta un máximo de 1 punto.
4. Formación complementaria (cursos, seminarios u otras actividades de formación, acreditadas documentalmente) relacionada con el contenido del Máster: hasta un máximo de 1 punto.
5. Estancias relevantes (de un mínimo de 4 semanas, acreditadas documentalmente) en centros extranjeros: hasta un máximo de 1 puntos.
6. Experiencia profesional previa: hasta un máximo de 1 punto.

No obstante, si no hay insuficiencia de plazas, y siempre que se cumplan los requisitos de acceso, el órgano de admisión podrá admitir estudiantes sin necesidad de priorizarlos en función de los méritos.

4.2.4. Órgano de admisión

El órgano de admisión del máster se establecerá en base a la regulación vigente en cada momento. Actualmente, siguiendo la Normativa de docencia de la URV aprobada el 25 de febrero de 2021 y modificada el 28 de abril de 2021, la Comisión de Académica de Máster aprobará la admisión de los estudiantes que acceden al máster. Su composición, que se determina por la Junta de Centro, es la siguiente:

Presidencia:

Coordinador/a del Máster «Universitario en Antropología Médica y Salud Global

Miembros:

- Director/a del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social o persona en quien delegue.
- Director/a de la Institució Milà i Fontanals del CSIC o persona en quien delegue.
- Representante del Medical Anthropology Research Center de la URV o persona en quien delegue.

La Universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web y las guías docentes. Además, la Universidad cuenta con un personal administrativo que informa a las personas candidatas tanto de la oferta en postgrado (se distribuyen folletos entre los posibles candidatos), como de los plazos de admisión y requisitos académicos.

En el Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro se ha definido un proceso "PR-FLL-014 Acceso, admisión y matrícula de los estudiantes en másteres universitarios", que tiene como objetivo definir el procedimiento que el centro debe aplicar para definir el perfil de acceso, el acceso y selección, la captación y la matriculación del estudiantado de máster.

4.3. Apoyo a estudiantes

El procedimiento de orientación al estudiantado se describe en el proceso "PR-FLL-013 Orientación al estudiante", que se recoge en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

La universidad dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación al estudiantado al inicio de sus estudios:

- Orientación y bienvenida de la coordinación del máster a su estudiantado de primer año

En esta sesión, la coordinación de cada máster informa al estudiantado de los objetivos, las exigencias académicas, el sistema de evaluación, y los servicios generales que ofrece la universidad (CRAI, servicios digitales, atención psicológica, oficina de voluntariado, etc.).

Una vez formalizada la matrícula del alumnado, la coordinación convoca por correo electrónico a la reunión inicial por videoconferencia de bienvenida, previa al inicio del curso, que además sirve para orientar al estudiantado en la metodología de trabajo de la modalidad docente virtual. En esta reunión se presenta el calendario definitivo, así como se resuelven las dudas que plantee el alumnado, tanto del funcionamiento del máster como del acceso a los recursos de que disponen para la modalidad no presencial. Esta reunión también es muy útil para resolver algunas cuestiones de tipo administrativo (como la puesta en funcionamiento del correo electrónico o el acceso al campus virtual o al CRAI), que suelen ser habituales al inicio del curso. Se prevé grabar esta sesión y ponerla a disposición de aquel estudiantado que no pudiera asistir de manera síncrona.

- Orientación profesional

Desde la Oficina del Estudiante (OFES) de la URV se ofrece el servicio de Orientación profesional de la URV.

(<https://www.urv.cat/es/vida-campus/servicios/ocupacio-urv/>)

Este servicio pretende proporcionar al estudiantado un programa de desarrollo de la carrera. Mediante acciones y programas formativos, se quiere que el estudiantado pueda alcanzar y utilizar estrategias, habilidades y conocimientos adecuados para planificar e implementar su desarrollo profesional y personal. Estos servicios tienen carácter voluntario.

Organización de otras acciones de fomento a la inserción laboral de los/las graduados/as de la URV: *Fòrum de l'Ocupació Universitària*. La Universidad realiza anualmente el Foro de la Ocupación Universitaria, en varios campus de la Universidad. Entre otras, en este evento se dan cita algunas de las más importantes empresas de nuestro entorno. Adicionalmente, se realizan charlas sobre inserción laboral, emprendimiento, etc.

El proceso específico de orientación profesional al estudiantado se describe en el proceso "PR-OOU-001 Orientación profesional". Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales.

A lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitar el seguimiento y orientación.

En este punto definimos el tipo de orientación que recibirá y qué agentes le darán respuesta:

- Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante a lo largo de su trayectoria académica en la Universidad: TUTORÍA DE TITULACIÓN (Plan de Acción Tutorial).

En la Facultad de Letras de la URV existe un Plan de Acción Tutorial para todas las titulaciones de máster desde el curso 2017-18.

En el caso del MASGLOBAL se realizarán, adicionalmente, las siguientes acciones:

1. Contacto previo a la matrícula mediante una reunión por videoconferencia, primero entre todos/as los/las interesados/as por el máster, y posteriormente con aquellos/as que hayan formalizado su preinscripción. En estos contactos se dará cuenta de los horarios de las sesiones síncronas para que el futuro alumnado disponga de la información oportuna antes de realizar la matrícula.
2. Reunión de trabajo inicial con el alumnado ya matriculado en el que se presenta la metodología de la modalidad no presencial y los instrumentos y recursos que dispondrán para acceder a la misma. En esta reunión virtual también se explicarán los principios de netiqueta que serán requeridos al estudiantado para el seguimiento y control de cada asignatura: mantener la cámara encendida durante toda la sesión, así como el micrófono en silencio, y solicitar la intervención en clase a partir de los mecanismos que ofrece el aplicativo MS-Teams.
3. Teniendo en cuenta el alumnado que resida en países con husos horarios diferentes al catalán, está previsto que las sesiones síncronas (videoconferencias) puedan ser grabadas y subidas al Campus Virtual, que la asistencia sea considerada recomendable pero no obligatoria, y que las dudas respecto al contenido de cada materia puedan ser canalizadas a través del foro de dudas del Campus Virtual. Igualmente, las presentaciones que deba realizar el alumnado podrán ser grabadas previamente y hacer la actividad de manera asíncrona.
4. Información continuada de aquellas novedades, acontecimientos, eventos y otro tipo de información relevante de tipo académico, a través del foro de avisos y noticias del aula general del Campus Virtual. El aula general es un espacio en el cual la coordinación y el profesorado pueden facilitar información general y comunicarse con todos los y las estudiantes para tratar aspectos no específicos de una asignatura en concreto.
5. Anunciar el conjunto de actividades complementarias que son ofrecidas al alumnado y que son incorporadas en el calendario y programa del máster.
6. Abrir un canal de comunicación permanente a través del correo electrónico institucional entre la coordinación del máster y el estudiantado, ya sea de manera colectiva o individualmente, para la resolución de todas las cuestiones que puedan plantearse.
7. En coordinación con el equipo docente, se establecerá el seguimiento del conjunto del alumnado, especialmente en el caso de aquellos/as que necesiten algún tipo de atención a la diversidad, o ante la detección de algún indicador de ausencia o no continuidad en las actividades programadas en cualquiera de las asignaturas. El objetivo es evitar el potencial abandono.
8. Programar una reunión virtual de balance con el alumnado al final de cada cuatrimestre, para valorar el funcionamiento de la docencia, y plantear aquellas cuestiones que merezcan ser revisadas en concreto. La reunión correspondiente al segundo cuatrimestre de primer año sirve también como despedida del curso, como forma de felicitar al estudiantado por el trabajo hecho y para alentarlos a continuar en el segundo curso.

9. En el caso de la finalización del segundo curso, y una vez concluido el periodo de evaluación de los trabajos finales de máster, se convocará al alumnado a una videoconferencia colectiva final, con la participación del equipo docente, que sirva de despedida de la promoción de cada edición del máster, y acto de clausura de la titulación.

Los objetivos que se plantean en la tutoría de titulación, así como la manera de desarrollo, evaluación y los recursos que se destinan se definen en el Plan de Acción Tutorial para Másteres de la Facultad de Letras, aprobado por Junta de Facultad en fecha 13 de julio de 2016:

[https://www.fl.urv.cat/media/upload/domain_680/arxius/Qualitat/PAT/PAT Masters es.pdf](https://www.fl.urv.cat/media/upload/domain_680/arxius/Qualitat/PAT/PAT_Masters_es.pdf)

Los objetivos del PAT van encorados a maximizar el éxito del estudiante en el desarrollo del Máster y en su proyección profesional. A modo de ejemplo, podemos decir que sirven para (1) orientar los/las estudiantes en aquellos aspectos académicos relacionados con su trayectoria académica y vida universitaria, y para (2) orientar en la proyección profesional del estudiante.

La figura del tutor/a de titulación se desarrolla a través de: Coordinador/a del Máster, Coordinador/a del Trabajo de Fin de Máster (TFM), Tutor/a del TFM y la combinación de las figuras anteriores. Usualmente el procedimiento es el siguiente:

- Coordinador/a del Máster: Mientras el/la estudiante no tiene asignado un/a tutor/a de TFM es quien guía la trayectoria inicial y quien orienta académicamente. El/la Coordinador/a del Máster hace la bienvenida a los estudiantes, organiza las primeras tutorías de TFM y los informa de aspectos varios (administrativos, becas, etc).
- El/La Coordinador/a de la asignatura del TFM es el responsable de la coordinación de la asignatura y de la elaboración de la guía docente, de acuerdo con el que establece la Normativa de docencia.
- El/La Tutor/a de el TFM se convierte en el/la tutor/a del estudiante cuando son asignados por el/la Coordinador/a del máster y/o el/la Coordinador/a de la asignatura del TFM. A partir de ese momento el/la tutor/a del TFM es también un referente de cara a orientación de investigación, profesional, etc.
- También existen aquellos agentes que, a pesar de no ser los tutores, hacen alguna acción de orientación. Por ejemplo, el/la coordinador/a de Prácticas Académicas Externas que realiza una reunión con los/las estudiantes para explicar los diferentes ámbitos donde pueden realizar las prácticas.

Los contenidos a trabajar en el PAT son el itinerario académico, la orientación profesional (orientación a la investigación y/o emprendimiento), la evolución académica del estudiante y la toma de decisiones académicas. Los momentos y acciones de orientación previos a la matrícula se realizan por parte de los coordinadores de máster. Durante el máster, el estudiante puede solicitar tutorías virtuales individuales. Si se ve conveniente también se pueden programar tutorías grupales entre el/la coordinador/a y el estudiantado y se pueden planificar actividades de orientación académica destinadas a un grupo específico

de estudiantes (por ejemplo: reuniones informativas para los estudiantes que empiezan el máster, reuniones de asesoramiento para los que tienen que realizar el TFM, etc.).

Durante y al final del máster se incluyen actividades de orientación profesional contextualizadas y vinculadas con el máster, en el que se puede contar con el servicio de Orientación profesional de la URV.

La evaluación del PAT se evalúa mediante el análisis de la satisfacción de los estudiantes y tutores y un análisis de la eficacia del PAT. En este sentido se analiza:

- Perfil del tutor/a.
- Ratio de estudiantes por tutores/as.
- Las acciones de orientación llevadas a cabo, tipología y participación de los/las estudiantes.
- La satisfacción del estudiante.
- La satisfacción de los/las tutores/as.
- Valoración del Coordinador/a del Máster.

Asimismo, para mejorar los datos y el proceso de matrícula y evitar el abandono se realiza un análisis de los siguientes indicadores:

- Prematrícula y matrícula:
 - Número de estudiantes que se han interesado.
 - Número de estudiantes que se han matriculado.
 - Motivos por los cuales no se han matriculado al máster.
- Abandono:
 - Número de estudiantes que abandonan.
 - Motivos por los cuales han abandonado.

La orientación se ofrece, así, a través de los/las tutores/as de la titulación. En principio son tutores/as los docentes del máster, y que son asignados por la coordinación del máster a partir de un criterio de afinidad temática. Los tutores realizarán un seguimiento de los estudiantes. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica o profesional. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Ayuda a ubicarse con más facilidad en la Universidad.
- Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular.
- Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Además, desde el Servicio de Recursos Educativos de la URV se ofrece formación específica orientada a facilitar el seguimiento del estudiante mediante el uso de efectivo y eficiente

de las herramientas digitales que ofrece el Campus Virtual. Formaciones en las que también participan cuando es necesario otros servicios de la Universidad como el Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI).

Paralelamente, la Universidad Rovira i Virgili aprobó en el Consejo de Gobierno de julio de 2008 un plan integral de acogida de estudiantes de Máster dirigido, especialmente, a estudiantes internacionales, en el caso de que se desplacen a territorio catalán. El plan contempla tres fases:

Antes de la llegada:

Oficina del Estudiante: Información previa a la matrícula.

Secretaría de Campus: Trámites académicos.

International Center: Trámites relacionados con la extranjería, alojamiento, seguro médico.

A la llegada:

International Center: Se realizan sesiones de bienvenida en las que se ofrece información sobre la ciudad, servicios universitarios, recibimiento, alojamiento.

Durante su estancia

International Center: Se facilita información a través de las reuniones de bienvenida y presencialmente en la oficina: Integración lingüística, actividades extraacadémicas, atención personalizada.

Toda la información relativa a la acogida de estudiantes está disponible en la Web de la universidad a través del link: <https://www.urv.cat/international/vivir-urv/index.html>

- Orientación e información de la Oficina del Estudiante sobre ayudas/becas para estudiantes de máster

La Oficina del Estudiante informa regularmente de las convocatorias de ayudas y becas que ofrece la misma universidad y otras entidades autonómicas y nacionales, privadas y públicas, para la realización de un máster.

- Orientación y seguimiento de las convocatorias de movilidad y ayudas económicas relacionadas (Internacional Center)

El International Center informa regularmente de las convocatorias de movilidad y ayudas económicas relacionadas.

- Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA o TUTORÍA DOCENTE.

Esta orientación la lleva a término el profesorado propio de cada asignatura con los y las estudiantes matriculados a la misma. La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiantado teniendo en cuenta

su perfil intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.) y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda sociolaboral, etc.). En el marco del título que aquí se propone, todas las asignaturas serán virtuales. Entre las acciones de orientación y seguimiento del estudiantado en el marco de la atención personalizada y de tutoría docente, considerando la modalidad del título de virtualización queremos destacar las siguientes:

- 1 Bienvenida a la asignatura por parte del profesor/a responsable.
- 2 Dinamización semanal de la asignatura mediante foros de discusión e intercambio de información pertinente para la asignatura.
- 3 Noticias sobre eventos de especial trascendencia en la asignatura como conferencias, seminarios, publicación de libros e informes, presentaciones, tesis doctorales, etc.
- 4 Resolución de dudas académicas sobre los diferentes aspectos que conforman los contenidos de las asignaturas, así como sobre la metodología de enseñanza y la evaluación.
- 5 Corrección de actividades y retroacción con los estudiantes.
- 6 Contacto e interlocución en el caso de abandono de la asignatura.
- 7 Despedida de la asignatura.

En concreto, el seguimiento virtual se llevará a cabo a través del Campus Virtual. Se establecerán criterios de organización comunes de los espacios virtuales y cada profesor/a establecerá las herramientas comunicativas que se utilizarán en cada ocasión (el foro, para comunicarse con los estudiantes en general, la mensajería para hacer una comunicación concreta a un estudiante, la videoconferencia para una exposición oral, etc.) así como los plazos para la entrega de trabajos evaluables. Se comunicará al estudiantado que cada sesión será registrada y posteriormente subida al aula virtual de cada asignatura para que pueda ser visualizada de nuevo en caso de que el alumnado tenga alguna duda sobre el contenido, o porque residan en países con otros husos horarios que dificulten su presencialidad en las sesiones síncronas. Se establecerán asimismo criterios generales para la respuesta a dudas de los estudiantes, así como la periodicidad con la que el profesor debe revisar su espacio de asignatura (habitualmente cada 48 horas, menos en festivos).

Mediante las actividades de evaluación continuada, especialmente de aquellas que se definan sobre la base de una interacción y trabajo cooperativo entre el estudiantado, los/las docentes podrán realizar un seguimiento de su participación, así como detectar aquellas situaciones en las que un/a alumno/a deja de completar las tareas, y prevenir el abandono de la asignatura.

Con respecto al control y seguimiento del contenido y actividades de las asignaturas, el equipo docente recordará al inicio de cada materia las normas de netiqueta que han sido establecidas en el máster.

- Orientación y seguimiento en períodos de prácticas: TUTORÍA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

Esta orientación se desarrolla a través de tutores/as profesionales (tutores/as ubicados profesionalmente a la institución/centro donde el/la estudiante realiza las Prácticas Académicas Externas) y tutores académicos (profesores de la universidad). Entre los/las tutores/as y, entre el estudiantado y el/la tutor/a académico, se podrán utilizar las tecnologías digitales y/o los espacios de comunicación de la asignatura para realizar consultas, dudas, establecer encuentros, etc.

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad al entorno profesional de prácticas.
- Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

- Estatuto del estudiante universitario, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el cual se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios
- Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de la URV aprobada por el Consejo de Gobierno del 20 de diciembre de 2012, y cuya última modificación corresponde al 27 de julio de 2020, como normativa interna integradora de todas las prácticas externas que se realizan bajo la tutela de la URV.
- La [Guía de gestión de prácticas de la Facultad de Letras](#), aprobada por la Junta de Facultad el 13 de marzo de 2013 y modificada por el mismo órgano el 18 de diciembre de 2019.

De acuerdo con la modalidad de impartición del título y el modelo de docencia no presencial definido por la titulación, se han previsto las siguientes acciones de apoyo:

1. El/La coordinador/a de Prácticas Académicas Externas se reunirá colectivamente con el alumnado a través de una videoconferencia síncrona a finales del primer

curso (entre mayo y junio) para presentar las prácticas e informar al alumnado sobre su inicio y desarrollo. Esta sesión será grabada y puesta a disposición del estudiantado que no haya podido asistir.

2. El alumnado recibirá un listado de las entidades con las que ya existe un convenio previamente establecido para el desarrollo de las prácticas académicas externas. Ello no excluye la posibilidad de que puedan sugerirse otras entidades, con las que que habrá que iniciarse el procedimiento administrativo correspondiente para la formalización del convenio.
3. El/La coordinador/a de Prácticas Académicas Externas establecerá los contactos pertinentes, previos al inicio de las mismas, con los representantes de estas entidades, para concretar el contenido de estas prácticas, así como para determinar el/la tutor/a profesional que se encargará de su seguimiento en dicha entidad.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- Orientación y seguimiento en la asignatura del trabajo de fin de máster: TUTORÍA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Esta orientación se desarrolla básicamente a través de tutores/as académicos, es decir profesores/as de la universidad que participan en el Máster en Antropología Médica y Salud Global e incluyen a los investigadores del CSIC que conforman el cuadro docente de este título.

Si el trabajo de fin de máster se concibe como un medio para profundizar en el tema de las prácticas o en otra temática donde el trabajo se debe realizar fuera de la propia universidad, el/la estudiante dispondrá de una codirección, es decir, de un/a tutor/a académico y de un/a tutor/a profesional. Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del trabajo de fin de máster.

No obstante, el trabajo de fin de máster más común consiste en la redacción de un artículo científico de calidad contrastada y publicable en alguna de las revistas de la especialidad.

El seguimiento realizado por el/la tutor/a tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza el trabajo.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a organizar y desarrollar las competencias objeto de trabajo y evaluación.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional del trabajo de fin de máster.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

- La Normativa de Docencia y la Normativa Académica de Grado y Máster de la URV.
- La [Guía de centro de Trabajo de Fin de Máster de la Facultad de Letras](#) aprobada por la Junta de Facultad el 18 de diciembre de 2019.

De acuerdo con la modalidad de impartición del título y el modelo de docencia no presencial definido por la titulación, se han previsto las siguientes acciones de apoyo:

1. El/La coordinador/a del Trabajo de Fin de Máster se reunirá colectivamente con el alumnado a través de una videoconferencia síncrona a finales del primer curso (entre mayo y junio) para informarlos sobre el procedimiento para iniciar la elaboración de los respectivos TFM. Esta sesión será grabada y puesta a disposición del estudiantado que no haya podido asistir.
2. Cada TFM ha de ser tutorizado por un docente del máster, y éstos serán atribuidos por parte de la coordinación de TFM de acuerdo con la temática de los mismos. Se procurará satisfacer todas las preferencias expresadas por el alumnado para elegir a un/a docente en concreto, sin sobrecargar la tarea tutorial de unos por encima de otros.
3. El/La coordinador/a de los TFM también informará del protocolo ético que debe cumplimentar el alumnado al inicio de su trabajo, de acuerdo a los principios establecidos por el Código Ético de la URV.
4. Se establecerá un calendario, desde el inicio del segundo curso, en el que el estudiantado deberá presentar una propuesta de tema para su TFM. Posteriormente, le será atribuido un/a tutor/a que será el encargado de orientarlo durante la realización del mismo. Asimismo, y teniendo presente los diferentes husos horarios, se establecerán una serie de sesiones con la participación del alumnado que se encuentra realizando estos trabajos para poner en común las dificultades que se les vayan presentando durante su elaboración. Estas sesiones colectivas tienen como objetivo establecer un seguimiento de estos trabajos, y atender a aquellos/as que tengan dudas al respecto.
5. Igualmente, el/la coordinador/a de los TFM mantendrá un contacto fluido con los diferentes tutores/as para atender todas aquellas situaciones que se planteen durante la ejecución de los mismos.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- Orientación y apoyo al estudiantado con discapacidad

La Universitat Rovira i Virgili ya desde su **creación contempla la orientación y apoyo al estudiantado con discapacidad**, tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además, se dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en la web específica de información para estudiantes o futuros estudiantes con discapacidad donde informa sobre aspectos como el procedimiento para solicitar la

adaptación curricular, el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumnado tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumnado a la URV, tanto académica como personal.

Se ha elaborado también una guía para el profesorado de la URV donde se recogen principios, informaciones y recomendaciones generales útiles para el profesorado a la hora de atender las necesidades educativas que puede presentar el estudiantado con discapacidad. Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link:

http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_index.html

Los y las estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir a la Oficina de Compromiso Social (OCS) o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atención personalizada a partir de la demanda de las personas interesadas, que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones, ...

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos/as con discapacidad, la *Normativa de Matrícula de Grado y Máster* vigente, prevé en su artículo 9 que:

Para garantizar la igualdad de oportunidades, para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula.

- Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el/la estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos.
- La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estudiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación al estudiantado con discapacidad.

- Apoyo a la Accesibilidad Digital por parte del Servicio de Recursos Educativos

Desde el Servicio de Recursos Educativos de la URV se ofrece asesoramiento y formación genérica, específica y a medida, dirigida a todo el profesorado, para las titulaciones que lo soliciten. Esta formación está orientada a capacitar al profesorado:

- para mejorar la accesibilidad digital de los contenidos educativos que se utilizan en su actividad docente;

- y para mejorar la accesibilidad de los contenidos y actividades que se realizan mediante el uso del campus virtual, con especial atención a los materiales creados por el propio profesorado, pero también para poder seleccionar aquellos contenidos más accesibles.

- Derechos del estudiantado y trato no discriminatorio

La URV ha establecido diversos mecanismos para garantizar los derechos del estudiantado y un tratamiento no discriminatorio. En primer lugar, en el [Estatuto del Estudiante Universitario](#) se establecen los derechos y deberes del estudiantado, y fija un marco legal para la representación de éstos. Así mismo, plantea la atención al estudiantado universitario como elemento clave para su formación integral; regula la movilidad, la orientación, la tutoría y las Prácticas Académicas Externas; incide sobre la programación docente y la evaluación; fomenta la convivencia y la responsabilidad compartida en la universidad; subraya la importancia de la actividad física y deportiva y la formación en valores como componentes de la formación integral del estudiantado; y crea el Consejo de Estudiantes Universitarios, como órgano de deliberación, consulta y participación.

Este marco legal se ha desplegado de forma más concreta en la URV, a través de los siguientes planes y protocolos.

- [Protocolo de prevención y actuación en el ámbito de violencias machistas y contra LGTBI que afecte al estudiantado de la URV](#) (aprobado en Consejo de Gobierno el 11 de julio de 2019 y modificado por el mismo órgano el 17 de diciembre de 2019).
- [Guía de atención al estudiantado con discapacidad y otros trastornos](#).
- [III Plan de Igualdad de la URV](#) (aprobado en Consejo de Gobierno el 27 de febrero del 2020).

El Consejo de Estudiantes de la URV, como órgano de consulta, deliberación, representación y coordinación de los estudiantes. Este órgano vela para que se cumplan los derechos y deberes del estudiantado, potencia su participación en todos los ámbitos de la vida universitaria, crea su propia organización y promueve que el estudiantado reciba una formación académica y humana de calidad.

- Servicio de orientación psicológica

La URV pone al servicio de su estudiantado un [Servicio de Atención Psicológica](#). La Unidad de asesoramiento y Apoyo Psicológico al Estudiante (UASPE en catalán) es un servicio de asesoramiento confidencial y gratuito destinado al alumnado de la URV que tiene como objetivo favorecer la adaptación al ámbito universitario, facilitar la estabilidad emocional, mejorar el rendimiento académico y asesorar sobre la conveniencia de iniciar algún tipo de tratamiento. Cuando un tutor o tutora detecta que algún alumno o alumna pudiera necesitar este servicio, le informa por si fuera de su interés. Aquellos que lo necesitan, pueden utilizar el servicio de gestión de cita previa para solicitar una cita con el/la terapeuta.

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Min: 0

Max: 0

Reconocimiento de Créditos Cursados en títulos Propios:

Min: 0

Max: 13,5

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Min: 0

Max: 13,5

El RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad regula en el artículo 10 el reconocimiento y la transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales.

En la Universitat Rovira i Virgili es en la Normativa de Matrícula de grado y máster aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 25 de febrero de 2021 y modificada por el mismo órgano en fecha 21 de junio de 2021, donde regula, con carácter general, los procedimientos, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y a las diferentes tipologías de Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate y aprueba en la Comisión delegada del Consejo de Gobierno competente en la materia, y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de la URV.

A continuación, se exponen los criterios que se aplican en la gestión de la transferencia y reconocimiento de créditos:

Para el Reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y conocimientos asociados a las materias/ asignaturas cursadas por el/la estudiante son adecuadas a los previstos en el plan de estudios.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Los/Las estudiantes interesados/as en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV. En el trámite administrativo se informa convenientemente al estudiantado de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El/La estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Máster de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

En los estudios de Máster universitario el número de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster universitario de 90 créditos: 45 créditos

En cuando a la Transferencia de créditos, la Universidad prepara y da difusión a través de su página web del trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiantado la petición de incorporación de los créditos/asignaturas que haya obtenido previamente en la URV o en otras universidades.

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/La estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo preparado a tal efecto y del cual se da publicidad en la página web de la Universidad. En el trámite administrativo se informa convenientemente al estudiantado de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El/La estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaría del Centro, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- nombre de la asignatura
- nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- tipología de la asignatura
- número de ECTS
- curso académico en el que se ha superado
- convocatoria en la que se ha superado
- calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

En relación a estas vías de reconocimiento de créditos regulados en el art. 10 del RD mencionado anteriormente, la URV regula lo siguiente:

- Enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades
- La experiencia laboral y profesional acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales:

La URV aplica la consideración del título propio a efectos de este reconocimiento de créditos a las enseñanzas siguientes:

- Títulos propios de graduado o graduado superior, expedido por la URV.
- Títulos propios de especialista universitario o de máster, cursados en la Fundación URV.
- Títulos propios de nivel universitario expedidos por universidades del Estado Español.

En los estudios de Máster, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de las enseñanzas universitarias no oficiales, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster de 90 créditos: 13,5 créditos

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento procedentes de créditos cursados en enseñanzas superiores universitarias no oficiales no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de la experiencia laboral y profesional acreditada.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios, excepcionalmente podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al indicado en el párrafo anterior o, en su caso pueden ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y substituido por un título oficial. Esta identidad con el título propio anterior tiene que ser acreditada por el órgano de evaluación correspondiente y tiene que constar en el plan de estudios para el que se pide el reconocimiento.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computarán a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

No pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Final de Máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

En los estudios de Máster, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster de 90 créditos: 13,5 créditos.

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y en consecuencia no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el/la estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Académicas Externas. No obstante, el centro podrá también considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura.

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título que corresponda. La Junta de Centro aprobará los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno competente en la materia.

Y, ahora, con el fin de detallar y concretar estos criterios, en el Máster de Antropología Médica y Salud Global se plantea el siguiente reconocimiento:

En cuanto a la concreta aplicación de las previsiones contenidas en la Normativa Académica y de Matrícula, y acorde con la normativa emitida por la URV, la Facultad de Letras dispone de una normativa de *"Reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional acreditada en las enseñanzas de máster de la Facultad de Letras"* aprobada por Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2011 y modificada por el mismo órgano el 26 de febrero de 2021:

https://www.fl.urv.cat/media/upload/domain_680/arxiu/Normatives/Reconeixement_experiencia_professional_masters_es.pdf

A continuación, se detallan los siguientes criterios que establece la normativa descrita anteriormente:

- Mediante este trámite, la URV reconoce la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computan a efecto de obtener un título oficial de máster, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes del título.
- En ningún caso puede ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster. Tampoco se puede reconocer la experiencia como consecuencia de la acreditación de una beca o una beca de colaboración.
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarían también, si fuera el caso, los créditos reconocidos provenientes de estudios universitarios no oficiales. Por otra parte, los y las estudiantes también pueden solicitar a la Escuela de Posgrado y Doctorado el reconocimiento de la asignatura Orientación Profesional y Ciudadanía, organizada por la Escuela de Posgrado y Doctorado.
- En los estudios de máster, teniendo en cuenta solo la vía del reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos que se pueden reconocer se establece en:
 - Máster de 90 créditos: 13,5 créditos.

Trámites:

- Unidad de gestión: Las solicitudes se deben presentar en la Secretaría del Centro.

- Documentación:
 - Solicitud de reconocimiento.
 - Certificado de vida laboral, que acredite la vinculación del estudiante con la empresa; en casos de experiencia en el extranjero, el documento equivalente.
 - Documento emitido por la empresa, que detalle los trabajos realizados por la persona, así como el período de realización.
 - Pago de la tasa de estudio de reconocimiento.

- Criterios básicos de resolución: El reconocimiento de esta experiencia se aplica básicamente a la asignatura de Prácticas Académicas Externas. El Centro ha de evaluar la experiencia acreditada por el/la estudiante, la cual debe estar relacionada con las competencias inherentes del título en el cual el/la estudiante está matriculado/a y es objeto de la petición. En casos específicos, el Centro puede considerar aplicar el reconocimiento en otra asignatura, siempre que la Comisión correspondiente lo considere oportuno.

- Período mínimo: El período mínimo para tener en cuenta la experiencia objeto del reconocimiento es de 6 meses. La experiencia inferior a este tiempo no se admite a trámite de estudio.

- Unidad de resolución: Coordinación de máster con la colaboración, si procede, de la coordinación de Prácticas Académicas Externas del máster.

- Calificación: Apto/a o no apto/a. El reconocimiento de estos créditos no incorpora ninguna calificación, por lo que no computa a la hora de baremar el expediente.

El Centro ha de evaluar la experiencia acreditada por el/la estudiante y puede resolver el reconocimiento, que se aplica básicamente a la asignatura de Prácticas Académicas Externas. Si la resolución es en sentido negativo, el Centro puede considerar la opción de eximir al estudiante de cursar el período de actividad externa, total o parcialmente, lo que supondría que el/la estudiante se matricule de la asignatura de manera ordinaria y obtendría calificación.

4.6. Complementos Formativos

No aplica.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del plan de estudios

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

	Créditos ECTS
Créditos totales	90
Obligatorias	72
Optativas	6
Prácticas Académicas Externas (optativas)	6
Trabajo de Fin de Máster	12
TOTAL	90

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

El Máster se impartirá en modalidad no presencial (virtual) y se utilizarán las tecnologías digitales como herramientas de interacción entre el estudiantado y el profesorado, para dar opciones de contacto y facilitar la relación y el seguimiento del alumnado.

La planificación y desarrollo de la titulación se describe en el proceso "PR-FLL-009 Desarrollo de la titulación", que se recoge en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas se describe en el proceso "PR-FLL-010 Gestión de las practicas externas curriculares". Y en el proceso "PR-FLL-019 Gestión del TFG/TFM" se describe la planificación y desarrollo del trabajo fin de máster.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de de solicitud de verificación de títulos oficiales".

a) Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo

El programa se estructura en cinco materias bien diferenciadas y distribuidas en cuatro semestres.

1. La primera materia es Antropología Médica y versa sobre los contenidos avanzados de esta especialidad que se articulan a lo largo de tres semestres en un proceso de gradación y profundización progresiva, desde la intersección entre la Antropología y las Ciencias de la Salud hasta el Seminario de investigación. Las asignaturas que componen esta materia son:

- Antropología y Ciencias de la Salud, 3 ECTS.

- Orientaciones teóricas en Antropología Médica, 6 ECTS.
- Salud y sociedad en la Historia de Occidente, 6 ECTS.
- Género y salud, 3 ECTS.
- Antropología y salud mental, 6 ECTS.
- Alimentación, salud y cultura, 6 ECTS.
- Sistemas médicos, 6 ECTS.
- Teorías sobre la subjetividad: mente, cuerpo, cerebro, 3 ECTS.
- Antropología de la dependencia, el envejecimiento y la práctica de cuidados, 3 ECTS.
- Políticas públicas, desigualdad y salud, 3 ECTS.
- Seminario de investigación, 6 ECTS. (optativa)

2. La segunda materia es Salud Global, se articula también de forma progresiva hasta culminar en una asignatura de Estudios avanzados en salud global. Esta última asignatura, de tercer semestre, es una de las innovaciones más importantes del master. Con 6 ECTS se constituye como un espacio de debate y de *networking* en la medida que incorpora un conjunto de actividades destinadas a optimizar el *cluster* de investigación que deriva de las investigaciones en curso y del MARC. La intención es que esta materia actúe como catalizador de la participación de los y las estudiantes en el conjunto de investigaciones activas, contribuya a facilitar su relación con los estudiantes de doctorado que pueden compartir algunas de las actividades y ofrecer ellos mismos avances de sus investigaciones. Las asignaturas que componen esta materia son:

- Salud, desarrollo y medio ambiente, 3 ECTS.
- Antropología y Salud Global, 3 ECTS.
- Estudios avanzados en Salud Global, 6 ECTS.

3. La tercera materia, Metodologías en Antropología Médica y Salud Global, responde a las metodologías y técnicas propias de esta especialidad. Por un lado, incluye una asignatura de técnicas cuantitativas en demografía y epidemiología. Por otro lado, incorpora contenidos asociados con las técnicas avanzadas en trabajo de campo (primer semestre), el análisis de datos y la codificación cualitativos (segundo semestre) y los tipos de escritura etnográfica y propios de la redacción de informes en esta especialidad (tercer semestre). Su desglose en asignaturas es el siguiente:

- Demografía y epidemiología, 6 ECTS.
- Diseños y técnicas avanzadas en Antropología Médica 1 (incluye el diseño de investigaciones y las técnicas avanzadas de trabajo de campo etnográfico y recolección de datos), 3 ECTS.
- Diseños y técnicas avanzadas en Antropología Médica 2 (incluye el diseño de investigaciones y las técnicas avanzadas de análisis de datos, especialmente cualitativos), 3 ECTS.
- Diseños y técnicas avanzadas en Antropología Médica 3 (incluye el diseño y redacción de informes de investigación, de investigación aplicados y de investigación acción participativa), 3 ECTS.

4. La cuarta materia son las Prácticas Académicas Externas (6 ECTS), que se canalizan mediante una asignatura con el mismo nombre que es optativa y que se realiza durante el tercer semestre del máster. Esta materia se caracteriza por un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia y ha de permitir la apropiación e integración de destrezas y conocimientos propios de la antropología médica y la salud global.

5. Finalmente, el Trabajo Fin de Master (12 ECTS) es la quinta materia, la cual integra todos los aprendizajes desarrollados durante el máster y permite generar enfoques y metodologías de investigación e investigación/acción actualizados al contexto actual de la antropología médica y la salud global. Se realiza en el tercer semestre del máster.

b) Posibles itinerarios formativos que podrían seguir los estudiantes.

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios del máster en Antropología Médica y Salud Global

Primer curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	ECTS (materia)	Asignatura	ECTS (asig.)	Tipología ² (OB, OP, TFM)	Temporización
Antropología Médica	42	Antropología y Ciencias de la Salud	3	OB	1Q
		Orientaciones Teóricas en Antropología Médica	6	OB	1Q
		Salud y Sociedad en la Historia de Occidente	6	OB	1Q
		Género y Salud	3	OB	1Q
		Antropología y Salud Mental	6	OB	2Q
		Alimentación, Salud y Cultura	6	OB	2Q
		Sistemas Médicos	6	OB	2Q
		Teorías sobre la Subjetividad: Mente, Cuerpo, Cerebro	3	OB	2Q
		Antropología de la Dependencia, el Envejecimiento y la Práctica de Cuidados	3	OB	2Q

²OB: Obligatoria, OP: Optativa, TFM: Trabajo de Fin de Máster.

Salud Global	6	Salud, Desarrollo y Medio Ambiente	3	OB	1Q
		Antropología y Salud Global	3	OB	2Q
Metodologías en Antropología Médica y Salud Global	12	Demografía y Epidemiología	6	OB	1Q
		Diseños y Técnicas Avanzadas en Antropología Médica 1	3	OB	1Q
		Diseños y Técnicas Avanzadas en Antropología Médica 2	3	OB	2Q
Segundo curso		Total créditos: 30 ECTS			
Materia	ECTS (materia)	Asignatura	ECTS (asig.)	Tipología² (OB, OP, TFM)	Temporización
Antropología Médica	9	Políticas Públicas, Desigualdad y Salud	3	OB	1Q
		Seminario de Investigación	6	OP	1Q
Salud Global	6	Estudios Avanzados en Salud Global	6	OB	1Q
Metodologías en Antropología Médica y Salud Global	3	Diseños y Técnicas Avanzadas en Antropología Médica 3	3	OB	1Q
Prácticas Académicas Externas	6	Prácticas Académicas Externas	6	OP	1Q
Trabajo de Fin de Máster	12	Trabajo de Fin de Máster	12	TFM	1Q

Tabla 5.3. Distribución temporal de las asignaturas.

Asignaturas Primer Semestre (30 ECTS)	ECTS (asig.)	Tipología³ (OB, OP, TFM)
Antropología y Ciencias de la Salud	3	OB
Orientaciones teóricas en Antropología Médica	6	OB
Salud y sociedad en la Historia de Occidente	6	OB
Género y salud	3	OB
Demografía y epidemiología	6	OB

³OB: Obligatoria, OP: Optativa, TFM: Trabajo de Fin de Máster.

Diseños y técnicas avanzadas en Antropología Médica 1	3	OB
Salud, desarrollo y medio ambiente	3	OB
Asignaturas Segundo Semestre (30 ECTS)	ECTS (asig.)	Tipología³ (OB, OP, TFM)
Antropología y salud mental	6	OB
Alimentación, salud y cultura	6	OB
Sistemas médicos	6	OB
Teorías sobre la subjetividad: mente, cuerpo, cerebro	3	OB
Antropología de la dependencia, el envejecimiento y la práctica de cuidados	3	OB
Antropología y salud global	3	OB
Diseños y técnicas avanzadas en Antropología Médica 2	3	OB
Asignaturas Tercer Semestre (30 ECTS)	ECTS (asig.)	Tipología³ (OB, OP, TFM)
Políticas públicas, desigualdad y salud	3	OB
Estudios avanzados en Salud Global	6	OB
Diseños y técnicas avanzadas en Antropología Médica 3	3	OB
Prácticas Académicas Externas	6	OP*
Seminario de investigación	6	OP*
Trabajo de Fin de Máster	12	TFM

* El estudiante puede cursar o Prácticas Académicas Externas, con un contenido más profesionalizador, o el Seminario de investigación, con un contenido más orientado a la investigación

Tabla 5.4. Mapa de competencias

El perfil de competencias de cada titulación se concreta a través del mapa de competencias. El mapa de competencias es un itinerario académico en base a las competencias que debe adquirir un estudiante al finalizar sus estudios. Se trata de una planificación global donde se distribuyen las competencias entre las diferentes materias y asignaturas de una titulación.

Materia	Asignatura	Tipología	Créditos	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6
Antropología Médica	Antropología y Ciencias de la Salud	OB	3	x							x	x			
	Sistemas médicos	OB	6	x	x						x	x			
	Salud y sociedad en la Historia de Occidente	OB	6	x		x					x	x			
	Género y salud	OB	3	x	x	x		x			x				x

Materia	Asignatura	Tipología	Créditos	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6
	Antropología y salud mental	OB	6	x	x	x		x		x					
	Alimentación, salud y cultura	OB	6	x				x		x		x			
	Orientaciones teóricas en Antropología Médica	OB	6	x		x	x						x		
	Teorías sobre la subjetividad: mente, cuerpo, cerebro	OB	3	x	x		x			x	x				
	Antropología de la dependencia, envejecimiento y la práctica de cuidados	OB	3				x		x	x				x	x
	Políticas públicas, desigualdad y salud	OB	3	x						x				x	x
	Seminario de investigación	OP	6	x			x				x		x		
Salud Global	Salud, desarrollo y medio ambiente	OB	3	x	x			x	x					x	x
	Antropología y Salud Global	OB	3				x	x						x	x
	Estudios avanzados en Salud Global	OP	6				x	x			x		x	x	x
Metodologías en Antropología Médica y Salud Global	Demografía y epidemiología	OB	6		x	x	x	x			x		x		
	Diseños y técnicas avanzadas en Antropología Médica 1	OB	3	x	x		x	x		x		x	x	x	x
	Diseños y técnicas avanzadas en Antropología Médica 2	OB	3			x	x		x	x		x		x	x
	Diseños y técnicas avanzadas en Antropología Médica 3	OB	3	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x
PE	Prácticas Académicas Externas	OP	6						x	x		x		x	x
TFM	Trabajo Fin de Máster	OB	12	x	x	x	x			x	x		x	x	x

c) Incorporación de la perspectiva de género en la titulación y en la docencia

La URV es una institución comprometida con la equidad de género, y por este motivo, se promueve la transversalidad de la perspectiva de género, entendido como un principio de actuación de todos los poderes públicos, y que, por tanto, debe ser aplicada también a la docencia universitaria, incluyendo los procesos del sistema de garantía interna de la

calidad, tal como establece el artículo 28 de la Ley 17/2015 de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

En esta línea, la Comisión de Igualdad de la URV ha aprobado el [III Plan de Igualdad](#). En este Plan se incluye un eje específico por lo que refiere a la promoción de la perspectiva de género en la docencia (eje 4), que se concreta mediante las siguientes medidas:

- Medida 4.1 Garantizar la presencia de contenidos sobre igualdad de género en los títulos de grado y máster.
- Medida 4.2 Promover la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente.
- Medida 4.3 Tener recursos para alcanzar el resultado de aprendizaje R1 (Conocer las principales desigualdades y discriminaciones que se producen por razón de género y comprender sus causas) de la competencia CT6 (Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional) dirigidas tanto al estudiantado de grado y máster como al PDI.
- Medida 4.4 Promover la oferta de cursos y conferencias que incluyan la perspectiva de género en todas las áreas de conocimiento (docencia no reglada).
- Medida 4.5 Diseñar e implementar estudios de género a la URV.

Además de la Comisión de Igualdad, la URV cuenta con el Observatorio de la Igualdad, que tiene un doble objetivo: Por un lado, ser el órgano técnico encargado de implementar las medidas previstas en el Plan de Igualdad de la URV, y por el otro, ser un servicio de información y difusión de la realidad de la desigualdad por razón de género entre la comunidad universitaria y la sociedad.

Además, a nivel de Centro, se ha implementado la figura de Responsable de Igualdad.

Finalmente, y para dar cumplimiento, por una parte a la medida 4.3 del plan de Igualdad, y por otra, a la guía de verificación de AQU Catalunya, que establece que las titulaciones deben tener una "competencia de género", y que en la URV, se ha establecido que será la RA1 de la competencia transversal CT6 (Conocer las principales desigualdades y discriminaciones que se producen por razón de género y comprender sus causas), se está trabajando con la Unidad de Igualdad para que ayuden a incorporar contenidos sensibles con la perspectiva de género en todas aquellas asignaturas y materias que trabajen y evalúen este resultado de aprendizaje.

5.1.3. Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título

La coordinación docente del m̀ster se garantiza a trav̀s de la actuaci3n de 3rganos colegiados, de agentes directamente vinculados a la titulaci3n y a trav̀s de materiales e informaci3n de apoyo a la coordinaci3n.

1) 3rganos Colegiados

- La **Junta de Facultad** es responsable, en relaci3n al m̀ster, de:

- Aprobar la propuesta de memoria de la titulación y las modificaciones posteriores, y proponer su aprobación al Consejo de Gobierno de la Universidad.
 - Registrar las modificaciones de planes de estudios y las acciones de mejora, siguiendo el sistema de garantía interna de la calidad del centro.
 - Designar la Comisión Académica del Máster (CAM).
- La **Comisión Académica de Máster (CAM)** es responsable de:
 - Asistir al/a la coordinador/a en las tareas de gestión.
 - Aprobar la admisión de los estudiantes que acceden al máster.
 - Proponer al centro la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.
 - Establecer criterios de evaluación y resolver conflictos que pueden surgir.
 - Velar por el seguimiento, la mejora continua y la acreditación del máster.
 - Otras que le encargue el coordinador/a.
- **El Departamentos de Antropología, Filosofía y Trabajo Social** es responsable de:
 - Asistir al/a la coordinador/a de máster en las tareas de gestión.
 - Velar por el seguimiento, la mejora continua y la acreditación del máster.
 - Asignar profesorado a las asignaturas del máster correspondiente a las áreas de conocimiento que el Departamento acoge.
- La **Comisión de Política Académica y Docencia (CPAD)** es responsable de:
 - Estudiar la propuesta de nuevos másteres, que debe incluir un análisis de la viabilidad académica y económica, la oportunidad estratégica, la calidad académica y la adecuación a la normativa vigente.
 - Determinar el número mínimo de estudiantes para autorizar la impartición de un programa y proponer la oferta de plazas.
 - Elevar al Consejo de Gobierno las propuestas de nuevas enseñanzas, de las modificaciones que impliquen cambios sustanciales en la estructura o afecten los recursos humanos o materiales comprometidos en su impartición y de la extinción de programas vigentes.
 - Autorizar las modificaciones no sustanciales de los planes de estudios.
 - Otras que le encomiende el Consejo de Gobierno.

2) Agentes vinculados

- El/La **coordinador/a del máster** es responsable de:
 - Llevar a cabo la organización académica y velar por la coherencia de la docencia del máster.
 - Coordinar los recursos humanos y materiales necesarios.
 - Hacer el seguimiento de la calidad y de los planes de mejora del máster, y elaborar la documentación necesaria para los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del programa.
 - Velar por la publicidad adecuada de la guía docente y los programas de las enseñanzas.

- Garantizar la atención adecuada a los/las estudiantes, en todos los aspectos académicos.
 - Velar por el cumplimiento de los horarios previstos en los aularios predeterminados.
 - Colaborar en los procesos de captación, admisión y acogida.
 - Organizar los procesos de selección de tema, asignación de tutor y determinación de fechas y lugares de presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster.
 - La tutoría académica del alumnado, entendida como el acompañamiento y asesoría al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detectando cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabajando conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica y profesional. Esta tutoría puede, a criterio del/de la coordinador/a, delegarse en tutores académicos escogidos entre el profesorado del máster.
 - Otras responsabilidades que tenga atribuidas.
- El/La **Director/a del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social** es reponsables de:
 - Coordinar los recursos humanos y materiales necesarios.
 - Velar por el cumplimiento docente del profesorado.
 - Otras responsabilidades que tenga atribuidas.
- El/la **coordinador/a del Trabajo de Fin de Máster** es responsable de:
 - Organizar los procesos de selección de tema, asignación de tutor de TFM y determinación de fechas y lugares de presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster.
- El/la **coordinador/a de Prácticas Académicas Externas** es responsable de:
 - Organizar las prácticas académicas externas del alumnado y velar por su correcto desarrollo.
 - Formalizar el convenio de cooperación educativa con las entidades en las que se realizarán las prácticas académicas externas.
 - Acordar con la institución, centro o empresa que acoge al estudiante, quién será el tutor externo.
 - Otras responsabilidades que tenga atribuidas.
- Los/las **tutores/as de las Prácticas Académicas Externas y del Trabajo de Fin de Máster**, se detalla más adelante, en la ficha de la asignatura correspondiente.
- Los/Las **docentes** son responsables de:
 - Implementar el plan docente de las asignaturas del plan de estudios que se les asignen.
 - Otras responsabilidades que tenga atribuidas.

3) Entidades participantes

En la medida en que el CSIC participa de este título, también se establecerá, a través de la Coordinación Académica de Máster, mecanismos de coordinación; entre ellos:

- Reuniones semestrales de la Coordinación Académica de Máster.
- Habilitación de un espacio del Campus Virtual de coordinación docente para el flujo continuado de información y la resolución de problemas.
- Asamblea anual con todo el profesorado participante tanto de la URV como del CSIC.

4) Otros mecanismos

La planificación del máster conforme a las asignaturas que forman parte de la titulación exige un esfuerzo de coordinación del profesorado a fin de planificar el contenido de las materias (programas y guías docentes) para evitar reiteraciones y ofrecer al alumnado una secuenciación adecuada en la transmisión y aprendizaje de los conocimientos.

1. Guías docentes: Se entiende por guía docente el documento donde se visualiza la propuesta académica de la URV. Este documento será considerado el modelo oficial para acreditar los programas de las asignaturas. La ficha de la guía docente comprende varios apartados para cada asignatura del Máster. A nivel general son:

- 1) Datos identificativos de la asignatura, quién la imparte, idioma de impartición y descripción general
- 2) Competencias
- 3) Resultados de aprendizaje
- 4) Contenidos
- 5) Planificación
- 6) Metodología
- 7) Atención personalizada
- 8) Evaluación
- 9) Fuentes de información

En algunas asignaturas con determinadas características (Prácticas Académicas Externas, TFM), este formato general se adapta a sus especificidades. Es imprescindible que el estudiante conozca esta información antes del proceso de matrícula, para poder tomar decisiones basadas en su desarrollo formativo en el marco del espacio europeo de educación superior.

2. Reuniones internas del equipo de coordinación (Coordinador/a de máster y coordinadores de Prácticas Académicas Externas y de Trabajo Fin de Máster) con el profesorado. Las reuniones se celebran a principio y final de curso, para la programación y evaluación, respectivamente.

3. Plan de Trabajo. El plan de trabajo de una asignatura es la información y temporización de las actividades que tiene que llevar a cabo cada estudiante para desarrollar las competencias definidas en el plan de estudios del Máster. En el cronograma se concreta la

planificación de la guía docente mediante actividades específicas. El objetivo principal que persigue es que el alumno tenga al inicio de curso la información de las actividades evaluables que tendrá que hacer y cuándo las tendrá que entregar. El cronograma es la herramienta de coordinación de la titulación que permite la adecuada distribución del volumen de trabajo del estudiante en el contexto de evaluación continuada, de acuerdo con los postulados docentes de la EEES. El equipo docente vinculado a cada asignatura es el responsable de su elaboración y publicación.

Dado que la modalidad del Máster en Antropología Médica y Salud Global es virtual, la plataforma virtual de docencia de la URV (Campus Virtual) es un elemento clave para la coordinación docente del programa formativo. De acuerdo con la concreción del modelo de docencia no presencial de la URV, el máster dispondrá de un espacio del Campus Virtual de coordinación a nivel de titulación, del cual el responsable es el/la Coordinador/a de Máster y del que forman parte los diferentes coordinadores (de máster, de materia, de Prácticas Académicas Externas...)

Adicionalmente, el modelo de docencia no presencial de la URV también aporta instrumentos de coordinación de la titulación.

El primero de ellos es la propia definición del modelo docente del título en cuestión. Ésta es previa al proceso de elaboración de la memoria de verificación y ello permite estandarizar instrumentos, herramientas y estructuras, y sistematizar el proceso de comunicación con los estudiantes con el fin de minimizar el abandono. Es decir, se determina la estructura de los espacios del Campus Virtual de las asignaturas, la planificación, su funcionamiento, las actividades formativas, metodologías y sistema de evaluación para que el estudiante centre todos sus esfuerzos en su aprendizaje más que en aprender la dinámica de cada asignatura pues es la misma, la definida por el modelo. Éste se centra en cinco ejes:

1. El sistema de comunicación y seguimiento.
2. El sistema de evaluación y actividades de aprendizaje.
3. Materiales y contenidos.
4. Coordinación del título.
5. Estructuración y potencialidad del entorno virtual.

En referencia a este último punto, además de los espacios del Campus Virtual de las distintas asignaturas, para asegurar la comunicación transversal con estudiantes y profesores se cuenta con un espacio de titulación en el Campus Virtual donde participan todos los agentes, los cuales tienen a su disposición unas guías que definen las funciones a llevar a cabo, las tareas y la temporalización de las mismas.

Además se pone a disposición del estudiantado un aula general en la que se facilita información transversal relacionada con la titulación però no asociada a ninguna asignatura en concreto. Por ejemplo información general de la universidad, trámites académicos, i cualquier otra que se pueda considerar necesaria.

5.1.4. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

a) Organización de la movilidad de los estudiantes:

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los/las estudiantes se describe en el proceso "PR-ICENTER 001 Gestión de los estudiantes entrantes", para la gestión de la movilidad de los/las estudiantes que vienen y el proceso "PR-ICENTER-002 Gestión de los estudiantes salientes", para la gestión de la movilidad de los/las estudiantes que se van. Ambos procesos se recogen en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

El Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social de la URV, agente de la presente propuesta de titulación, dispone de los siguientes convenios activos:

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil)	Intercambio de profesorado, estudiantes e investigadores. Actividades de investigación conjuntas. Participación en seminarios y encuentros académicos.
Universidade Federal do Pampa (Brasil)	Investigación, docencia y extensión en actividades científicas, culturales y tecnológicas compartiendo recursos materiales, financieros y humanos.
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	Colaboración en el campo de la Antropología.
ISCT- Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa	Promoción de la cooperación en el campo de la investigación científica y la docencia universitaria, con especial atención a los intercambios en el campo de estudios urbanos en las áreas de Antropología Social y de Sociología.
ISCT- Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa	Realización de un programa de doctorado internacional en Antropología Urbana – Máster.
ISCT- Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa	Acuerdo bilateral Erasmus curso 2007-08 al 2013-14
ISCT- Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa	Erasmus: SMS/STA
Universidad del Pacífico	Fomentar la investigación y los programas educativos y de movilidad de profesorado, estudiantes y personal entre las instituciones, y regular el funcionamiento, con el objetivo de servir al interés común de las dos instituciones.
Universidad del Pacífico	Establecer las condiciones generales de cooperación científica, técnica, pedagógica y administrativa entre las dos universidades.

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
Secretaria General de Joventut	Organización del Màster Interuniversitari en Estudis i Polítics de Joventut
Universidade Federal do Rio Grande do Sul	Movilidad de profesorado y alumnado. Máximo 4 estudiantes de intercambio por curso académico.
Universidad Nacional de Luján (Argentina)	Proyectos de investigación comunes. Intercambio de docentes y estudiantes. Conferencias internacionales. Publicaciones conjuntas
Universidad de Pamplona (Colombia)	Incorporación de estudiantes al Doctorado. Movilidad de estudiantes de Doctorado.
Universidade Federal da Bahia	Cooperación científica, técnica, pedagógica y administrativa.
Universidad Iberoamericana (México)	Movilidad de personal docente e investigador (PDI). Movilidad de estudiantes.
Universidade Federal do Maranhao	Movilidad de estudiantes, personal docente e investigador.
Institut Tarragonès d'Antropologia (ITA)	Promover, mediante programas conjuntos, la cooperación en el campo de la investigación científica y didáctica.
Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)	Ejecución y financiación de programas de cooperación internacional entre la AECI y la URV.
Universidad de Buenos Aires (Argentina)	Colaboración en el ámbito de la Antropología de la Medicina y la Antropología Urbana e Industrial.
Université de Paris X Nanterre	Programas de investigación. Intercambios de investigadores y estudiantes.
Universidade do Minho	Colaboración en investigación y actividades académicas de interés común en el ámbito de la Antropología.
Institut d'Infància y Món Urbà	Colaboración en investigación, formación e intercambios.
Universidad Central de Bogotá	Cooperar en el ámbito de la investigación científica y la didáctica mediante programas comunes.
FUNDATEC (Fundação Universidade-Empresa de Tecnologia e Ciências)	Cooperar en el ámbito de la investigación científica y de la formación de recursos humanos en el área de la salud pública y las políticas sociales.
Grup IGIA	Intercambio de información sobre actividades de interés mutuo. Redacción de convenios específicos.
Patronat Flor de Maig	Actividades de formación y desarrollo de estudios y desarrollo de proyectos de investigación, en el ámbito de políticas sociales y repercusión en los municipios.
FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)	Colaboración científica y cultural. Intercambio de profesores, estudiantes e investigadores, así como la realización de actividades de investigación en el campo de la Antropología.
Oficina Provincial de la Creu Roja de Tarragona	Colaboración cultural y científica
URV, UdG, UdLI, U. Perpinyà, UIB, UAB, U. Castelló	Acuerdo marco de colaboración

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
Centre d'investigacions i Estudis Superiors en Antropologia Social	Intercambio de estudiantes en los respectivos programas de doctorado.
Universidad de Huelva, Universidad de Granada, Universidad de Almeria, Universidad Complutense de Madrid, Instituto Universitario de Lisboa	Realización del programa de doctorado en estudios migratorios.
Universidad Católica Silva Enríquez	Promover el desarrollo de la colaboración académica, científica y cultural, y fomentar la cooperación entre las diversas facultades, escuelas universitarias, departamentos, unidades predepartamentales, observatorios, institutos, centros de investigación.
Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro	Erasmus: SMS/STA
Institut d'Estudis Avançats de la URV	Contrato programa para participar en el Instituto de Estudios Avanzados: Grupo de Investigaciones en Antropología
Departament de Cultura. Generalitat de Catalunya	Creación de una base de datos referenciales sobre historias de vida en base a los datos del Arxiu d'Etnografia de Catalunya y otras fuentes.
Fundación Universidad Estatal de Maringá, Paraná	Promover mediante programas comunes la cooperación en el campo de la investigación científica y la didáctica.
Institut d'Estudis Avançats	Contrato programa para participar en el Institut d'Estudis Avançats.
SGJO - Secretaria General de Joventut / UABA - Universitat Autònoma de Barcelona / UDGI - Universitat de Girona / UDLL - Universitat de Lleida	Organización del Máster Interuniversitario en Estudios y Políticas de Juventud.
Universidade Federal do Bahia	Cooperación científica, técnica, pedagógica y administrativa.
Agencia de Protección de la Salud	Regular la colaboración entre ambas instituciones y establecer los vínculos y obligaciones que se pacten en los convenios que se suscriban en un futuro
Universidade do Estado do Rio de Janeiro	Regular las acciones destinadas a estrechar las relaciones de cooperación académica
Universidade do Estado do Rio de Janeiro	1 adenda al convenio marco
UNLL- Université Lumière Lyon 2	Erasmus: SMS/STA
AHAN- Artesis Hogeschool Antwerpen (Artesis University College of Antwerp)	AHANErasmus: SMS/STA
Universidade Federal Do Rio Grande Do Sul	Fomentar la investigación y los programas educacionales mediante la movilidad de PDI y estudiantes entre ambas universidades

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
Università degli Studi di Perugia	Erasmus: SMS/STA
Universidade do Minho	Erasmus: SMS/STA
Universidad Nacional de Rosario, Argentina	Movilidad de profesores y alumnos. Máximo 2 profesores y estudiantes por curso
HUB-EHSAL, Bélgica	Movilidad de profesores y alumnos. Máximo 2 profesores y estudiantes por curso
Universidade Federal do Amapá, Brasil	Movilidad de profesores y alumnos. Máximo 2 profesores y estudiantes por curso
Universite de Toulouse Le Mirail (Toulouse II), Francia	Movilidad de profesores y alumnos. Máximo 2 profesores y estudiantes por curso
Technologiko Ekpedeftiko Idrima (T.E.I.) of Athens, Grecia	Movilidad de profesores y alumnos. Máximo 2 profesores y estudiantes por curso
Università degli Studi dell'Aquila, Italia	Movilidad de profesores y alumnos. Máximo 2 profesores y estudiantes por curso
Università degli Studi di Napoli Federico II, Italia	Movilidad de profesores y alumnos. Máximo 2 profesores y estudiantes por curso
Università degli Studi di Urbino "Carlo Bo", Italia	Movilidad de profesores y alumnos. Máximo 2 profesores y estudiantes por curso
Instituto Politécnico de Bragança, Portugal	Movilidad de profesores y alumnos. Máximo 2 profesores y estudiantes por curso
Universidad de la República, Uruguay	Movilidad de profesores y alumnos. Máximo 2 profesores y estudiantes por curso
Universidad del Bío Bío, Chile	Movilidad de profesores y alumnos. Máximo 2 profesores y estudiantes por curso

Adicionalmente, desde las titulaciones de Antropología contamos con los convenios vigentes con las siguientes universidades en el marco del Programa Erasmus, del Programa MOU y del Programa Sicue. (<http://www.urv.cat/mobility/convenis.html>)

Programa Erasmus:

- Alemania. Hochschule Regensburg (Regensburg University of Applied Sciences).
- Bélgica. Artesis Plantijn University College.
- Francia. Université Toulouse - Jean Jaurès. Université de Toulouse Le Mirail (Toulouse II).
- Grecia. Technologiko Ekpaideutiko Idrima (Techonological Educational Institute of Athens) Athinas.
- Italia. Università degli Studi di Urbino 'Carlo Bo'.
- Portugal. Instituto Politécnico de Bragança.
- Portugal Universidade Católica Portuguesa.
- Portugal Universidade de Trás-Os-Montes e Alto Douro.
- Eslovenia. Univerza v Ljubljani.
- Rumania. Universitatea de Vest din Timisoara.
- Polonia-Uniwersytet Im. Adama Mickiewicza.

- Rumania-Universitatea 'Babes-Bolyai' din Cluj-Napoca.
- Bélgica-Haute Ecole Charlemagne.
- Turquía-İnönü Üniversitesi.
- Portugal-Instituto Politécnico de Bragança.
- Portugal-Instituto Politécnico de Leiria.
- Bélgica-Odisee vzw.
- Noruega-Høgskolen i Oslo og Akershus.
- Portugal-Universidade do Porto.
- Italia-Università degli Studi di Cassino e del Lazio Meridionale.
- Italia-Università degli Studi di Enna 'Kore'.
- Italia-Università degli Studi di Salerno.
- Francia-Université Paris Ouest Nanterre La Défense.
- Dinamarca-Professionshøjskolen UCC.
- Polonia-Uniwersytet Gdanski.
- Bulgaria-Rusenski Universitet Angel Kunchev.
- Estonia-Tartu Ülikool.
- Reino Unido-York St John University.

Programa MOU:

- Universidad Nacional de La Plata. Argentina.
- Universidad Nacional de Rosario. Argentina.
- Universidade Paulista (UNIP). Brasil.
- Universidade de São Paulo. Brasil.
- Universidad Autónoma de Chile. Xile.
- Universidad Católica Silva Henríquez. Xile.
- Universidad del Bío-Bío. Xile.
- Universidad Industrial de Santander. Colombia.
- State University of New York at Buffalo. Estados Unidos.
- Universidad de Guanajuato. México.
- Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Universidad Centroamericana. Nicaragua.

Programa Sicue:

- Universidad Complutense de Madrid.
- Universidad Pública de Navarra.
- Universidad de Castilla-La Mancha.
- Universidad de Huelva.
- Universidad de Málaga.
- Universidad de Oviedo.
- Universidad de Valencia.
- Universidad de Zaragoza.
- Universidad de la Laguna (Tenerife).
- Universidad de la Rioja.
- Universidad de les Illes Balears.

- Universidad de Alcalá.
- Universidad de Burgos.
- Universidad de Deusto.
- Universidad de Granada.
- Universidad de Murcia.
- Universidad de Salamanca.
- Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Universidad Pablo de Olavide.
- Universidad de Santiago de Compostela.

Como principales unidades de apoyo se cuenta con el International Center, organismo de la URV creado con el objetivo de informar y garantizar la correcta tramitación y gestión de toda la documentación administrativa, económica y académica del pre-estudiante, estudiantes y personal visitante internacional, así como acoger a estos estudiantes y visitantes extranjeros favoreciendo su integración como miembros de la comunidad universitaria, tanto a nivel académico como cultural y personal. Para ello el I-Center celebra diversas jornadas y sesiones informativas, así como ayuda a la coordinación de la parte logística de las estadias en la URV de los estudiantes extranjeros. (<http://www.urv.cat/mobility/>)

Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos:

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo, etc.
- Aspectos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, etc.
- Aspectos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías, etc.
- Aspectos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado, entre otras).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del coordinador/a de movilidad, quien puede asesorar al alumno en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Sistema de reconocimiento

Se ha explicado en el apartado 4.4. *Transferencia y reconocimiento de créditos y sistema propuesto por la Universidad, de acuerdo con el artículo 10 del R.D. 822/2021.*

Sistema de calificaciones

En consonancia con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003⁴, los/las estudiantes serán evaluados/as mediante los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes. En todo caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

calificación numérica	calificación cualitativa
de 0,0 a 4,9	suspense
de 5,0 a 6,9	aprobado
de 7,0 a 8,9	notable
de 9,0 a 10	sobresaliente

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a alumnos/as que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 o superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los/las matriculados en la materia en ese curso académico, excepto si el número de alumnos/as matriculados es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

5.1.5. Metodologías docentes, actividades de formación y sistema de evaluación

La Universitat Rovira i Virgili, aprobó por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 una revisión y simplificación de las metodologías y actividades formativas en la URV.

La URV, ya en el marco de su Plan Estratégico de Docencia (2003) sistematiza las metodologías y actividades formativas que su profesorado utiliza para la planificación y programación docente. Estas metodologías están [publicadas por la URV en su publicación de Colección Docencia](#).

⁴RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18/09/2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Esta experiencia previa junto con algunas alegaciones y propuestas de mejora planteadas desde los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones, nos llevan a simplificar y actualizar la clasificación de metodologías y actividades formativas. Además de proponer una alineación con el sistema de evaluación.

Para la planificación de las asignaturas de Prácticas Académicas Externas y de Trabajo de Fin de Máster se incluye una ficha de materia en la que se detalla información relativa a las distintas fases de desarrollo de estas asignaturas. Estas fases toman como referente la guía de AQU: *Eines per a l'adaptació dels ensenyaments a l'EEES*. AQU. Novembre 2005.; *Guia general per dur a terme les proves pilot d'adaptació de les titulacions a l'EEES Titulacions de grau*. AQU Abril 2005; *Guia per l'avaluació de competències en el Treball de final de Grau en l'àmbit de les ciències socials i jurídiques*. AQU Abril 2009.

Además, como ya se ha comentado, la URV aprobó en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 el modelo de docencia no presencial de la URV. En el proceso de concreción que realiza cada titulación, uno de los aspectos clave que se trata es el de la definición de las metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación en asignaturas no presenciales. Proceso en el que también se toma en consideración el modelo de metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación, definido por la Universidad como marco general.

En el caso de esta titulación, las actividades formativas, las metodologías docentes y el sistema de evaluación han sido adaptados como se muestra a continuación:

MODALIDAD NO PRESENCIAL (VIRTUAL)		
Metodología	Actividad formativa	Descripción
TEORÍA	Actividades Introdutorias	Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los y las estudiantes y presentación de la asignatura. Esta actividad se desarrollará de forma síncrona mediante el uso de sistemas de videoconferencias y puede ser grabada para facilitar su consulta posterior.
	Videoconferencias	Exposición de contenidos de la asignatura y/o presentación de actividades por medio de videoconferencias. Esta actividad requiere presencia síncrona de estudiantado y profesorado. Su desarrollo permite diferentes grados de interactividad en función de los objetivos pretendidos. Esta actividad puede ser grabada en el momento de su desarrollo para facilitar la consulta posterior.
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	Lectura y trabajo de documentación publicada en varios formatos. Ésta puede ser seleccionada o elaborada por el profesorado con el objetivo de facilitar al estudiantado el desarrollo de las competencias de carácter más teórico y aquellos conocimientos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas. Esta actividad se desarrollará de forma asíncrona mediante el uso de tecnologías digitales.

MODALIDAD NO PRESENCIAL (VIRTUAL)		
Metodología	Actividad formativa	Descripción
	Actividades de auto seguimiento	Actividades propuestas al estudiantado, con un peso mínimo en la nota, que sirven para que pueda autorregular su aprendizaje, mediante un test de auto seguimiento. Además, sirven al profesorado para reanudar aspectos que no han quedado claros en las sesiones síncronas y para resolver dudas del alumnado. Esta actividad se desarrollará de forma asíncrona mediante el uso de tecnologías digitales.
PRÁCTICA	Trabajos individuales	Ejercicios que realiza el estudiante a partir de material y referencias facilitadas por el profesorado. Esta actividad tiene un alcance y extensión superior que la resolución de problemas o actividades propuestas en los momentos síncronos. Esta actividad se desarrollará de forma asíncrona mediante el uso de tecnologías digitales.
	Presentaciones	Tras la previa presentación del trabajo, exposición oral por parte del alumnado mediante videoconferencia. Esta actividad se desarrollará de forma síncrona, aunque se preverán mecanismos para poderla realizar de forma asíncrona.
	Foros de debate	Actividades en las que los y las estudiantes argumentan y confrontan ideas sobre un tema determinado, mediante el uso de herramientas asíncronas como el Foro del Campus Virtual.
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	Actividad que realizan los y las estudiantes por grupos. El elemento clave de esta actividad es la colaboración para el logro de un objetivo común. Cada miembro contribuye con sus conocimientos y aprendizajes al conocimiento y aprendizaje del grupo. Esta actividad se desarrollará de forma asíncrona mediante el uso de tecnologías digitales.

MODALIDAD NO PRESENCIAL (VIRTUAL)		
Metodología	Actividad Evaluativa	Descripción
PRÁCTICA	Trabajos individuales	Ejercicios que realiza el estudiante a partir de material y referencias facilitadas por el profesorado. Esta actividad tiene un alcance y extensión superior que la resolución de problemas o actividades propuestas en los momentos síncronos. Esta actividad se desarrollará de forma asíncrona mediante el uso de tecnologías digitales.
	Foros de debate	Actividades en las que los y las estudiantes argumentan y confrontan ideas sobre un tema determinado, mediante el uso de herramientas asíncronas como el Foro del Campus Virtual.
	Presentaciones	Tras la previa presentación del trabajo, exposición oral por parte del alumnado mediante videoconferencia. Esta actividad se desarrollará

MODALIDAD NO PRESENCIAL (VIRTUAL)		
Metodología	Actividad Evaluativa	Descripción
		de forma síncrona, aunque se preverán mecanismos para poderla realizar de forma asíncrona.
	Actividades de auto seguimiento	Actividades propuestas al estudiante, con un peso mínimo en la nota, que sirven para que pueda autorregular su aprendizaje, mediante un test de autoseguimiento.
	Prueba de validación de la identidad del estudiante	Con el fin de validar que el o la estudiante que ha realizado la evaluación continua es realmente quien dice ser, el o la docente de la asignatura realizará una prueba de validación de la identidad al final del cuatrimestre. En la medida que éste es un máster virtual, esta prueba supondrá una entrevista directa por videoconferencia con el/la alumno/a. Esta prueba deberá estar 100% relacionada con las actividades de evaluación continua que se habrán realizado durante el curso, ya que no debe ser necesario que el/la estudiante invierta un tiempo a estudiar contenidos añadidos, sino que debe ser suficiente con la revisión de las actividades ya realizadas y las retroacciones para superar la prueba de validación. Esta prueba podrá tener peso en la nota de la asignatura y sirve para saber que el/la estudiante es quien dice ser y verificar la autoría de las actividades de evaluación realizadas, aunque sí será requisito para superar la asignatura.

PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	Selección y asignación del lugar de Prácticas Académicas Externas	<p>La selección del lugar de prácticas se singulariza en base al acuerdo entre el/la estudiante, el/la coordinador de las prácticas y la institución o lugar de prácticas (que define la figura del tutor externo). Este acuerdo se cierra con un Plan Individual de Trabajo que deberá desarrollar el/la estudiante en el período de estancia en prácticas.</p> <p>La importancia de este proceso exige contactos previos entre los implicados referidos.</p>
	Mecanismos de coordinación y seguimiento de las Prácticas Académicas Externas	<p>Descripción de los mecanismos de coordinación y seguimiento del/de la estudiante a través del tutor/a académico y del tutor/a profesional. El master propone contar con un Equipo de coordinación interno integrado por el/la Coordinador/a del máster, el/la Coordinador/a de las prácticas y el/la Coordinador/a del Trabajo Fin de Master. El/La Coordinador/a de prácticas es el enlace entre los estudiantes y las entidades colaboradoras. El seguimiento de los aprendizajes del estudiante se realiza mediante entrevistas y tutorías a diferentes niveles.</p>
	Estancia de Prácticas Académicas Externas	<p>El/La estudiante realiza una estancia en el lugar de prácticas de ±50 110 horas y desarrolla las actividades formuladas en el Plan Individual de Trabajo acordado entre el Coordinador de prácticas, el/la tutor/a externo/a de la entidad y el/la estudiante.</p>

	Memoria de las Prácticas Académicas Externas	Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.
--	---	--

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	Selección y asignación del Trabajo de Fin de Máster	Selección y asignación de la temática a desarrollar del trabajo de fin de máster.
	Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster	Tutorías que el/la estudiante mantiene con su tutor/es de trabajo de fin de máster en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.
	Elaboración del Trabajo de Fin de Máster	Elaboración de un trabajo por parte del/de la estudiante en el que se plasmará el logro de las competencias del máster.
	Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster	Defensa oral por parte del alumnado del trabajo de fin de máster.

5.2. Actividades formativas

- A1 Actividades introductorias
- A2 Videoconferencias
- A3 Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada
- A4 Actividades de auto seguimiento
- A5 Trabajos individuales
- A6 Presentaciones
- A7 Foros de debate
- A8. Trabajos colaborativos
- A9 Selección y asignación del lugar de Prácticas Académicas Externas
- A10 Mecanismos de coordinación y seguimiento de las Prácticas Académicas Externas
- A11 Estancia de Prácticas Académicas Externas
- A12 Memoria de las Prácticas Académicas Externas
- A13 Selección y asignación del Trabajo de Fin de Máster
- A14 Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster
- A15 Elaboración del Trabajo de Fin de Máster
- A16 Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster

5.3. Metodologías docentes

En el caso de esta titulación, el conjunto de metodologías que se utilizarán serán las siguientes:

Teoría
Práctica
Proyectos
Prácticas Académicas Externas
Trabajo de Fin de Máster

5.4. Sistema de evaluación

En el caso de esta titulación las actividades de evaluación que se utilizarán son:

- Trabajos individuales
- Foros de debate
- Trabajos colaborativos
- Actividades de auto seguimiento
- Prueba de validación de la identidad del estudiante
- Prácticas Académicas Externas
 - o Mecanismos de coordinación y seguimiento de las Prácticas Académicas Externas
 - o Estancia de Prácticas Académicas Externas
 - o Memoria de las Prácticas Académicas Externas
- Trabajo de fin de máster
 - o Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster
 - o Elaboración del Trabajo de Fin de Máster
 - o Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster

5.5. Módulos y Materias

- **Existen módulos:** No

5.5.1. Datos básicos de la Materia

Datos Básicos de la Asignatura	
Denominación de la asignatura: Antropología y Ciencias de la Salud	Créditos ECTS, carácter 3 ECTS, Obligatoria
Materia Básica: Antropología Médica	
Lenguas en las que se imparte: Castellano	
Unidad temporal: 1º cuatrimestre, 1º curso ECTS por unidad temporal: 3 ECTS	
Competencias	

COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB6, CB7, CB8 i CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.

CT3. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.

Resultados de aprendizaje

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

RA1. Conoce y evalúa críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA2. Incorpora los conocimientos teóricos y metodológicos esenciales acerca de la antropología médica, incluyendo aspectos éticos y de género.

RA3. Saber analiza críticamente las fuentes y la literatura científica sobre salud pública, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares

RA1. Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).

RA2. Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).

RA3. Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).

RA4. Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).

RA5. Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).

CT3. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos

RA1. Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).

RA2. Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).

RA3. Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).

RA4. Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).

Contenido de la asignatura

La intersección entre la Antropología y las Ciencias de la Salud. Las diferencias y semejanzas en la construcción del conocimiento en ambos ámbitos. Los conceptos fundamentales. Los modelos de organización de la práctica y los ámbitos de trabajo interdisciplinario. Las implicaciones éticas desde las CC de la Salud y las CCSS. Los protocolos de consentimiento informado en ambos ámbitos: similitudes y diferencias.

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TEORÍA	Actividades introductorias	1	0	0%
	Videoconferencias	9	0	0%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	24	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	1	0	0%
PRÁCTICA	Trabajos individuales	24	0	0%
	Presentaciones	2	0	0%
	Foros de debate	2	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	12	0	0%
	Total asignatura	75	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	15%	30%
Foros de debate	10%	20%
Trabajos colaborativo	40%	60%
Actividades de auto seguimiento	5%	10%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el o la docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el o la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua y se realizará por medio de videoconferencia. Esta prueba podrá tener o no peso en la nota de la asignatura.

En las actividades formativas Actividades introductorias, Videoconferencias y Presentaciones, debido al formato de las mismas, se prevén horas síncronas. La asistencia del estudiantado se considera recomendable pero no obligatoria y se arbitrarán mecanismos para complementarlas de forma asíncrona.

Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:

Orientaciones teóricas en Antropología Médica

Créditos ECTS, carácter

6 ECTS, Obligatoria

Materia Básica: Antropología Médica

Lenguas en las que se imparte: Castellano, Catalán, Inglés

Unidad temporal: **1º cuatrimestre, 1º curso**

ECTS por unidad temporal: 6 ECTS

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6, CB9

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT4. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.

Resultados de aprendizaje

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

RA1. Conoce y evalúa críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.

RA1. Conoce y sabe utilizar críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica y salud global en la redacción de un informe o de un artículo científico en el campo de la antropología médica.

CT4. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias

RA1 (oral). Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).

RA2 (oral). Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso).

RA3 (oral). Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).

RA1 (escrito). Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).

RA2 (escrito). Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso).

RA3 (escrito). Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia).

Contenido de la asignatura

Análisis en profundidad de las diferentes teorías en antropología médica: escuelas fenomenológicas, narrativas, interpretativas, enfoques de economía política, análisis de las desigualdades en salud, teorías críticas y postestructuralistas. Epistemologías y teorías. Escribir sobre teorías en antropología médica. La importancia de las estrategias de la epistemología conceptual.

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TEORÍA	Actividades introductorias	1	0	0%
	Videoconferencias	19	0	0%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	30	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	2	0	0%
PRÁCTICA	Trabajos individuales	50	0	0%
	Presentaciones	4	0	0%
	Foros de debate	4	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	40	0	0%
	Total asignatura	150	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	15%	30%
Foros de debate	10%	20%
Trabajos colaborativos	40%	60%
Actividades de auto seguimiento	5%	10%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el o la docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el o la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con

las actividades de evaluación continua y se realizará por medio de videoconferencia. Esta prueba podrá tener o no peso en la nota de la asignatura.

En las actividades formativas Actividades introductorias, Videoconferencias y Presentaciones, debido al formato de las mismas, se prevén horas síncronas. La asistencia del estudiantado se considera recomendable pero no obligatoria y se arbitrarán mecanismos para complementarlas de forma asíncrona.

Datos Básicos de la Asignatura	
Denominación de la asignatura: Salud y sociedad en la Historia de Occidente	Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, Obligatoria
Materia Básica: Antropología Médica	
Lenguas en las que se imparte: Castellano, Catalán, Inglés	
Unidad temporal: 1º cuatrimestre, 1º curso ECTS por unidad temporal: 6 ECTS	
Competencias	
COMPETENCIAS BÁSICAS CB6, CB7, CB8, CB10	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales. A3. Saber analizar de forma avanzada datos cualitativos y etnográficos, así como cuantitativos, con el objeto de asesorar e intervenir en los ámbitos propios de la antropología médica y la salud global.	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares. CT3. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.	
Resultados de aprendizaje	
A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales. RA1. Conoce y evalúa críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención. RA2. Incorpora los conocimientos teóricos y metodológicos esenciales acerca de la antropología médica, incluyendo aspectos éticos y de género.	

RA3. Saber analizar críticamente las fuentes y la literatura científica sobre salud pública, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

A3. Saber analizar de forma avanzada datos cualitativos y etnográficos, así como cuantitativos, con el objeto de asesorar e intervenir en los ámbitos propios de la antropología médica y la salud global.

RA1. Interpreta críticamente datos etnográficos, fuentes históricas, fuentes documentales y estadísticas referentes a antropología médica y salud global y campos afines relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares

RA1. Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).

RA2. Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).

RA3. Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).

RA4. Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).

RA5. Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).

CT3. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos

RA1. Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).

RA2. Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).

RA3. Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).

RA4. Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).

Contenido de la asignatura

La salud individual: de la higiene clásica a los estilos de vida saludable. La salud colectiva antes de 1750. Entre el municipio y el estado: la organización sanitaria en el siglo XVIII La cuantificación de la salud: estadística demográfica y sanitaria Higiene pública y revolución industrial: ingeniería sanitaria y moralización social La salud pública en el laboratorio: higiene experimental y teoría microbiana El surgimiento de la medicina social: higiene social y campañas sanitarias. De la medicina tropical a la salud global.

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TEORÍA	Actividades introductorias	1	0	0%
	Videoconferencias	19	0	0%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	30	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	2	0	0%
PRÁCTICA	Trabajos individuales	50	0	0%
	Presentaciones	4	0	0%
	Foros de debate	4	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	40	0	0%
	Total asignatura	150	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	15%	30%
Foros de debate	10%	20%
Trabajos colaborativos	40%	60%
Actividades de auto seguimiento	5%	10%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el o la docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el o la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con

las actividades de evaluación continua y se realizará por medio de videoconferencia. Esta prueba podrá tener o no peso en la nota de la asignatura.

En las actividades formativas Actividades introductorias, Videoconferencias y Presentaciones, debido al formato de las mismas, se prevén horas síncronas. La asistencia del estudiantado se considera recomendable pero no obligatoria y se arbitrarán mecanismos para complementarlas de forma asíncrona.

Datos Básicos de la Asignatura	
Denominación de la asignatura: Género y salud	Créditos ECTS, carácter 3 ECTS, Obligatoria
Materia Básica: Antropología Médica	
Lenguas en las que se imparte: Castellano	
Unidad temporal: 1º cuatrimestre, 1º curso ECTS por unidad temporal: 3 ECTS	
Competencias	
COMPETENCIAS BÁSICAS CB6, CB7, CB8, CB10	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales. A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines. A3. Saber analizar de forma avanzada datos cualitativos y etnográficos, así como cuantitativos, con el objeto de asesorar e intervenir en los ámbitos propios de la antropología médica y la salud global. A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares. CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.	
Resultados de aprendizaje	

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

RA1. Conoce y evalúa críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA2. Incorpora los conocimientos teóricos y metodológicos esenciales acerca de la antropología médica, incluyendo aspectos éticos y de género. RA1. Conoce y evalúa críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines.

RA1. Conoce y sabe utilizar los instrumentos técnicos y metodológicos utilizados actualmente en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA3. Sabe trabajar en un contexto de investigación multidisciplinar.

A3. Saber analizar de forma avanzada datos cualitativos y etnográficos, así como cuantitativos, con el objeto de asesorar e intervenir en los ámbitos propios de la antropología médica y la salud global.

RA1. Interpreta críticamente datos etnográficos, fuentes históricas, fuentes documentales y estadísticas referentes a antropología médica y salud global y campos afines relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA3. Desarrolla el espíritu analítico, creativo y crítico en el momento de estudiar los diferentes aspectos de los procesos de salud, enfermedad y atención, y también a la hora de definir y llevar a cabo un proyecto de investigación, básico o aplicado.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

RA1. Aplica las técnicas de investigación propias del campo científico en un proyecto concreto, sea de especialización antropológica o multidisciplinar.

RA2. Conoce y sabe diseñar e implementar los diferentes tipos de proyectos de investigación avanzados en antropología médica y salud global.

CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares

RA1. Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).

RA2. Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).

RA3. Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).

RA4. Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).

RA5. Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional

RA1. Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante. (Igualdad).

RA2. Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional. (Medio ambiente)

RA3. Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas con la mejora de la comunidad. (Responsabilidad social como ciudadano o ciudadana)

RA4. Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional. (Ética)

Contenido de la asignatura

Marco teórico de la salud y el género. Técnicas y metodologías de abordaje del género dentro de distintos niveles (biológico, social, psicológico, etc.). Desarrollo del tema de la salud y el género tanto en España como en un contexto global. El diseño de proyectos de investigación sobre género y salud.

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TEORÍA	Actividades introductorias	1	0	0%
	Videoconferencias	9	0	0%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	24	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	1	0	0%
PRÁCTICA	Trabajos individuales	24	0	0%
	Presentaciones	2	0	0%

	Foros de debate	2	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	12	0	0%
	Total asignatura	75	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	15%	30%
Foros de debate	10%	20%
Trabajos colaborativos	40%	60%
Actividades de auto seguimiento	5%	10%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el o la docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el o la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua y se realizará por medio de videoconferencia. Esta prueba podrá tener o no peso en la nota de la asignatura.

En las actividades formativas Actividades introductorias, Videoconferencias y Presentaciones, debido al formato de las mismas, se prevén horas síncronas. La asistencia del estudiantado se considera recomendable pero no obligatoria y se arbitrarán mecanismos para complementarlas de forma asíncrona.

Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:
Antropología y salud mental

Créditos ECTS, carácter
6 ECTS, Obligatoria

Materia Básica: Antropología Médica

Lenguas en las que se imparte: Castellano, Catalán, Inglés

Unidad temporal: **2º cuatrimestre, 1º curso**

ECTS por unidad temporal: 6 ECTS

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines.

A3. Saber analizar de forma avanzada datos cualitativos y etnográficos, así como cuantitativos, con el objeto de asesorar e intervenir en los ámbitos propios de la antropología médica y la salud global.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.

Resultados de aprendizaje

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

RA1. Conoce y evalúa críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA3. Saber analiza críticamente las fuentes y la literatura científica sobre salud pública, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines.

RA2. Conoce y sabe utilizar las técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa en antropología médica de forma avanzada.

RA3. Sabe trabajar en un contexto de investigación multidisciplinar.

A3. Saber analizar de forma avanzada datos cualitativos y etnográficos, así como cuantitativos, con el objeto de asesorar e intervenir en los ámbitos propios de la antropología médica y la salud global.

RA1. Interpreta críticamente datos etnográficos, fuentes históricas, fuentes documentales y estadísticas referentes a antropología médica y salud global y campos afines relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA2. Sabe aplicar instrumentos de codificación y análisis propios de la investigación etnográfica incluyendo los softwares más destacados en este campo.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

RA1. Aplica las técnicas de investigación propias del campo científico en un proyecto concreto, sea de especialización antropológica o multidisciplinar.

RA2. Conoce y sabe diseñar e implementar los diferentes tipos de proyectos de investigación avanzados en antropología médica y salud global.

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático

RA1. Planificar y desarrollar de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (proceso).

RA2. Generar un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (memoria o informe).

RA3. Presentar y defender el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (defensa).

Contenido de la asignatura

El estudio de las relaciones entre las culturas y las aficciones humanas. Etnopsiquiatría y psiquiatría transcultural. Los debates más importantes en salud mental colectiva y en salud mental intercultural. Trastornos mentales y determinantes sociales. La economía política de las aficciones y los procesos de medicalización contemporáneos. El desarrollo de proyectos en antropología y salud mental.

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TEORÍA	Actividades introductorias	1	0	0%
	Videoconferencias	19	0	0%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	30	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	2	0	0%
PRÁCTICA	Trabajos individuales	50	0	0%
	Presentaciones	4	0	0%
	Foros de debate	4	0	0%

PROYECTOS	Trabajos colaborativos	40	0	0%
	Total asignatura	150	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	15%	30%
Foros de debate	10%	20%
Trabajos colaborativos	40%	60%
Actividades de auto seguimiento	5%	10%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el o la docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el o la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua y se realizará por medio de videoconferencia. Esta prueba podrá tener o no peso en la nota de la asignatura.

En las actividades formativas Actividades introductorias, Videoconferencias y Presentaciones, debido al formato de las mismas, se prevén horas síncronas. La asistencia del estudiantado se considera recomendable pero no obligatoria y se arbitrarán mecanismos para complementarlas de forma asíncrona.

Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:

Alimentación, salud y cultura

Créditos ECTS, carácter

6 ECTS, Obligatoria

Materia Básica: Antropología Médica

Lenguas en las que se imparte: Castellano, Catalán, Inglés

Unidad temporal: **2º cuatrimestre, 1º curso**

ECTS por unidad temporal: 6 ECTS

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6, CB7, CB8, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.

CT3. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.

Resultados de aprendizaje

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

RA1. Conoce y evalúa críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

RA1. Aplica las técnicas de investigación propias del campo científico en un proyecto concreto, sea de especialización antropológica o multidisciplinar.

RA2. Conoce y sabe diseñar e implementar los diferentes tipos de proyectos de investigación avanzados en antropología médica y salud global.

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático

RA1. Planificar y desarrollar de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (proceso).

RA2. Generar un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (memoria o informe).

RA3. Presentar y defender el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (defensa).

CT3. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos

RA1. Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).

RA2. Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).

RA3. Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).

RA4. Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).

Contenido de la asignatura

La pertinencia de abordar el estudio de la alimentación como un hecho multidimensional en sociedades que son esencialmente heterogéneas y dinámicas. Las dimensiones física, psicológica y social de las prácticas alimentarias. Relaciones entre naturaleza y cultura. Los estudios socioantropológicos sobre alimentación y el diálogo interdisciplinar con otras disciplinas que abordan el fenómeno. La interseccionalidad entre alimentación, salud y cultura. El diseño de proyectos en antropología de la alimentación.

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TEORÍA	Actividades introductorias	1	0	0%
	Videoconferencias	19	0	0%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	30	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	2	0	0%
PRÁCTICA	Trabajos individuales	50	0	0%
	Presentaciones	4	0	0%
	Foros de debate	4	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	40	0	0%
	Total asignatura	150	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
-----------------------	--------------------	--------------------

Trabajos individuales	15%	30%
Foros de debate	10%	20%
Trabajos colaborativos	40%	60%
Actividades de auto seguimiento	5%	10%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el o la docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el o la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua y se realizará por medio de videoconferencia. Esta prueba podrá tener o no peso en la nota de la asignatura.

En las actividades formativas Actividades introductorias, Videoconferencias y Presentaciones, debido al formato de las mismas, se prevén horas síncronas. La asistencia del estudiantado se considera recomendable pero no obligatoria y se arbitrarán mecanismos para complementarlas de forma asíncrona.

Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:

Sistemas médicos

Créditos ECTS, carácter

6 ECTS, Obligatoria

Materia Básica: Antropología Médica

Lenguas en las que se imparte: Castellano, Catalán, Inglés

Unidad temporal: **2º cuatrimestre, 1º curso**

ECTS por unidad temporal: 6 ECTS

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB6, CB7, CB8, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.

CT3. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.

Resultados de aprendizaje

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

RA1. Conoce y evalúa críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA2. Incorpora los conocimientos teóricos y metodológicos esenciales acerca de la antropología médica.

RA3. Saber analiza críticamente las fuentes y la literatura científica sobre salud pública, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines.

RA1. Conoce y sabe utilizar los instrumentos técnicos y metodológicos utilizados actualmente en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares

RA1. Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).

RA2. Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).

RA3. Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).

RA4. Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).

RA5. Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).

CT3. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos

RA1. Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).

RA2. Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).

RA3. Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).

RA4. Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).

Contenido de la asignatura

El concepto de sistemas médicos y su alcance en su dimensión histórica y transcultural. El registro etnográfico e histórico de los sistemas médicos. Presentación rotatoria de casos específicos. Paradigmas de la medicina occidental, medicinas orientales, sistema médicos africanos y amerindios, entre otros ejemplos.

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TEORÍA	Actividades introductorias	1	0	0%
	Videoconferencias	19	0	0%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	30	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	2	0	0%
PRÁCTICA	Trabajos individuales	50	0	0%
	Presentaciones	4	0	0%
	Foros de debate	4	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	40	0	0%
	Total asignatura	150	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	15%	30%
Foros de debate	10%	20%
Trabajos colaborativos	40%	60%

	Actividades de auto seguimiento	5%	10%	
	Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%	

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el o la docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el o la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua y se realizará por medio de videoconferencia. Esta prueba podrá tener o no peso en la nota de la asignatura.

En las actividades formativas Actividades introductorias, Videoconferencias y Presentaciones, debido al formato de las mismas, se prevén horas síncronas. La asistencia del estudiantado se considera recomendable pero no obligatoria y se arbitrarán mecanismos para complementarlas de forma asíncrona.

Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:

Teorías sobre la subjetividad: mente, cuerpo, cerebro

Créditos ECTS, carácter
3 ECTS, Obligatoria

Materia Básica: Antropología Médica

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Unidad temporal: **2º cuatrimestre, 1º curso**

ECTS por unidad temporal: 3 ECTS

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6, CB7, CB8, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.

CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.

Resultados de aprendizaje

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

RA2. Incorpora los conocimientos teóricos y metodológicos esenciales acerca de la antropología médica.

RA3. Saber analiza críticamente las fuentes y la literatura científica sobre salud pública, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.

RA4. Sabe comunicar y defender los resultados de una investigación de forma correcta y eficaz, tanto en su formulación escrita como en el marco de una eventual presentación pública.

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático

RA1. Planificar y desarrollar de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (proceso).

RA2. Generar un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (memoria o informe).

RA3. Presentar y defender el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (defensa).

CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares

RA1. Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).

RA2. Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).

RA3. Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).

RA4. Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).

RA5. Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).

Contenido de la asignatura

Las teorías de la subjetividad en el acervo de las ciencias sociales y humanas y su influencia en las ciencias de la salud, especialmente en las neurociencias. Intersecciones entre

neurociencia y antropología médica. Las aproximaciones de los enfoques fenomenológicos. Las relaciones entre cuerpo, mente y cerebro en los debates de las teorías "psi".

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TEORÍA	Actividades introductorias	1	0	0%
	Videoconferencias	9	0	0%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	24	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	1	0	0%
PRÁCTICA	Trabajos individuales	24	0	0%
	Presentaciones	2	0	0%
	Foros de debate	2	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	12	0	0%
	Total asignatura	75	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	15%	30%
Foros de debate	10%	20%
Trabajos colaborativos	40%	60%
Actividades de auto seguimiento	5%	10%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el o la docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el o la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua y se realizará por medio de videoconferencia. Esta prueba podrá tener o no peso en la nota de la asignatura.

En las actividades formativas Actividades introductorias, Videoconferencias y Presentaciones, debido al formato de las mismas, se prevén horas síncronas. La asistencia del estudiantado se considera recomendable pero no obligatoria y se arbitrarán mecanismos para complementarlas de forma asíncrona.

Datos Básicos de la Asignatura	
Denominación de la asignatura: Antropología de la dependencia, el envejecimiento y la práctica de cuidados	Créditos ECTS, carácter 3 ECTS, Obligatoria
Materia Básica: Antropología Médica	
Lenguas en las que se imparte: Castellano	
Unidad temporal: 2º cuatrimestre, 1º curso ECTS por unidad temporal: 3 ECTS	
Competencias	
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS CB6, CB7, CB8, CB10</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A3. Saber analizar de forma avanzada datos cualitativos y etnográficos, así como cuantitativos, con el objeto de asesorar e intervenir en los ámbitos propios de la antropología médica y la salud global. A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica. A6. Diseñar e implementar proyectos de investigación/acción participativa en el campo de la salud global, la salud intercultural, la cultural competency y la promoción de la salud.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional. CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.</p>	
Resultados de aprendizaje	
A3. Saber analizar de forma avanzada datos cualitativos y etnográficos, así como cuantitativos, con el objeto de asesorar e intervenir en los ámbitos propios de la antropología médica y la salud global.	

RA1. Interpreta críticamente datos etnográficos, fuentes históricas, fuentes documentales y estadísticas referentes a antropología médica y salud global y campos afines relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA2. Sabe aplicar instrumentos de codificación y análisis propios de la investigación etnográfica incluyendo los softwares más destacados en este campo.

RA3. Desarrolla el espíritu analítico, creativo y crítico en el momento de estudiar los diferentes aspectos de los procesos de salud, enfermedad y atención, y también a la hora de definir y llevar a cabo un proyecto de investigación, básico o aplicado.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

RA1. Aplica las técnicas de investigación propias del campo científico en un proyecto concreto, sea de especialización antropológica o multidisciplinar.

RA3. Sabe tomar contacto con las líneas de investigación más innovadoras dentro del campo de la antropología médica y la salud global para poder discutirlos con expertos en este campo.

RA4. Extrae conclusiones operativas de la investigación para disminuir las desigualdades en salud.

A6. Diseñar e implementar proyectos de investigación/acción participativa en el campo de la salud global, la salud intercultural, la cultural competency y la promoción de la salud.

RA1. Conoce y sabe diseñar e implementar los diferentes tipos de proyectos de investigación acción participativa en los diferentes ámbitos de salud global, salud intercultural, competencia cultural y promoción de la salud.

RA2. Adopta actitudes personales favorables y de responsabilidad en el contexto del trabajo de equipo, así como éticas, respetuosas y honestas durante el trabajo etnográfico y de acción participativa.

RA3. Examina las cuestiones éticas en el punto de investigación, planificación, realización y conclusiones, así como el papel de los participantes en la implementación de los proyectos.

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional

RA1. Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).

RA2. Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).

RA3. Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).

RA4. Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional

RA1. Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante. (Igualdad).

RA2. Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional. (Medio ambiente)

RA3. Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas con la mejora de la comunidad. (Responsabilidad social como ciudadano o ciudadana)

RA4. Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional. (Ética)

Contenido de la asignatura

El envejecimiento de la población en los países de capitalismo avanzado y su impacto en los sistemas de salud. La importancia de las intervenciones participativas en la co-creación de políticas públicas de atención a la dependencia, el envejecimiento y las prácticas de cuidados. Las relaciones de género en las prácticas de cuidados. La ética de los cuidados y la ética en la investigación sobre el envejecimiento y la dependencia. El impulso a la autonomía en materia de salud.

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TEORÍA	Actividades introductorias	1	0	0%
	Videoconferencias	9	0	0%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	24	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	1	0	0%
PRÁCTICA	Trabajos individuales	24	0	0%
	Presentaciones	2	0	0%
	Foros de debate	2	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	12	0	0%
	Total asignatura	75	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	15%	30%
Foros de debate	10%	20%
Trabajos colaborativos	40%	60%

	Actividades de auto seguimiento	5%	10%	
	Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%	

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el o la docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el o la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua y se realizará por medio de videoconferencia. Esta prueba podrá tener o no peso en la nota de la asignatura.

En las actividades formativas Actividades introductorias, Videoconferencias y Presentaciones, debido al formato de las mismas, se prevén horas síncronas. La asistencia del estudiantado se considera recomendable pero no obligatoria y se arbitrarán mecanismos para complementarlas de forma asíncrona.

Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:

Políticas públicas, desigualdad y salud

Créditos ECTS, carácter

3 ECTS, Obligatoria

Materia Básica: Antropología Médica

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Unidad temporal: **1º cuatrimestre, 2º curso**

ECTS por unidad temporal: 3 ECTS

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6, CB7, CB8, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

A6. Diseñar e implementar proyectos de investigación/acción participativa en el campo de la salud global, la salud intercultural, la cultural competency y la promoción de la salud.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

Resultados de aprendizaje

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

RA1. Conoce y evalúa críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA2. Incorpora los conocimientos teóricos y metodológicos esenciales acerca de la antropología médica, incluyendo aspectos éticos y de género.

RA4. Domina aquellos aspectos avanzados de información y documentación sanitaria, de la epidemiología y de la demografía que le permitan trabajar en el ámbito de la salud pública y la epidemiología.

A6. Diseñar e implementar proyectos de investigación/acción participativa en el campo de la salud global, la salud intercultural, la cultural competency y la promoción de la salud.

RA1. Conoce y sabe diseñar e implementar los diferentes tipos de proyectos de investigación acción participativa en los diferentes ámbitos de salud global, salud intercultural, competencia cultural y promoción de la salud.

RA5. Sabe aplicar los protocolos de investigación acción participativa estándar existentes en el campo de la antropología médica, incluyendo los aspectos éticos.

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional

RA1. Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).

RA2. Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).

RA3. Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).

RA4. Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional

RA1. Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante. (Igualdad).

RA2. Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional. (Medio ambiente)

RA3. Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas con la mejora de la comunidad. (Responsabilidad social como ciudadano o ciudadana)

RA4. Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional. (Ética)

Contenido de la asignatura

Las políticas públicas en salud en el escenario nacional e internacional. Las políticas sanitarias en la disminución de las desigualdades de salud. El papel de la antropología médica en la evaluación de los servicios sanitarios y en su planificación. Los determinantes sociales de la salud y el diseño de planes de salud. Ciudadanía y participación social.

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TEORÍA	Actividades introductorias	1	0	0%
	Videoconferencias	9	0	0%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	24	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	1	0	0%
PRÁCTICA	Trabajos individuales	24	0	0%
	Presentaciones	2	0	0%
	Foros de debate	2	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	12	0	0%
	Total asignatura	75	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	15%	30%
Foros de debate	10%	20%
Trabajos colaborativos	40%	60%
Actividades de auto seguimiento	5%	10%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el o la docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el o la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con

las actividades de evaluación continua y se realizará por medio de videoconferencia. Esta prueba podrá tener o no peso en la nota de la asignatura.

En las actividades formativas Actividades introductorias, Videoconferencias y Presentaciones, debido al formato de las mismas, se prevén horas síncronas. La asistencia del estudiantado se considera recomendable pero no obligatoria y se arbitrarán mecanismos para complementarlas de forma asíncrona.

Datos Básicos de la Asignatura	
Denominación de la asignatura: Seminario de investigación	Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, Optativa
Materia Básica: Antropología Médica	
Lenguas en las que se imparte: Castellano, Catalán, Inglés	
Unidad temporal: 1º cuatrimestre, 2º curso ECTS por unidad temporal: 6 ECTS	
Competencias	
COMPETENCIAS BÁSICAS CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales. A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares. CT4. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.	
Resultados de aprendizaje	
A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales. RA1. Conoce y evalúa críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.	

A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.

RA1. Conoce y sabe utilizar críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica y salud global en la redacción de un informe o de un artículo científico en el campo de la antropología médica.

CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares

RA1. Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).

RA2. Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).

RA3. Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).

RA4. Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).

RA5. Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).

CT4. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias

RA1 (oral). Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).

RA2 (oral). Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso).

RA3 (oral). Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).

RA1 (escrito). Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).

RA2 (escrito). Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso).

RA3 (escrito). Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia).

Contenido de la asignatura

Esta asignatura tiene una arquitectura más abierta que el resto de las que componen la materia en antropología médica. Se distribuirá entre un ciclo de seminarios y conferencias organizados por el CSIC donde se abordarán investigaciones en antropología médica e historia de la medicina con un propósito fundamentalmente metodológico y de impulso a la investigación.

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TEORÍA	Actividades introductorias	1	0	0%
	Videoconferencias	19	0	0%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	30	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	2	0	0%
PRÁCTICA	Trabajos individuales	50	0	0%
	Presentaciones	4	0	0%
	Foros de debate	4	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	40	0	0%
	Total asignatura	150	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	15%	30%
Foros de debate	10%	20%
Trabajos colaborativos	40%	60%
Actividades de auto seguimiento	5%	10%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el o la docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el o la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con

las actividades de evaluación continua y se realizará por medio de videoconferencia. Esta prueba podrá tener o no peso en la nota de la asignatura.

En las actividades formativas Actividades introductorias, Videoconferencias y Presentaciones, debido al formato de las mismas, se prevén horas síncronas. La asistencia del estudiantado se considera recomendable pero no obligatoria y se arbitrarán mecanismos para complementarlas de forma asíncrona.

Datos Básicos de la Asignatura	
Denominación de la asignatura: Salud, desarrollo y medio ambiente	Créditos ECTS, carácter 3 ECTS, Obligatoria
Materia Básica: Salud Global	
Lenguas en las que se imparte: Castellano, Catalán, Inglés	
Unidad temporal: 1º cuatrimestre, 1º curso ECTS por unidad temporal: 3 ECTS	
Competencias	
COMPETENCIAS BÁSICAS CB6, CB7, CB8, CB10	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales. A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines. A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica. A6. Diseñar e implementar proyectos de investigación/acción participativa en el campo de la salud global, la salud intercultural, la cultural competency y la promoción de la salud.	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional. CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.	
Resultados de aprendizaje	
A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.	

RA1. Conoce y evalúa críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA2. Incorpora los conocimientos teóricos y metodológicos esenciales acerca de la antropología médica, incluyendo aspectos éticos y de género.

RA3. Saber analiza críticamente las fuentes y la literatura científica sobre salud pública, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines.

RA1. Conoce y sabe utilizar los instrumentos técnicos y metodológicos utilizados actualmente en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA2. Conoce y sabe utilizar las técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa en antropología médica de forma avanzada.

RA3. Sabe trabajar en un contexto de investigación multidisciplinar.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

RA1. Aplica las técnicas de investigación propias del campo científico en un proyecto concreto, sea de especialización antropológica o multidisciplinar.

RA2. Conoce y sabe diseñar e implementar los diferentes tipos de proyectos de investigación avanzados en antropología médica y salud global. RA1. Conoce y sabe diseñar e implementar los diferentes tipos de proyectos de investigación acción participativa en los diferentes ámbitos de salud global, salud intercultural, competencia cultural y promoción de la salud.

A6. Diseñar e implementar proyectos de investigación/acción participativa en el campo de la salud global, la salud intercultural, la cultural competency y la promoción de la salud.

RA1. Conoce y sabe diseñar e implementar los diferentes tipos de proyectos de investigación acción participativa en los diferentes ámbitos de salud global, salud intercultural, competencia cultural y promoción de la salud.

RA2. Adopta actitudes personales favorables y de responsabilidad en el contexto del trabajo de equipo, así como éticas, respetuosas y honestas durante el trabajo etnográfico y de acción participativa.

RA3. Examina las cuestiones éticas en el punto de investigación, planificación, realización y conclusiones, así como el papel de los participantes en la implementación de los proyectos.

RA5. Sabe aplicar los protocolos de investigación acción participativa estándar existentes en el campo de la antropología médica, incluyendo los aspectos éticos.

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.

RA1. Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).

RA2. Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).

RA3. Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).

RA4. Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

RA1. Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante. (Igualdad).

RA2. Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional. (Medio ambiente)

RA3. Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas con la mejora de la comunidad. (Responsabilidad social como ciudadano o ciudadana)

RA4. Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional. (Ética)

Contenido de la asignatura

La salud y sus vínculos medioambientales en las poblaciones humanas. La importancia de la cooperación como instrumento de salud global. Análisis de casos específicos como la salud reproductiva, el impacto de las enfermedades infecto-contagiosas en los países con bajos ingresos (low income countries) y de los tipos de intervención. El diseño de proyectos de investigación e intervención en la cooperación en salud. El papel de las poblaciones en la implementación de los proyectos de tipo participativo.

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TEORÍA	Actividades introductorias	1	0	0%
	Videoconferencias	9	0	0%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	24	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	1	0	0%
PRÁCTICA	Trabajos individuales	24	0	0%
	Presentaciones	2	0	0%

	Foros de debate	2	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	12	0	0%
	Total asignatura	75	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	15%	30%
Foros de debate	10%	20%
Trabajos colaborativos	40%	60%
Actividades de auto seguimiento	5%	10%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el o la docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el o la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua y se realizará por medio de videoconferencia. Esta prueba podrá tener o no peso en la nota de la asignatura.

En las actividades formativas Actividades introductorias, Videoconferencias y Presentaciones, debido al formato de las mismas, se prevén horas sincrónicas. La asistencia del estudiantado se considera recomendable pero no obligatoria y se arbitrarán mecanismos para complementarlas de forma asíncrona.

Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura: **Antropología y Salud Global** Créditos ECTS, carácter **3 ECTS, Obligatoria**

Materia Básica: Salud Global

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Unidad temporal: **2º cuatrimestre, 1º curso**

ECTS por unidad temporal: 3 ECTS

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6, CB7, CB8, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

Resultados de aprendizaje

A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.

RA1. Conoce y sabe utilizar críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica y salud global en la redacción de un informe o de un artículo científico en el campo de la antropología médica.

RA3. Sabe redactar un informe etnográfico o un artículo científico en el campo de la antropología médica y salud global.

RA4. Sabe comunicar y defender los resultados de una investigación de forma correcta y eficaz, tanto en su formulación escrita como en el marco de una eventual presentación pública.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

RA1. Aplica las técnicas de investigación propias del campo científico en un proyecto concreto, sea de especialización antropológica o multidisciplinar.

RA2. Conoce y sabe diseñar e implementar los diferentes tipos de proyectos de investigación avanzados en antropología médica y salud global.

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional

RA1. Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).

RA2. Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).

RA3. Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).

RA4. Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional

RA1. Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante. (Igualdad).

RA2. Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional. (Medio ambiente)

RA3. Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas con la mejora de la comunidad. (Responsabilidad social como ciudadano o ciudadana)

RA4. Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional. (Ética)

Contenido de la asignatura

La salud global como superación de los paradigmas previos de la salud internacional. Interdependencia regional y morbilidad de las poblaciones. Entre lo global y lo local como intersección del trabajo en antropología médica. Análisis del impacto de las desigualdades sociales en salud. El papel de los conocimientos locales. El diseño de proyectos de investigación e intervención en salud global.

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TEORÍA	Actividades introductorias	1	0	0%
	Videoconferencias	9	0	0%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	24	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	1	0	0%
PRÁCTICA	Trabajos individuales	24	0	0%
	Presentaciones	2	0	0%
	Foros de debate	2	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	12	0	0%
	Total asignatura	75	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	15%	30%
Foros de debate	10%	20%

Trabajos colaborativos	40%	60%
Actividades de auto seguimiento	5%	10%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el o la docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el o la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua y se realizará por medio de videoconferencia. Esta prueba podrá tener o no peso en la nota de la asignatura.

En las actividades formativas Actividades introductorias, Videoconferencias y Presentaciones, debido al formato de las mismas, se prevén horas síncronas. La asistencia del estudiantado se considera recomendable pero no obligatoria y se arbitrarán mecanismos para complementarlas de forma asíncrona.

Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:

Estudios avanzados en salud global

Créditos ECTS, carácter

6 ECTS, Obligatoria

Materia Básica: Salud Global

Lenguas en las que se imparte: Castellano, Catalán, Inglés

Unidad temporal: **1º cuatrimestre, 2º curso**

ECTS por unidad temporal: 6 ECTS

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.

CT4. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

Resultados de aprendizaje

A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.

RA1. Conoce y sabe utilizar críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica y salud global en la redacción de un informe o de un artículo científico en el campo de la antropología médica.

RA2. Conoce, distingue y sabe utilizar los diferentes subgéneros de escritura etnográfica y escritura biomédica y aplicarlos a la investigación en antropología médica y en salud global.

RA3. Sabe redactar un informe etnográfico o un artículo científico en el campo de la antropología médica y salud global.

RA4. Sabe comunicar y defender los resultados de una investigación de forma correcta y eficaz, tanto en su formulación escrita como en el marco de una eventual presentación pública.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

RA2. Conoce y sabe diseñar e implementar los diferentes tipos de proyectos de investigación avanzados en antropología médica y salud global.

RA3. Sabe tomar contacto con las líneas de investigación más innovadoras dentro del campo de la antropología médica y la salud global para poder discutirlos con expertos en este campo.

RA4. Extrae conclusiones operativas de la investigación para disminuir las desigualdades en salud.

RA5. Sabe aplicar los protocolos de investigación estándar existentes en el campo de la antropología médica, incluyendo los aspectos éticos.

CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares

RA1. Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).

RA2. Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).

RA3. Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).

RA4. Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).

RA5. Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).

CT4. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias

RA1 (oral). Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).

RA2 (oral). Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso).

RA3 (oral). Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).

RA1 (escrito). Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).

RA2 (escrito). Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso).

RA3 (escrito). Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia).

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional

RA1. Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).

RA2. Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).

RA3. Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).

RA4. Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional

RA1. Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante. (Igualdad).

RA2. Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional. (Medio ambiente)

RA3. Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas con la mejora de la comunidad. (Responsabilidad social como ciudadano o ciudadana)

RA4. Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional. (Ética)

Contenido de la asignatura

Análisis en profundidad de las diferentes teorías en antropología médica: escuelas fenomenológicas, narrativas, interpretativas, enfoques de economía política, análisis de las desigualdades en salud, teorías críticas y postestructuralistas. Epistemologías y teorías. Escribir sobre teorías en antropología médica. La importancia de las estrategias de la epistemología conceptual.

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TEORÍA	Actividades introductorias	1	0	0%
	Videoconferencias	19	0	0%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	30	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	2	0	0%
PRÁCTICA	Trabajos individuales	50	0	0%
	Presentaciones	4	0	0%
	Foros de debate	4	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	40	0	0%
	Total asignatura	150	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	15%	30%
Foros de debate	10%	20%
Trabajos colaborativos	40%	60%
Actividades de auto seguimiento	5%	10%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el o la docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el o la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con

las actividades de evaluación continua y se realizará por medio de videoconferencia. Esta prueba podrá tener o no peso en la nota de la asignatura.

En las actividades formativas Actividades introductorias, Videoconferencias y Presentaciones, debido al formato de las mismas, se prevén horas síncronas. La asistencia del estudiantado se considera recomendable pero no obligatoria y se arbitrarán mecanismos para complementarlas de forma asíncrona.

Datos Básicos de la Asignatura	
Denominación de la asignatura: Demografía y Epidemiología	Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, Obligatoria
Materia Básica: Metodologías en Antropología Médica y Salud Global	
Lenguas en las que se imparte: Castellano, Catalán, Inglés	
Unidad temporal: 1º cuatrimestre, 1º curso ECTS por unidad temporal: 6 ECTS	
Competencias	
COMPETENCIAS BÁSICAS CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines. A3. Saber analizar de forma avanzada datos cualitativos y etnográficos, así como cuantitativos, con el objeto de asesorar e intervenir en los ámbitos propios de la antropología médica y la salud global. A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud. A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares. CT4. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.	
Resultados de aprendizaje	
A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines.	

RA1. Conoce y sabe utilizar los instrumentos técnicos y metodológicos utilizados actualmente en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA2. Conoce y sabe utilizar las técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa en antropología médica de forma avanzada.

RA3. Sabe trabajar en un contexto de investigación multidisciplinar.

A3. Saber analizar de forma avanzada datos cualitativos y etnográficos, así como cuantitativos, con el objeto de asesorar e intervenir en los ámbitos propios de la antropología médica y la salud global.

RA1. Interpreta críticamente datos etnográficos, fuentes históricas, fuentes documentales y estadísticas referentes a antropología médica y salud global y campos afines relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.

RA1. Conoce y sabe utilizar críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica y salud global en la redacción de un informe o de un artículo científico en el campo de la antropología médica.

RA3. Sabe redactar un informe etnográfico o un artículo científico en el campo de la antropología médica y salud global.

RA4. Sabe comunicar y defender los resultados de una investigación de forma correcta y eficaz, tanto en su formulación escrita como en el marco de una eventual presentación pública.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

RA2. Conoce y sabe diseñar e implementar los diferentes tipos de proyectos de investigación avanzados en antropología médica y salud global.

RA4. Extrae conclusiones operativas de la investigación para disminuir las desigualdades en salud.

RA5. Sabe aplicar los protocolos de investigación estándar existentes en el campo de la antropología médica, incluyendo los aspectos éticos.

CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares

RA1. Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).

RA2. Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).

RA3. Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).

RA4. Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).

RA5. Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).

CT4. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias

RA1 (oral). Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).

RA2 (oral). Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso).

RA3 (oral). Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).

RA1 (escrito). Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).

RA2 (escrito). Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso).

RA3 (escrito). Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia).

Contenido de la asignatura

Las bases epidemiológicas de la salud global. Metodologías de trabajo, técnicas y herramientas. El diseño de investigaciones epidemiológicas. Análisis de los datos cuantitativos. La epidemiología de los determinantes sociales en salud. Dilemas y debates.

Las bases demográficas de la salud global. Los procesos de transición demográfica y epidemiológicas, características y tipos de análisis. Metodologías y técnicas del trabajo demográfico. Análisis. Análisis de datos cuantitativos mediante softwares específicos.

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TEORÍA	Actividades introductorias	1	0	0%
	Videoconferencias	19	0	0%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	30	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	2	0	0%
PRÁCTICA	Trabajos individuales	50	0	0%
	Presentaciones	4	0	0%

	Foros de debate	4	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	40	0	0%
	Total asignatura	150	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	15%	30%
Foros de debate	10%	20%
Trabajos colaborativos	40%	60%
Actividades de auto seguimiento	5%	10%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el o la docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el o la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua y se realizará por medio de videoconferencia. Esta prueba podrá tener o no peso en la nota de la asignatura.

En las actividades formativas Actividades introductorias, Videoconferencias y Presentaciones, debido al formato de las mismas, se prevén horas sincrónicas. La asistencia del estudiantado se considera recomendable pero no obligatoria y se arbitrarán mecanismos para complementarlas de forma asincrónica.

Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:

Diseños y técnicas avanzadas en Antropología Médica 1

Créditos ECTS, carácter
3 ECTS, Obligatoria

Materia Básica: Metodologías en Antropología Médica y Salud Global

Lenguas en las que se imparte: Castellano, Catalán, Inglés

Unidad temporal: **1º cuatrimestre, 1º curso**

ECTS por unidad temporal: 3 ECTS

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6, CB7, CB8, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines.

A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

Resultados de aprendizaje

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

RA4. Domina aquellos aspectos avanzados de información y documentación sanitaria, de la epidemiología y de la demografía que le permitan trabajar en el ámbito de la salud pública y la epidemiología.

A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines.

RA1. Conoce y sabe utilizar los instrumentos técnicos y metodológicos utilizados actualmente en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA2. Conoce y sabe utilizar las técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa en antropología médica de forma avanzada.

RA3. Sabe trabajar en un contexto de investigación multidisciplinar.

A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.

RA1. Conoce y sabe utilizar críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica y salud global en la redacción de un informe o de un artículo científico en el campo de la antropología médica.

RA2. Conoce, distingue y sabe utilizar los diferentes subgéneros de escritura etnográfica y escritura biomédica y aplicarlos a la investigación en antropología médica y en salud global.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

RA1. Aplica las técnicas de investigación propias del campo científico en un proyecto concreto, sea de especialización antropológica o multidisciplinar.

RA2. Conoce y sabe diseñar e implementar los diferentes tipos de proyectos de investigación avanzados en antropología médica y salud global.

RA4. Extrae conclusiones operativas de la investigación para disminuir las desigualdades en salud.

RA5. Sabe aplicar los protocolos de investigación estándar existentes en el campo de la antropología médica, incluyendo los aspectos éticos.

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional

RA1. Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).

RA2. Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).

RA3. Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).

RA4. Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional

RA1. Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante. (Igualdad).

RA2. Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional. (Medio ambiente)

RA3. Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas con la mejora de la comunidad. (Responsabilidad social como ciudadano o ciudadana)

RA4. Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional. (Ética)

Contenido de la asignatura

Sistemas avanzados de información y documentación en antropología médica y salud global. Documentación sanitaria. El uso de la información bibliográfica para el diseño de un proyecto de investigación. Técnicas de investigación cualitativas y etnográficas. Adecuación de las técnicas a los objetivos de una investigación y las hipótesis.

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TEORÍA	Actividades introductorias	1	0	0%
	Videoconferencias	9	0	0%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	24	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	1	0	0%
PRÁCTICA	Trabajos individuales	24	0	0%
	Presentaciones	2	0	0%
	Foros de debate	2	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	12	0	0%
	Total asignatura	75	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	15%	30%
Foros de debate	10%	20%
Trabajos colaborativos	40%	60%
Actividades de auto seguimiento	5%	10%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el o la docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el o la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con

las actividades de evaluación continua y se realizará por medio de videoconferencia. Esta prueba podrá tener o no peso en la nota de la asignatura.

En las actividades formativas Actividades introductorias, Videoconferencias y Presentaciones, debido al formato de las mismas, se prevén horas síncronas. La asistencia del estudiantado se considera recomendable pero no obligatoria y se arbitrarán mecanismos para complementarlas de forma asíncrona.

Datos Básicos de la Asignatura	
Denominación de la asignatura: Diseños y técnicas avanzadas en Antropología Médica 2	Créditos ECTS, carácter 3 ECTS, Obligatoria
Materia Básica: Metodologías en Antropología Médica y Salud Global	
Lenguas en las que se imparte: Castellano, Catalán, Inglés	
Unidad temporal: 2º cuatrimestre, 1º curso ECTS por unidad temporal: 3 ECTS	
Competencias	
COMPETENCIAS BÁSICAS CB6, CB7, CB8, CB10	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines. A3. Saber analizar de forma avanzada datos cualitativos y etnográficos, así como cuantitativos, con el objeto de asesorar e intervenir en los ámbitos propios de la antropología médica y la salud global. A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica. A6. Diseñar e implementar proyectos de investigación/acción participativa en el campo de la salud global, la salud intercultural, la cultural competency y la promoción de la salud.	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional. CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.	
Resultados de aprendizaje	
A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines.	

RA1. Conoce y sabe utilizar los instrumentos técnicos y metodológicos utilizados actualmente en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA2. Conoce y sabe utilizar las técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa en antropología médica de forma avanzada.

RA3. Sabe trabajar en un contexto de investigación multidisciplinar.

A3. Saber analizar de forma avanzada datos cualitativos y etnográficos, así como cuantitativos, con el objeto de asesorar e intervenir en los ámbitos propios de la antropología médica y la salud global.

RA1. Interpreta críticamente datos etnográficos, fuentes históricas, fuentes documentales y estadísticas referentes a antropología médica y salud global y campos afines relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA2. Sabe aplicar instrumentos de codificación y análisis propios de la investigación etnográfica incluyendo los softwares más destacados en este campo.

RA3. Desarrolla el espíritu analítico, creativo y crítico en el momento de estudiar los diferentes aspectos de los procesos de salud, enfermedad y atención, y también a la hora de definir y llevar a cabo un proyecto de investigación, básico o aplicado.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

RA1. Aplica las técnicas de investigación propias del campo científico en un proyecto concreto, sea de especialización antropológica o multidisciplinar.

RA2. Conoce y sabe diseñar e implementar los diferentes tipos de proyectos de investigación avanzados en antropología médica y salud global.

RA3. Sabe tomar contacto con las líneas de investigación más innovadoras dentro del campo de la antropología médica y la salud global para poder discutir las con expertos en este campo.

RA5. Sabe aplicar los protocolos de investigación estándar existentes en el campo de la antropología médica, incluyendo los aspectos éticos.

A6. Diseñar e implementar proyectos de investigación/acción participativa en el campo de la salud global, la salud intercultural, la cultural competency y la promoción de la salud.

RA1. Conoce y sabe diseñar e implementar los diferentes tipos de proyectos de investigación acción participativa en los diferentes ámbitos de salud global, salud intercultural, competencia cultural y promoción de la salud.

RA2. Adopta actitudes personales favorables y de responsabilidad en el contexto del trabajo de equipo, así como éticas, respetuosas y honestas durante el trabajo etnográfico y de acción participativa.

RA3. Examina las cuestiones éticas en el punto de investigación, planificación, realización y conclusiones, así como el papel de los participantes en la implementación de los proyectos.

RA5. Sabe aplicar los protocolos de investigación acción participativa estándar existentes en el campo de la antropología médica, incluyendo los aspectos éticos.

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional

RA1. Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).

RA2. Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).

RA3. Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).

RA4. Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional

RA1. Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante. (Igualdad).

RA2. Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional. (Medio ambiente)

RA3. Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas con la mejora de la comunidad. (Responsabilidad social como ciudadano o ciudadana)

RA4. Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional. (Ética)

Contenido de la asignatura

Análisis de datos etnográficos y cualitativos. Modelos de análisis: teoría fundamentada, hermenéuticos, naturalistas, críticos. Sistemas de registro y codificación de la información resultante de un trabajo de campo. Uso de softwares como ATLAS-ti y MAXQDA para la investigación cualitativa. La interpretación y sistematización de los datos cualitativos.

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TEORÍA	Actividades introductorias	1	0	0%
	Videoconferencias	9	0	0%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	24	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	1	0	0%
PRÁCTICA	Trabajos individuales	24	0	0%
	Presentaciones	2	0	0%

	Foros de debate	2	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	12	0	0%
	Total asignatura	75	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	15%	30%
Foros de debate	10%	20%
Trabajos colaborativos	40%	60%
Actividades de auto seguimiento	5%	10%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el o la docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el o la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua y se realizará por medio de videoconferencia. Esta prueba podrá tener o no peso en la nota de la asignatura.

En las actividades formativas Actividades introductorias, Videoconferencias y Presentaciones, debido al formato de las mismas, se prevén horas síncronas. La asistencia del estudiantado se considera recomendable pero no obligatoria y se arbitrarán mecanismos para complementarlas de forma asíncrona.

Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:

Diseños y técnicas avanzadas en Antropología Médica 3

Créditos ECTS, carácter
3 ECTS, Obligatoria

Materia Básica: Metodologías en Antropología Médica y Salud Global

Lenguas en las que se imparte: Castellano, Catalán, Inglés

Unidad temporal: **1º cuatrimestre, 2º curso**

ECTS por unidad temporal: 3 ECTS

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6, CB7, CB8, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines.

A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

A6. Diseñar e implementar proyectos de investigación/acción participativa en el campo de la salud global, la salud intercultural, la cultural competency y la promoción de la salud.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

Resultados de aprendizaje

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

RA3. Saber analiza críticamente las fuentes y la literatura científica sobre salud pública, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA4. Domina aquellos aspectos avanzados de información y documentación sanitaria, de la epidemiología y de la demografía que le permitan trabajar en el ámbito de la salud pública y la epidemiología.

A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines.

RA1. Conoce y sabe utilizar los instrumentos técnicos y metodológicos utilizados actualmente en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA2. Conoce y sabe utilizar las técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa en antropología médica de forma avanzada.

RA3. Sabe trabajar en un contexto de investigación multidisciplinar.

A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.

RA1. Conoce y sabe utilizar críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica y salud global en la redacción de un informe o de un artículo científico en el campo de la antropología médica.

RA2. Conoce, distingue y sabe utilizar los diferentes subgéneros de escritura etnográfica y escritura biomédica y aplicarlos a la investigación en antropología médica y en salud global.

RA3. Sabe redactar un informe etnográfico o un artículo científico en el campo de la antropología médica y salud global.

RA4. Sabe comunicar y defender los resultados de una investigación de forma correcta y eficaz, tanto en su formulación escrita como en el marco de una eventual presentación pública.

A5. Diseñar e implementar proyectos de investigación en base a las diferentes metodologías y tipologías de proyectos en el campo de la antropología médica.

RA1. Aplica las técnicas de investigación propias del campo científico en un proyecto concreto, sea de especialización antropológica o multidisciplinar.

RA2. Conoce y sabe diseñar e implementar los diferentes tipos de proyectos de investigación avanzados en antropología médica y salud global.

RA3. Sabe tomar contacto con las líneas de investigación más innovadoras dentro del campo de la antropología médica y la salud global para poder discutirlos con expertos en este campo.

RA4. Extrae conclusiones operativas de la investigación para disminuir las desigualdades en salud.

RA5. Sabe aplicar los protocolos de investigación estándar existentes en el campo de la antropología médica, incluyendo los aspectos éticos.

A6. Diseñar e implementar proyectos de investigación/acción participativa en el campo de la salud global, la salud intercultural, la cultural competency y la promoción de la salud.

RA1. Conoce y sabe diseñar e implementar los diferentes tipos de proyectos de investigación acción participativa en los diferentes ámbitos de salud global, salud intercultural, competencia cultural y promoción de la salud.

RA2. Adopta actitudes personales favorables y de responsabilidad en el contexto del trabajo de equipo, así como éticas, respetuosas y honestas durante el trabajo etnográfico y de acción participativa.

RA3. Examina las cuestiones éticas en el punto de investigación, planificación, realización y conclusiones, así como el papel de los participantes en la implementación de los proyectos.

RA5. Sabe aplicar los protocolos de investigación acción participativa estándar existentes en el campo de la antropología médica, incluyendo los aspectos éticos.

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional

RA1. Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).

RA2. Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).

RA3. Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).

RA4. Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional

RA1. Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante. (Igualdad).

RA2. Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional. (Medio ambiente)

RA3. Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas con la mejora de la comunidad. (Responsabilidad social como ciudadano o ciudadana)

RA4. Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional. (Ética)

Contenido de la asignatura

Redacción de un informe etnográfico o de una investigación cualitativa. Tipos de escritura etnográfica. Tipos de artículos científicos en ciencias sociales y en ciencias de la salud. Cómo redactar un artículo científico en antropología médica.

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TEORÍA	Actividades introductorias	1	0	0%
	Videoconferencias	9	0	0%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	24	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	1	0	0%
PRÁCTICA	Trabajos individuales	24	0	0%
	Presentaciones	2	0	0%
	Foros de debate	2	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	12	0	0%
	Total asignatura	75	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales	15%	30%
Foros de debate	10%	20%
Trabajos colaborativos	40%	60%
Actividades de auto seguimiento	5%	10%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el o la docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el o la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua y se realizará por medio de videoconferencia. Esta prueba podrá tener o no peso en la nota de la asignatura.

En las actividades formativas "Actividades introductorias", "Videoconferencias" y "Presentaciones", debido al formato de las mismas, se prevén horas síncronas. La asistencia del estudiantado se considera recomendable pero no obligatoria y se arbitrarán mecanismos para complementarlas de forma asíncrona.

Prácticas Académicas Externas

Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura: Prácticas Académicas Externas	Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, Prácticas Académicas Externas, Optativa
--	---

Materia Básica: Prácticas Académicas Externas

Lenguas en las que se imparte: Castellano, Catalán, Inglés

Unidad temporal: **1º cuatrimestre, 2º curso**

ECTS por unidad temporal: 6 ECTS

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6, CB7, CB8, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A6. Diseñar e implementar proyectos de investigación/acción participativa en el campo de la salud global, la salud intercultural, la cultural competency y la promoción de la salud.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.

CT3. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

Resultados de aprendizaje

A6. Diseñar e implementar proyectos de investigación/acción participativa en el campo de la salud global, la salud intercultural, la cultural competency y la promoción de la salud.

RA1. Conoce y sabe diseñar e implementar los diferentes tipos de proyectos de investigación acción participativa en los diferentes ámbitos de salud global, salud intercultural, competencia cultural y promoción de la salud.

RA2. Adopta actitudes personales favorables y de responsabilidad en el contexto del trabajo de equipo, así como éticas, respetuosas y honestas durante el trabajo etnográfico y de acción participativa.

RA3. Examina las cuestiones éticas en el punto de investigación, planificación, realización y conclusiones, así como el papel de los participantes en la implementación de los proyectos.

RA5. Sabe aplicar los protocolos de investigación acción participativa estándar existentes en el campo de la antropología médica, incluyendo los aspectos éticos.

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático

RA1. Planificar y desarrollar de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (proceso).

RA2. Generar un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (memoria o informe).

RA3. Presentar y defender el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (defensa).

CT3. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos

RA1. Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).

RA2. Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).

RA3. Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).

RA4. Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional

RA1. Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).

RA2. Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).

RA3. Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).

RA4. Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional

RA1. Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante. (Igualdad).

RA2. Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional. (Medio ambiente)

RA3. Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas con la mejora de la comunidad. (Responsabilidad social como ciudadano o ciudadana)

RA4. Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional. (Ética)

Contenido de la asignatura

Las prácticas enriquecen la formación de los/las estudiantes de las enseñanzas de máster, en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro. La asignatura permite el desarrollo de la práctica profesional asociada a la integración de las competencias adquiridas en el Máster en Antropología Médica y Salud Global en sus diversas vertientes.

El/la estudiante se introduce en un entorno profesional real, empresarial o institucional, con el fin de conocer el funcionamiento interno de ONGs, servicios de salud, entidades asociadas a la salud global, la salud pública y la atención a refugiados e inmigrantes, servicios sociales, organismos transnacionales, etc guiado por un tutor en la entidad de acogida. A pesar de que la presencialidad no se considera una condición obligatoria para la realización de las prácticas académicas externas, y que algunas colaboraciones podrán realizarse perfectamente en modalidad virtual, recomendamos al alumnado que aproveche este tiempo de prácticas externas para tratar de vivir una experiencia en contextos reales, donde el/la estudiante conozca la organización, los equipos de trabajo, y donde será necesario que aplique los conocimientos proporcionados por el máster, así como los principios éticos que orientan la intervención en antropología médica y salud global. En coherencia con el nivel de master y el perfil previsto de estudiantes se exige un rol del estudiante en el entorno de prácticas activo y propositivo orientando su actividad a la mejora de los procesos de intervención social y educativa a partir de la reflexión y la propuesta de nuevas formas de enfocar la actuación innovadoras, eficientes y transformadoras de las realidades objeto de intervención.

Los contenidos incluyen la lectura y elaboración de documentación profesional específica, realización de entrevistas, visitas a domicilio. Visitas a otras instituciones afines o recursos específicos. Participar en reuniones de trabajo, de equipo interdisciplinario. Participar en experiencias de grupo y en actividades comunitarias. Análisis y resolución de casos y situaciones a través de planes de trabajo individual, grupal o comunitario. Elaboración del dossier de prácticas.

Requisitos

Los estudiantes solamente podrán matricularse de la asignatura de Prácticas Académicas Externas si previamente han superado el 40% de los créditos del plan de estudios.

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	Selección y asignación del lugar de Prácticas Académicas Externas	15	0	0%
	Mecanismos de coordinación y seguimiento de las Prácticas Académicas Externas	5	0	0%
	Estancia de Prácticas Académicas Externas	110	0	0%
	Memoria de las Prácticas Académicas Externas	20	0	0%
	Total asignatura	150	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Mecanismos de coordinación y seguimiento de las Prácticas Académicas Externas	10%	30%
Estancia de Prácticas Académicas Externas	60%	80%
Memoria de las Prácticas Académicas Externas	10%	30%

Observaciones

El/la estudiante dispone de un/a tutor/a profesional en el lugar de prácticas y, en la universidad, de un/a tutor/a académico/a de prácticas; ambos se encargan del seguimiento, supervisión y apoyo durante todo el proceso. La materia de Prácticas Académicas Externas cuenta con la figura de un/a coordinador/a, que, con la ayuda de la Oficina de Apoyo al

Decanato, gestiona, además de las tutorías, los convenios con las empresas e instituciones receptoras de estudiantes en prácticas.

Toda la información sobre el funcionamiento de las Prácticas Académicas Externas se encuentra disponible en la web de la Facultad de Letras <http://www.fl.urv.cat/>, desde donde se puede acceder a la Guía de gestión de Prácticas Externas.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el cual se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación.
- Real Decreto Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
- [Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de la URV](#) aprobada por el Consejo de Gobierno del 20 de diciembre de 2012, y cuya última modificación se aprobó en el Consejo de Gobierno del 27 de julio de 2020, como normativa interna integradora de todas las prácticas externas que se realizan bajo la tutela de la URV.
- [Guía de gestión de prácticas de la Facultad de Letras](#), aprobada por la Junta de Facultad el 13 de marzo de 2013 y modificada por este mismo órgano el 18 de diciembre de 2019.
- Estatuto del estudiante universitario, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.

Corresponde al Coordinador/a de Prácticas Académicas Externas, organizar y coordinar el procedimiento que garantiza la realización de las prácticas:

- Elaboración de la Guía Docente y el Plan de Trabajo, donde se reflejan los objetivos, procedimiento para la propuesta de tema por parte del alumnado y la asignación de centros, instituciones, entidades, equipos externos para las prácticas, agentes implicados y sus funciones, mecanismos de seguimiento individuales y de grupo, planificación de los Seminarios/supervisión, temporalización de todas las actividades, sistema de evaluación y criterios.
- La asignación de tutores/as externos de acuerdo con las entidades, servicios e instituciones.
- Gestión de los convenios entre la URV y las instituciones.
- Coordinación con los/las tutores/as externos para el seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes.
- La organización del procedimiento de defensa pública de los Trabajos.

En el caso de que las Prácticas Académicas Externas se vinculen a un proyecto de Aprendizaje Servicio realiza todas las gestiones para formalizar los convenios entre la URV y los

organismos e Instituciones que participen en el TFM, con el apoyo del Servicio Técnico de APS vinculado al Vicerectorado de Estudiantes y Ocupabilidad de la URV.

(<https://www.urv.cat/es/universidad/estructura/gestion/apoyo-actividad/compromiso-social/aprendizaje-servicio/>). Esta metodología de aprendizaje es muy adecuada para el programa formativo de este máster, dado que vincula la acción de aprendizajes del estudiante con una acción de servicio a la institución de acuerdo a las necesidades e intereses del estudiante y la institución. La URV, como acción dentro del Plan Estratégico del Consejo Social, a través del Programa de Aprendizaje Servicio, desde hacer tres años realiza un "Mercado de Proyectos Sociales" que facilita la colaboración entre las entidades sociales del territorio y la URV. Este programa dispone en la actualidad de un "Catálogo de proyectos digital" dirigido a los estudiantes y profesores interesados por esta metodología.

El correcto desarrollo y funcionamiento de las prácticas académicas externas del máster precisan de un importante trabajo previo de preparación, coordinación e información al alumnado. Para ello, el máster prevé un/a coordinador/a de las prácticas que va a ser el punto de enlace entre los/las estudiantes y las entidades colaboradoras para el desarrollo de las prácticas. A efectos administrativos y de gestión, se contempla asimismo la colaboración de la Oficina de Apoyo al Decanato (en adelante OAD) con el/la coordinador/a de las prácticas, que conjuntamente elaborarán un calendario de planificación de las prácticas y que seguirá la estructura que se detalla:

- El/La Coordinador/a de las Prácticas Académicas Externas acuerda con cada alumno de forma individual el ámbito, sector, institución y/o proyectos donde va a realizar sus prácticas, de acuerdo con la formación de acceso al máster del estudiante, con sus intereses y expectativas profesionales y con su actividad laboral para el perfil de estudiantes que estén en activo en el ámbito de la intervención.

- El/La coordinador/a contacta con las entidades que van a colaborar, al objeto de concretar los distintos aspectos de su desarrollo (concreción de actividades a realizar por parte del alumno, momento de realización, horarios,...). Este plan de trabajo es individual para cada estudiante, con el objetivo de potenciar sus aprendizajes en función de su trayectoria formativa y profesional anterior o actual.

- El/La Coordinador/a, conjuntamente con los técnicos de la Oficina de Apoyo al Decanato de la Facultad de Letras, gestionan los convenios entre la URV y las organizaciones que acogen a los/las estudiantes, a partir de un modelo estandarizado por la URV. Los mecanismos de seguimiento del proceso de aprendizaje del estudiante permiten construir un nuevo espacio formativo reflexivo, dialogante, crítico y constructivo y, a la vez, permite detectar y reconducir posibles incidencias (tanto por parte del alumno como de la entidad colaboradora) e introducir nuevos objetivos en el plan de trabajo del estudiante durante su desarrollo. En concreto se contemplan los siguientes:

- Tutorías del coordinador/a de las Prácticas Académicas Externas con el/la estudiante
- Tutorías del tutor externo (persona de referencia de la instituciones o entidad) con el alumno.
- Entrevistas del Coordinador/a de las Prácticas Académicas Externas con los tutores externos de las instituciones (personales, telemáticas y/o telefónicas).

- Seminarios/supervisión. Se constituye como un espacio de trabajo en grupo muy importante dado el carácter virtual del máster, ya que constituye un espacio de encuentro donde confluyen las reflexiones y los aprendizajes que a nivel virtual va adquiriendo el/la estudiante a partir de las orientaciones del coordinador/a de las prácticas externas. Estas sesiones permiten: compartir y construir conjuntamente la complejidad de las realidades objeto de cambio en las intervenciones y la complejidad de las relaciones interpersonales como instrumento principal de trabajo; permite al estudiante manifestar sus inquietudes, emociones, dudas, contradicciones, conflictos y, así, reforzar de forma colectiva estrategias de abordaje y contrastación; permite desarrollar la creatividad colectiva necesaria para la búsqueda de metodologías e instrumentos para la intervención nuevos, adaptados y potenciadores de las capacidades de las personas, grupos y comunidades, pero también del mismo profesional de la intervención.

En el apartado 6.1.2 de esta memoria se explicita la relación de ámbitos, instituciones y equipos profesionales con los que existe convenio de colaboración para el desarrollo de las prácticas.

La evaluación de las Prácticas Académicas Externas se realiza de forma conjunta entre el/la Coordinador/a de las Prácticas Académicas Externas y el/la tutor/a externo de referencia de las instituciones, servicio o entidad, a partir de la Memoria final que presenta el/la estudiante de acuerdo con su Plan de Trabajo. Se incluye en la evaluación la valoración por parte del tutor/a externo de la actitud participativa, implicada y comprometida con el equipo de profesionales y sus proyectos durante el desarrollo de las prácticas, así como también la valoración de la participación y aportación del estudiante en los seminarios/supervisión.

El/La estudiante dispone de toda la información relativa a las Prácticas Académicas Externas en la web de la Universidad Rovira y Virgili, de la Facultad de Letras y, en concreto en el espacio de Moodle (entorno virtual) global de la URV y específico de la titulación.

Se evalúa al estudiante siguiendo su proceso de adaptación, desempeño de las funciones requeridas y capacidad reflexiva.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas académicas externas se describe en el proceso "PR-FLL-010 Gestión de las practicas externas curriculares" del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del centro.

Trabajo de Fin de Máster

Datos Básicos de la Asignatura	
Denominación de la asignatura: Trabajo de Fin de Máster	Créditos ECTS, carácter 12 ECTS, Trabajo de Fin de Máster
Materia Básica: Trabajo de Fin de Máster	
Lenguas en las que se imparte: Castellano, Catalán, Inglés	

Unidad temporal: **1º cuatrimestre, 2º curso**

ECTS por unidad temporal: 12 ECTS

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines.

A3. Saber analizar de forma avanzada datos cualitativos y etnográficos, así como cuantitativos, con el objeto de asesorar e intervenir en los ámbitos propios de la antropología médica y la salud global.

A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.

CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.

CT4. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

Resultados de aprendizaje

A1. Dominar, evaluar y utilizar críticamente y de forma avanzada las fuentes, literatura y los sistemas de información y documentación relacionados con las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

RA1. Conoce y evalúa críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA2. Incorpora los conocimientos teóricos y metodológicos esenciales acerca de la antropología médica, incluyendo aspectos éticos y de género.

RA3. Saber analiza críticamente las fuentes y la literatura científica sobre salud pública, historia de la ciencia, salud global y campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA4. Domina aquellos aspectos avanzados de información y documentación sanitaria, de la epidemiología y de la demografía que le permitan trabajar en el ámbito de la salud pública y la epidemiología.

A2. Dominar y saber utilizar las herramientas técnicas, metodológicas y teóricas avanzadas que son empleadas en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos afines.

RA1. Conoce y sabe utilizar los instrumentos técnicos y metodológicos utilizados actualmente en investigación básica y aplicada en antropología médica, salud global y otros campos relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA2. Conoce y sabe utilizar las técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa en antropología médica de forma avanzada.

RA3. Sabe trabajar en un contexto de investigación multidisciplinar.

A3. Saber analizar de forma avanzada datos cualitativos y etnográficos, así como cuantitativos, con el objeto de asesorar e intervenir en los ámbitos propios de la antropología médica y la salud global.

RA1. Interpreta críticamente datos etnográficos, fuentes históricas, fuentes documentales y estadísticas referentes a antropología médica y salud global y campos afines relacionados con los procesos de salud, enfermedad y atención.

RA2. Sabe aplicar instrumentos de codificación y análisis propios de la investigación etnográfica incluyendo los softwares más destacados en este campo.

RA3. Desarrolla el espíritu analítico, creativo y crítico en el momento de estudiar los diferentes aspectos de los procesos de salud, enfermedad y atención, y también a la hora de definir y llevar a cabo un proyecto de investigación, básico o aplicado.

A4. Saber redactar de forma profesional informes y artículos científicos en el campo de la antropología médica y la salud global como son, entre otros, las etnografías de servicios y los estudios sobre desigualdades en salud.

RA1. Conoce y sabe utilizar críticamente las fuentes y la literatura científica sobre antropología médica y salud global en la redacción de un informe o de un artículo científico en el campo de la antropología médica.

RA2. Conoce, distingue y sabe utilizar los diferentes subgéneros de escritura etnográfica y escritura biomédica y aplicarlos a la investigación en antropología médica y en salud global.

RA3. Sabe redactar un informe etnográfico o un artículo científico en el campo de la antropología médica y salud global.

RA4. Sabe comunicar y defender los resultados de una investigación de forma correcta y eficaz, tanto en su formulación escrita como en el marco de una eventual presentación pública.

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático

RA1. Planificar y desarrollar de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (proceso).

RA2. Generar un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (memoria o informe).

RA3. Presentar y defender el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (defensa).

CT2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares

RA1. Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).

RA2. Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).

RA3. Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).

RA4. Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).

RA5. Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).

CT4. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias

RA1 (oral). Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).

RA2 (oral). Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso).

RA3 (oral). Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).

RA1 (escrito). Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).

RA2 (escrito). Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso).

RA3 (escrito). Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia).

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional

RA1. Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).

RA2. Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).

RA3. Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).

RA4. Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional

RA1. Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante. (Igualdad).

RA2. Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional. (Medio ambiente)

RA3. Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas con la mejora de la comunidad. (Responsabilidad social como ciudadano o ciudadana)

RA4. Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional. (Ética)

Contenido de la asignatura

El Trabajo de Fin de Máster consistirá en la elaboración de un trabajo de investigación o de un proyecto de intervención inédito y tutorizado, sobre un tema elegido por el/la estudiante y con la aprobación del tutor/a del trabajo y del coordinador/a de la asignatura. En este marco general, el enfoque dado al trabajo podrá ser exclusiva o prioritariamente investigador, con el pertinente despliegue teórico, etnográfico e interpretativo, o bien dirigido, sobre esas mismas bases imperativas, a la reflexión y las propuestas de intervención sobre el ámbito o los ámbitos estudiados o sobre el caso o los casos empíricos seleccionados en el proyecto de investigación.

Requisitos

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	Selección y asignación del Trabajo de Fin de Máster	10	0	0%
	Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster	20	0	0%
	Elaboración del Trabajo de Fin de Máster	265	0	0%
	Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster	5	0	0%
	Total asignatura	300	0	0%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
-----------------------	--------------------	--------------------

Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster	10%	30%
Elaboración del Trabajo de Fin de Máster	60%	80%
Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster	10%	30%

Observaciones

Organización del Trabajo de Fin de Máster

Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

- [Normativa de Matrícula de grado y máster de la URV](#)
- [Normativa de Docencia de la URV](#)
- [Guía de centro de Trabajo de Fin de Máster de la Facultad de Letras](#)

Corresponde al Coordinador/a de TFM, organizar y coordinar el procedimiento que garantiza la realización y defensa del TFM:

- Elaboración de la Guía Docente y el Plan de Trabajo, donde se reflejan los objetivos, procedimiento para la propuesta de tema por parte de los/las alumnos/as y la asignación de los/las tutores/as, agentes implicados y sus funciones, mecanismos de seguimiento individuales, planificación de los Seminarios, temporalización de todas las actividades, sistema de evaluación y criterios.
- La asignación de tutores/as.
- La organización del procedimiento de defensa pública de los Trabajos y la constitución de los tribunales.

Los y las estudiantes proponen el tema de su TFM y el/la tutor/a asignado dinamiza y acompaña al estudiantado durante todo el proceso de forma individualizada. En la evaluación del TFM participan el/la tutor/a de TFM de cada estudiante y un tribunal compuesto por docentes del máster. Se realiza a partir de los siguientes criterios a través de un sistema de rúbricas de evaluación disponibles en el entorno virtual de soporte a la docencia:

- Trabajo: estructura, aspectos formales, contenido, originalidad e innovación, utilización y dominio de las Fuentes, metodología utilizada y las consideraciones y reflexiones finales, etc.
- Proceso de desarrollo: seguimiento de las tutorías, capacidad de debate con el/la tutor/a, aceptación de aportaciones diferentes, habilidades para la temporalización y organización del proceso, etc. La coordinación y seguimiento por parte del tutor/a permite controlar la validación y autoría del trabajo por parte del estudiante, elemento importante en un programa formativo de modalidad virtual.
- Defensa pública del trabajo: presentación, capacidad de síntesis y de comunicación oral, capacidad de respuesta a las cuestiones planteadas por los miembros del tribunal, etc.

El/La estudiante dispone de toda la información relativa al TFM en la web de la Universidad Rovira y Virgili y, en concreto, en el espacio de Moodle (entorno virtual) de la URV y específico de la titulación.

Finalmente, la defensa del TFM se realizará por medio de una videoconferencia. La acreditación de que el trabajo ha sido realizado por el alumno correspondiente se efectuará mediante su verificación, por parte del tutor del TFM, en las diferentes tutorías y entrevistas.

En el proceso "PR-FLL-019 Gestión del TFG/TFM" del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) del centro se describe la planificación y desarrollo del Trabajo de Fin de Máster.

6. Personal Académico

6.1. Profesorado

Tabla 6.1. Profesorado según categoría

MASGLOBAL (2020). Curso 2021-22

Universidad	Categoría	Nombre	Total %	Doctores %	Horas %
URV	Catedrático/a de Universidad	2*	8,69%	100%	7,70%
ICREA	Professor/a ICREA (homologable a Catedrático/a de Universidad)	2	8,69%	100%	8,80%
CSIC	Profesor de Investigación CSIC (homologable a Catedrático/a de Universidad)	1	4,34%	100%	6,60%
URV	Profesor Emérito (Catedrático/a de Universidad emérito/a)	3	13,04%	100%	Sin POA
URV	Titular de Universidad	1	4,34%	100%	3,30%
URV	Profesor/a contratado doctor (Agregado/a)	3	13,04%	100%	10,00%
URV	Ayudante doctor (Lector/a)	2	8,69%	100%	16,60%
URV	Asociado/a	7	30,43%	100%	40,00%
URV	Otro personal docente con contrato laboral (Investigador/a postdoctoral)	1	4,34%	100%	3,30%
URV	Profesor/a colaborador/a licenciado/a (Profesor/a ad honorem)	1	4,34%	100%	3,30%
		23	100,00%	100%	100,00%

* Sólo se contabilizan las horas de 1 catedrático, puesto que la segunda catedrática se encuentra en periodo sabático y no ha impartido clases.

6.1.1. Personal Académico

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado, al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universitat Rovira i Virgili, queda asumido por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 8 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento.

Con carácter general, y en el caso del Máster en Antropología Médica y Salud Global, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios de las asignaturas obligatorias y optativas de carácter fundamental serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo a la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias de carácter más complementario.

El profesorado de la Universitat Rovira i Virgili que participará en la docencia de este título posee una suficiente formación tanto tecnológica como metodológica en la docencia no presencial y virtual, como lo atestigua el hecho de que la titulación en extinción, el Máster Interuniversitario en Antropología Médica y Salud Global, fuese recientemente validado como de excelente por la AQU. Buena parte del profesorado del Máster también imparte (o impartió) docencia en el Grado de Antropología y Evolución Humana, que es compartido por la Universitat Rovira i Virgili y la Universitat Oberta de Catalunya, en un formato enteramente virtual.

Cabe destacar que la Universitat Rovira i Virgili ha sido, ya desde el año 1996, pionera en el desarrollo y uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la docencia y el Aprendizaje. El año 2005 adoptó como entorno virtual de Formación la Plataforma Moodle. Tanto como herramienta de apoyo a la formación en modalidad presencial, como para la formación semipresencial y la formación a distancia virtual. La adopción de esta plataforma, (así como las utilizadas anteriormente) ha ido acompañada desde un principio y en todo momento de la realización de acciones de formación y del profesorado vehiculadas por el Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat Rovira i Virgili.

El conjunto de los docentes del Máster en Antropología Médica y Salud Global, incluyendo los profesores del CSIC, tienen una larga tradición de docencia y han recibido formación a partir de los cursos PROFID que la propia universidad pone a disposición de los profesores. Concretamente, el profesorado ha recibido cursos sobre elaboración de planes docentes, tecnologías de aprendizaje y de conocimiento, e-learning y uso de Moodle, entre otros. Algunos de los profesores han sido pioneros en proyectos de e-learning dirigido a profesionales de la salud, como es el caso del Proyecto Europeo *Health for All in Latin America* (EUROPE-AID) (2003-2007) co-dirigido por miembros del cuerpo docente de la titulación. Este proyecto supuso la creación y la formación continua mediante *e-learning* de equipos de atención primaria de salud en Bolivia y Brasil.

Desde el curso 2011-2012 la Universitat Rovira i Virgili, desde su Servicio de Recursos Educativos, lleva a cabo un proyecto de seguimiento y soporte a la docencia virtual. En el marco de este proyecto se ha desarrollado documentación que engloba aspectos como la coordinación y la comunicación global en los estudios a distancia, el diseño de las asignaturas a distancia, la implementación de recursos virtuales, la gestión de la comunicación en la tutorización de los estudiantes entre otros muchos aspectos, a parte del asesoramiento a medida que ofrece este servicio bajo petición.

Como se ha mencionado, en julio de 2015 se ha aprobado por Consejo de Gobierno el modelo de docencia no presencial de la URV, a partir del mismo, cada titulación debe reflexionar, ayudada por el Servicio de Recursos Educativos, para concretar su propio modelo de formación adaptado a sus características. Este modelo propio, define los roles que intervienen (docentes, técnicos de apoyo -de soporte tecnológico, de tutoría...-) y las funciones que cada uno de ellos debe llevar a cabo. Con esta definición, el modelo implica la formación que capacite a los diferentes roles en el desarrollo de las funciones que le son asignadas. Principalmente, destacan formaciones en aspectos instrumentales, metodológica en comunicación en entornos de formación no presenciales y metotecnológica en el diseño de e-actividades.

Tabla 6.2: Descripción del Personal Académico

Del profesorado que se ha incluido en la tabla del apartado 6.1 y la tabla del anexo 1 especificar por cada profesor la siguiente información:

Categoría	Dpt-Area	Dedicación	Título	Experiencia docente	Experiencia investigadora/ profesional
Profesor ICREA/Catedrático	ICREA/DAFITS (Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social)	TC	Doctor en Historia y Filosofía de la ciencia.	Más de 20 años de experiencia docente en historia de la ciencia y de las ideas. Miembro Asociado del Centre Alexandre Koyré (Paris) y Miembro de la Academia Europaea. https://www.icrea.cat/Web/ScientificStaff/fernando-vidal-555	Más de 30 años de experiencia investigadora en Estados Unidos, Francia, Suiza, Alemania y España, entre otros países, incluyendo su adscripción al Max Plank Institute para la Historia de la Ciencia. Participación en proyectos competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Dirección de tesis doctorales. Miembro del Grupo de Investigaciones consolidado en Antropología social. Líneas de investigación: Historia de las ciencias humanas, antropología médica, fenomenología, ética biomédica, ciencia y sociedad.
Prof. Inv. CSIC Homologable a CU	CSIC (Historia de la ciencia)	TC	Doctor en Medicina y Cirugía (Historia de la Medicina)	Más de 30 años de experiencia en la docencia universitaria en el ámbito de historia de la ciencia y de la medicina. https://csic.academia.edu/JonArrizabalaga	Más de 30 años de experiencia en investigación. Dirección y Participación en proyectos competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. 5 sexenios de investigación. Líneas de investigación: historia de la ciencia y de la medicina, procesos de medicalización en la Historia de Europa.
CU Emérito	DAFITS (Antropología social)	TC	Doctor en Medicina y Doctor en Antropología	Más de 30 años de experiencia docente en el ámbito de la Antropología social y cultural. 6 tramos de docencia. Especialista en antropología médica, historia de la medicina, psiquiatría cultural. Ha sido profesor invitado en las universidades de París X (Nanterre), Lumière Lyon 2, Ámsterdam, Perugia, Buenos Aires y en el CIESAS (México DF). Sus campos de especialidad son la antropología médica y la historia de la ciencia (antropología, medicina y psiquiatría), con un rincón reservado para la Romería del Rocío en Andalucía. En la URV, fue el fundador del Máster en Antropología Médica y Salud Internacional (2006-2014) y del doctorado en Antropología Médica (1994-2000). https://www.researchgate.net/profile/Josep_Comelles	Más de 35 años de experiencia investigadora. Dirección y Participación en proyectos competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Direcciones de tesis doctorales. Miembro del Grupo consolidado de Investigaciones en Antropología social. Miembro del Medical Anthropological Research Center. 5 sexenios de investigación. Líneas de investigación: Historia de la medicina y de la ciencia. Etnopsiquiatría.

Categoría	Dpt-Area	Dedicación	Título	Experiencia docente	Experiencia investigadora/ profesional
CU Emérito	DAFITS (Antropología social)	TC	Doctor en Filosofía y Letras	Más de 30 años de experiencia docente en el ámbito de la Antropología social y cultural. 6 tramos de docencia. Especialista en antropología médica, culturas juveniles, drogas, marginación social. Coordinador del actual Máster de Antropología Médica y Salud Internacional de la URV. https://www.researchgate.net/profile/Oriol_Alfonso	Más de 35 años de experiencia investigadora. Dirección y Participación en proyectos competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Direcciones de tesis doctorales. Miembro del Grupo consolidado de Investigaciones en Antropología social. Miembro del Medical Anthropological Research Center. 4 sexenios de investigación. Líneas de investigación: Antropología de la Medicina, Salud, Drogas, políticas públicas, jóvenes. Antropología Urbana, Drogas, Marginación social, Culturas juveniles.
CU Emérita	DAFITS (Antropología social)	TC	Doctora en Filosofía y Letras	Más de 30 años de experiencia docente. Ha sido profesora titular de universidad de la UB y URV y desde 1998 es catedrática de universidad en la URV. Actualmente da clases en: Grado de Antropología y Evolución Humana; Máster Interuniversitario en Antropología Médica y Salud Global; Máster en Antropología Urbana, Migraciones e Intervención Social; Doctorado en Antropología y Comunicación. (Todos en la URV). Ha sido visiting scholar en el Goldsmiths 'College y en el Birkbeck College, de la Universidad de Londres y ha impartido seminarios y conferencias en diferentes universidades. https://www.researchgate.net/profile/Dolors_Comas-Dargemir	Más de 30 años de experiencia investigadora. Miembro del grupo de investigación consolidado "Grupo de Antropología Social (2014 SGR308)". Actualmente es Investigadora Principal de un proyecto de Recercaixa, Referencia 2014ACUP0045: "Homes cuidadors. Reptes i oportunitats per reduir les desigualtats de gènere i afrontar les noves necessitats de cura" En 1984 realizó una estancia postdoctoral en París, en l'École des Hautes Études en Sciences Sociales y en el Laboratoire d'Anthropologie Social; y en 1991 hizo otra en el Goldsmiths' College, de Londres. Sus primeras investigaciones se centraron en los cambios en la organización del trabajo y en la familia y realizó trabajo de campo en el Pirineo central español. Ha participado y ha sido investigadora principal en diversos proyectos, financiados por organismos públicos y privados. Entre 1986 y 1990 participó en el Grupo Internacional sobre Transición Social, dirigido por Dr. Maurici Godelier (EHESS, París) como coordinadora del grupo español y posteriormente dirigió una investigación sobre la transformación económica, social y política de Andorra. Ha dirigido 14 tesis de doctorado. 5 sexenios de investigación. Líneas de investigación: inmigración, participación laboral de las mujeres, actividades de cuidados en la familia, violencia de género y medios de comunicación.
CU	DAFITS (Antropología social)	TC	Doctor en Antropología social.	Más de 25 años de experiencia docente en el ámbito de la Antropología social y cultural. 4 tramos de docencia. Ha impartido extensamente cursos de postgrado sobre antropología médica, psiquiatría cultural, Salud de la	Más de 25 años de experiencia investigadora. Ha sido profesor o profesor/investigador visitante, entre otras, en la Universidad de Barcelona, la University of California at Berkeley, la University of California San Diego (Fulbright),

Categoría	Dpt-Area	Dedicación	Título	Experiencia docente	Experiencia investigadora/ profesional
				<p>infancia y la adolescencia, Bio-políticas de las aflicciones, técnicas cualitativas, técnicas cuantitativas, entre otros. Ha sido docente invitado en diversas universidades en Estados Unidos, Brasil, México e Italia.</p> <p>https://www.researchgate.net/profile/Angel_Martinez-Hernaiz</p>	<p>la Universidad Nacional Autónoma de México, la Università degli Studi di Perugia y en distintas universidades de Brasil. Asesor, experto y/o evaluador de diferentes organismos públicos, entre los que destacan la World Health Organization-Regional Office for Europe y el VI Programa Marco de la UE. Dirección y Participación en proyectos competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Miembro del Grupo consolidado de Investigaciones en Antropología social. Director del Medical Anthropological Research Center. Ha dirigido 16 tesis doctorales. 4 sexenios de investigación.</p> <p>Líneas de investigación: Antropología Médica, Etnopsiquiatría y Psiquiatría Cultural, Teoría e historia de la antropología, Salud en la Infancia, Adolescencia y Juventud; Estudios sociales y culturales de la biomedicina, Comunicación clínica y salud mental, medicalización, Salud y marginación, Culturas amazónicas.</p>
CU	DAFITS (Antropología social)	TC	Doctora en Geografía e Historia	<p>Más de 25 años de experiencia docente en el ámbito de la Antropología social y cultural. 4 tramos de docencia. Especialista en antropología médica, alimentación, nutrición, género y comunicación.</p> <p>https://www.researchgate.net/profile/Mabel_Gracia-Arnaiz</p>	<p>Más de 25 años de experiencia investigadora. Investigadora del Medical Anthropology Research Center (MARC), URV. Ha sido investigadora y profesora visitante, entre otros, en el Centro Edgar Morin (CNRS, París), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS, México); y Visiting Fellow en la Durham University (UK) y en el Food Studies Center de la SOAS, University of London (UK). Dirección y Participación en proyectos competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Direcciones de tesis doctorales. Miembro del Grupo consolidado de Investigaciones en Antropología social. 4 sexenios de investigación</p> <p>Líneas de investigación: Antropología de la alimentación, del género y de la comunicación.</p>
TU	(Departamento de Historia e Historia del Arte)	TC	Doctora en Sociología	<p>Más de 25 años de experiencia como docente en el campo de la sociología, especialmente en sociología del trabajo y del género. Ha desarrollado la incorporación de la perspectiva de género en la ciencia y la docencia y el análisis de políticas públicas desde una perspectiva de género. Ha dirigido una red internacional de universidades europeas y latinoamericanas para impulsar la docencia en políticas de</p>	<p>Más de 25 años de experiencia investigadora, ha dirigido diversos proyectos del Plan Nacional y también de convocatorias europeas. Ha dirigido 6 tesis doctorales y ha recibido diversos premios por su trabajo de investigación, entre ellos el Premio a Tesis doctorales del Consejo Económico y Social de España y el premio del Consejo Social de la URV al Impacto social de la Investigación. Es</p>

Categoría	Dpt-Area	Dedicación	Título	Experiencia docente	Experiencia investigadora/ profesional
				<p>igualdad: la red G-NET.</p> <p>https://www.researchgate.net/profile/Maria_Inmaculada_Gosalbez</p>	<p>miembro del Social and Business Research Laboratory.</p> <p>Líneas de investigación: desigualdades en salud; salud y género; políticas sanitarias con perspectiva de género.</p>
Profesor Agregado	DAFITS (Antropología social)	TC	Doctor en Antropología social y cultural	<p>Más de 20 años de experiencia docente en el ámbito de la Antropología social y cultural. UAEM (México), URV y UOC. Especialista en movimientos religiosos, movimientos sociales, antropología simbólica y conflicto.</p> <p>Más de 10 años de experiencia en docencia universitaria virtual (UOC)</p> <p>https://www.researchgate.net/profile/Jaume-Vallverdu</p>	<p>Más de 20 años de experiencia investigadora. Acreditación TU-ANECA. Investigador activo URV. Participación en proyectos competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Dirección de tesis doctorales. Miembro del Grupo de Investigaciones consolidado en Antropología social</p> <p>Líneas de investigación: estudio de los movimientos religiosos y sociales contemporáneos.</p>
Profesora Agregada	DAFITS (Trabajo social)	TC	Dra. en Sociología	<p>Más de 10 años de experiencia docente en el ámbito del trabajo social y la antropología.</p> <p>https://www.researchgate.net/profile/Blanca-Deusdad</p>	<p>Más de 30 años de experiencia investigadora en el ámbito de las ciencias sociales y la historia.</p> <p>Estancia postdoctoral en Boston University y Harvard University con una beca Fulbright (2003).</p> <p>Participación en proyectos competitivos. Actualmente lidera el proyecto SoCaTel del programa Horizon 2020 que está financiado por la Comisión Europea.</p> <p>Principales líneas de investigación: envejecimiento, nuevas tecnologías y cuidados; educación e interculturalidad y carisma político</p>
Profesor Asociado	DAFITS (Antropología social)	TP	Doctor en Antropología social y cultural	<p>Más de 20 años de experiencia en docencia en los ámbitos de Salud Internacional y Antropología.</p> <p>Experto en métodos mixtos, análisis de datos. MSc en Antropología Médica por la Brunel University (Londres) y doctor por la Universitat Autònoma de Barcelona. Inició su investigación en antropología médica en el campo de la salud internacional en Tanzania, con un estudio sobre procesos asistenciales y vulnerabilidad social por la malaria infantil.</p> <p>https://www.researchgate.net/profile/Joan_Muela_Ribera</p>	<p>Más de 20 años de experiencia investigadora. Dirección y Participación en proyectos competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Direcciones de tesis doctorales. Miembro del Grupo consolidado de Investigaciones en Antropología social. En la actualidad participa en distintos proyectos de investigación, cursos, talleres y consultorías con PASS-International, una organización sin ánimo de lucro dedicada a la investigación socioantropológica en proyectos de salud internacional, de la cual es miembro fundador e investigador. Es miembro del Medical Anthropology Research Center, MARC (URV).</p>

Categoría	Dpt-Area	Dedicación	Título	Experiencia docente	Experiencia investigadora/ profesional
					Líneas de investigación: Teoría de las ciencias sociales, investigación etnográfica. Métodos de investigación mixtos, evaluación de proyectos de comunidad, promoción y educación para la salud.
Profesor Lector Serra Hünter	DAFITS (Antropología social)	TC	Doctor en Antropología social y cultural	Más de 15 años de experiencia en docencia en los ámbitos de salud mental y técnicas cualitativas. Experto en investigación/acción/participativa y en salud colectiva https://www.researchgate.net/profile/Martin_Correa-Urquiza/publications	Más de 15 años de experiencia investigadora. Dirección y Participación en proyectos competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Miembro del Grupo consolidado de Investigaciones en Antropología social. Líneas de investigación: salud mental, diversidad funcional, metodologías participativas, salud colectiva.
Profesora Asociada	DAFITS (Antropología social)	TP	Doctora en Antropología social y cultural	Doctora en Antropología de la medicina (URV, 2009), con una tesis sobre migración y salud mental que recibió la mención honorífica del Premio de investigación cultural Marqués de Lozoya (2010). Licenciada en Pedagogía (Università degli Studi di Genova, Italia, 2001). Es profesora e investigadora en el Departamento de Ciencias Sociales y Bienestar de la Universitat de Vic y profesora colaboradora en la Escuela de Enfermería Sant Pau de la Universitat Autònoma de Barcelona. https://www.researchgate.net/profile/Serena_Brigidi	Más de 10 años de experiencia investigadora. Miembro investigador del Medical Anthropology Research Center, MARC (URV). Cofundadora del grupo de investigación MATER: Observatorio de las maternidades y paternidades contemporáneas. Líneas de investigación: Migración y salud mental; experiencias y narrativas institucionales sobre la atención a la salud mental; género, salud, cuerpo y emociones; estudios de la maternidad: medicalización del parto, embarazo, crianza, lactancia materna y violencia obstétrica.
Profesora Asociada	DAFITS (Antropología social)	TP	Doctora en Antropología social y cultural	Más de 15 años de experiencia en docencia en antropología médica y metodología cualitativa, en diversas universidades Latinoamericanas (Ecuador, Bolivia, Perú, Chile y Argentina) y, docencia comunitaria en distintos países latinoamericanos. https://www.researchgate.net/profile/Susana-Ramirez-Hita-2	Más de 15 años de experiencia en investigación. Participación en proyectos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Direcciones de tesis doctorales. Miembro del Grupo consolidado de Investigaciones en Antropología social. Miembro del Medical Anthropological Research Center. Miembro de la Union de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza de América Latina. Líneas de investigación: Condiciones de salud de diversas poblaciones, fundamentalmente Latinoamericanas (influencia de la economía política en las condiciones de salud de los pueblos, epidemiología sociocultural, sistemas médicos y contaminación ambiental).
Profesor Lector	DAFITS	TC	Doctor en Antropología social y cultural	Doctor en Antropología social y cultural (URV). Especialista en el estudio de las comunidades musulmanas en España y	Más de 25 años de experiencia investigadora. Investigador del Medical Anthropology Research Center (MARC), URV. Acreditación profesor agregado (AQU). Participación en

Categoría	Dpt-Area	Dedicación	Título	Experiencia docente	Experiencia investigadora/ profesional
Serra Hünter	(Antropología social)			Cataluña, en las expresiones religiosas en contexto migratorio, y en antropología de la muerte. https://www.researchgate.net/profile/Jordi-Moreras	proyectos competitivos. Publicaciones y congresos nacionales e internacionales. Contratos de investigación para instituciones públicas y privadas. Lineas de investigación: antropología de la muerte, migraciones y pluralismo religioso, comunidades musulmanas en Europa
Profesor ICREA/Catedrático	ICREA/DAFITS (Antropología social)	TC	Doctor en Filosofía	25 años de experiencia docente en salud pública, antropología médica e historia de la ciencia como profesor titular y catedrático del Instituto de Medicina Social de la Universidad Estadual de Rio de Janeiro, como profesor titular en la Universidad Federal de Goiás en Brasil y como profesor visitante en otras universidades brasileñas y en las universidades de Bielefeld y Oldenburg en Alemania, y la Universidad de Buenos Aires. https://www.icrea.cat/Web/ScientificStaff/francisco-ortega-352007	Más de 25 años de experiencia investigadora en Brasil, Reino Unido, Alemania y España, entre otros países. Participación en proyectos competitivos. Publicaciones en revistas internacionales de alto impacto y congresos nacionales e internacionales. Dirección de 28 tesis doctorales y 26 TFM. Diversas estancias de investigación en el Max Plank Institute para la Historia de la Ciencia de Berlin. Profesor visitante en el Departamento de Salud Global y Medicina Social del King's College de Londres. Miembro del Consejo Asesor del Movement for Global Mental Health y del Comité Directivo de la Global Social Medicine Network. Miembro del Grupo de Investigaciones consolidado en Antropología social. <u>Líneas de investigación:</u> antropología médica; salud mental global; humanidades médicas; ciencia y sociedad; sociología de los diagnósticos; medicina social, salud pública
Investigadora postdoctoral. Becaria Marie Sklodowska-Curie	DAFITS (Antropología social)	TC	Doctora en antropología	https://www.researchgate.net/profile/Nofit-Itzhak	Su proyecto de investigación actual estudia la relación de las personas con el futuro en tiempos de crisis y cambio social analizando su relación con la infancia, la crianza y el uso de tecnologías digitales por parte de los niños. El estudio aborda estos temas a través de una exploración etnográfica de los contextos relacionales más amplios dentro de los cuales se lleva a cabo la participación de los niños y los padres con las tecnologías digitales, incluyendo espacios como <i>Fabrication Labs</i> y <i>Makerspaces</i> , y atendiendo en particular a la experiencia de juego y la creatividad por un lado, y a los aspectos de adicción por el otro. Los proyectos de investigación anteriores de Nofit incluyen un estudio de las misiones humanitarias católicas carismáticas en Francia y en Ruanda, y un estudio de las prácticas neo-chamánicas en los Estados Unidos. Sus

Categoría	Dpt-Area	Dedicación	Título	Experiencia docente	Experiencia investigadora/ profesional
					trabajos anteriores recibieron el apoyo de la Fundación Wenner Gren, la Society for Psychological Anthropology y la Universidad de California, entre otros.
Profesor agregado	(Departament o de Geografía)	TC	Doctor en Geografía	Es profesor del Departamento de Geografía de la URV desde el año 2008. Su especialidad son los temas de demografía y la geografía de la población, sobre los cuales ha impartido docencia en los grados de Geografía, Turismo, Historia, Historia del Arte y diversos másteres del ámbito de la planificación, la geografía y la antropología. Desde su cargo como coordinador del grado de Geografía ha impulsado y participado en numerosos proyectos de innovación docente. https://www.researchgate.net/profile/Joan-Alberich	Ha trabajado como investigador en el Centre d'Estudis Demogràfics (2000-2007) y en el Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona (2007). Desde 2008 es profesor-investigador del Departamento de Geografía de la Universidad Rovira i Virgili y forma parte del «Grupo de Investigación de Análisis Territorial y Estudios Turísticos» y desde 2007, coordinador del Anuario estadístico de Santa Coloma de Gramenet. Sus principales líneas de investigación son, en el marco de la geografía de la población, la movilidad habitual el uso del espacio que se deriva, las migraciones interiores y su causa y las proyecciones de población. Igualmente, participa en numerosas investigaciones sobre cuestiones de desigualdades sociales y justicia ambiental.
Profesora Asociada	DAFITS (Antropología social)	TP	Doctora en Antropología	Además de impartir docencia en el Máster Mas Global, también es profesora en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (UB) y en el Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal). https://www.researchgate.net/profile/Lina-Masana	Especialista en metodología etnográfica, investigación cualitativa aplicada en salud y análisis de la narrativa de la enfermedad. Ha trabajado ampliamente el tema de la experiencia y la gestión de las enfermedades crónicas (cronicidad) y ámbitos relacionados como la discapacidad, la dependencia, las políticas públicas y la salud global. Actualmente es investigadora postdoctoral en el proyecto Anthropology and Phenomenology of the Locked-In Syndrome en el Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social de la Universitat Rovira i Virgili (DAFITS-URV) y colaboradora del Centro de Investigación en Antropología Médica (MARC-URV). Líneas de investigación: cronicidad, discapacidad y dependencia; políticas públicas; necesidades asistenciales de salud y sociales; vejez y atención a la gente mayor; atención al final de la vida y decisiones anticipadas; ética de la investigación y bioética; antropología del trabajo.
Profesora Asociada	DAFITS (Antropología social)	TP	Doctora en Antropología y Comunicación	Es profesora asociada a la URV-UOC, profesora colaboradora en la Universitat Autònoma de Barcelona e investigadora del Centro de Investigación en Antropología Médica (MARC-URV).	Ha participado en diferentes proyectos de investigación en salud en Guatemala, Bolivia y Cataluña, financiados por la Comisión Europea (FP / 7), el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), el programa Martí i Franquès de ayudas a la investigación (PMF-PIPF) y Santander-CRUE.

Categoría	Dpt-Area	Dedicación	Título	Experiencia docente	Experiencia investigadora/ profesional
				https://www.researchgate.net/profile/Laia-Garcia	<p>Cuenta con publicaciones destacadas en las revistas PLOS Neglected Tropical Disease y Medical Anthropology: Cross Cultural Studies in Health and Illness -, y ha publicado capítulos de libro editados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y por Publicaciones URV. También ha participado en múltiples congresos y seminarios internacionales, llevados a cabo en varios países de América Latina y Europa.</p> <p>Líneas de investigación: salud pública, inequidades sociales, enfermedades infecciosas y crónicas, riesgo, salud sexual y reproductiva.</p>
Profesor Asociado	DAFITS (Antropología social)	TP	Doctor en Antropología y Comunicación	<p>Doctor en Antropología y Comunicación por la Universidad Rovira i Virgili (URV, 2021). Licenciado en Antropología Social (Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010); y Máster en Antropología Médica y Salud Internacional (URV, 2015). Ha sido profesor colaborador en la Universidad Cayetano Heredia en Perú (2012). Actualmente es profesor asociado de la URV.</p> <p>https://www.researchgate.net/profile/Carlos-Chirinos-3</p>	<p>Ha trabajado desde el 2008 en diversas investigaciones y consultorías relacionadas al ámbito de la educación, la salud y políticas públicas en zonas rurales del Perú.</p> <p>Actualmente es miembro investigador del Grupo de Antropología Social (URV) y miembro del Medical Anthropology Research Center, MARC (URV). Realiza trabajos de investigación en el campo de la salud y la enfermedad, el género, el cuidado y el envejecimiento. Destaca su tesis de doctorado sobre hombres mayores cuidadores de sus esposas en contextos de discapacidad y enfermedad en el ámbito rural español. Forma parte del grupo investigación de los proyectos competitivos I+D GenderCare (2018-2021), el proyecto CUMADE (2020-2021) y el proyecto I+D ModelCare (2021-2024) de la URV. Ha sido beneficiado con la ayuda Margarita Salas para estudios de postdoctorado en Oxford Brookes University.</p> <p>Líneas de investigación: Antropología y Cuidados; Antropología Médica; Cuidados familiares; Envejecimiento y curso de vida; Narrativas en los procesos de enfermedad; Relaciones de género en los cuidados; Transformaciones en las relaciones de parentesco y modelos familiares</p>
Profesor Asociado	DAFITS (Antropología social)	TP	Doctor en Historia	<p>Desde el año 2005 trabaja como profesor colaborador en la docencia de postgrado en Historia de la Ciencia en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y ha sido profesor asociado de Historia de la Medicina desde el año 2009 hasta el año 2016. Desde entonces imparte clases como profesor colaborador en el Máster de Historia de la</p>	<p>Ha participado en proyectos financiados por diferentes administraciones públicas españolas de manera ininterrumpida desde el año 1995, así como en diferentes Grupos de Investigación. Forma parte del grupo de investigación reconocido y consolidado: el "Grup de Recerca d'Història del Treball i gènere-TIG" (SGR2017-1258</p>

Categoría	Dpt-Area	Dedicación	Título	Experiencia docente	Experiencia investigadora/ profesional
				<p>Ciencia (interuniversitario UB-UAB), en el Máster de Historia de la Ciencia (interuniversitario Universitat de València, Universitat d'Alacant, Universitat Jaume I i Universitat Miguel Hernández) y en el Postgrado de Ilustración Científica en Ciencias Naturales (Olot-Girona, FES-Universitat de Girona) y como profesor asociado en el Máster de Antropología de la Salud (Universitat Rovira i Virgili) y, desde 2020 en el Máster de Historia Contemporánea y Mundo Actual (Universitat Oberta de Catalunya-Universitat de Barcelona).</p> <p>https://www.researchgate.net/profile/Alfons-Orellana</p>	<p>(01/01/2018-31/12/2020) y participa en el equipo de investigación del proyecto "Museos, Aulas y Política: Cultura Científica y Tecnológica en las Transición Española" (PID2019-104897GA-I00; 2020-2022). Desde el año 2000, ha venido desarrollando su trayectoria profesional en el Museo de Historia de la Medicina de Cataluña, donde ejerce funciones de conservador desde 2001 y de director desde 2017. Trabaja en diferentes asociaciones profesionales, formando parte de los consejos directivos de la SEHM (desde 2017), de la SCHCT (que preside desde 2017) y de la International Association of Medical Museums (miembro fundador, 2018).</p> <p>Líneas de investigación: Cultura material y representaciones visuales en la medicina contemporánea; Especialización, arquitectura y medios de comunicación de la medicina contemporánea; Asociacionismo y ayuda mutua ante la enfermedad y la muerte en época contemporánea; Mujer, trabajo y salud en la medicina contemporánea.</p>
Profesor ad honorem	MARC	TP	Doctor en medicina	<p>Es profesor At Honorem Departamento de Ciencias Médicas Básicas de la URV, y miembro investigador del Institut d'Investigació Sanitària Pere Virgili (Salud y Medio Ambiente). Doctor en Medicina (URV-2004), Médico especialista en Cirugía General y Digestiva (MIR-1981), y Médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública (2003). Máster en Salud Pública (UB-1991). Ha sido profesor asociado del Departamento de Ciencias Médicas Básicas de la URV hasta el curso 2015-2016. Es profesor visitante del Master de Políticas Públicas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra-Johns Hopkins University.</p>	<p>Ha desempeñado cargos como médico asistencial y de gestión a diversos niveles. Ha desempeñado cargos de alta responsabilidad en el terreno de la Salud Pública. Ha sido Secretario de Salud Pública del Departamento de Salud del Gobierno de la Generalidad de Cataluña entre 2016 y 2020.</p>

6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del máster

- **Porcentaje del total de profesorado que son "Doctores".**

Todos los profesores de este máster son doctores: 100%.

- **Categorías Académicas del profesorado disponible.**

Tal como se ha indicado en una tabla precedente, las categorías académicas del profesorado son las siguientes

Universidad	Categoría	Número
URV	Catedrático/a de Universidad	2
ICREA	Profesor/a ICREA (Homologable a Catedrático/a de Universidad)	2
CSIC	Profesor/a de Investigación CSIC (homologable a Catedrático/a de Universidad)	1
URV	Catedrático/a Emérito/a	3
URV	Titular de Universidad	1
URV	Contratado/a doctor/a (Agregado/a)	3
URV	Ayudante doctor (Lector/a)	2
URV	Asociado/a	7
URV	Otro personal docente con contrato laboral (investigador/a postdoctoral)	1
URV	Profesor/a colaborador/a licenciado/a (profesor/a ad honorem)	1
	Total	23

- **Número total de personal académico a Tiempo Completo y porcentaje de dedicación al título.**

15 profesores a tiempo completo y un 60% de dedicación al título.

- **Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título.**

De los 7 profesores a tiempo parcial que participan en el título:

- 3 profesores a tiempo parcial (Asociados 6 créditos) y dedicación exclusiva al título.
- 2 profesores a tiempo parcial (Asociados 18 créditos) y dedicación al título de 75% y 20%, respectivamente
- 1 profesores a tiempo parcial (Asociados 12 créditos) y un 25% de dedicación al título.
- 1 profesor/a a tiempo parcial (Asociado/a 3 créditos) y dedicación exclusiva al título.

- **Experiencia Docente: aportar esta información agrupada en intervalos:**

El 77% de los docentes a tiempo completo tiene 4 quinquenios o más de docencia. El 80% del profesorado tiene más de 15 años de experiencia docente en esta misma especialidad y, concretamente, en las titulaciones precedentes a esta propuesta, ya sea en el Máster en Antropología Médica y Salud Internacional (2005-2014) o en el Máster Interuniversitario en Antropología Médica y Salud Global (2014-en extinción) que recibió la acreditación de excelencia. De hecho, el apartado de profesorado fue uno de los que obtuvo una mayor puntuación como puede observarse en el siguiente enlace: <http://estudis.aqu.cat/euc/en/estudi/2475>, y también aquí: <http://www.urv.cat/en/studies/master/courses/medical-anthropology/>

El núcleo del profesorado a tiempo completo incluye 15 docentes, dos de los cuales son de reciente incorporación como Profesores ICREA adscritos a la URV. Adicionalmente contamos con 6 catedráticos, uno de ellos Profesor de Investigación del CSIC, tres catedráticos eméritos y dos catedráticos. El núcleo acaba de componerse con 1 profesoraes titulares, 3 profesores agregados, 2 profesores lectores del Programa Serra Húnter, una becaria del Programa Marie Sklodowska-Curie, y un profesor invitado At Honorem que estuvo adscrito al Departamento de Ciencias Médicas Básicas de la URV.

De los 15 profesores a tiempo completo:

- En 4 casos no se aplica la existencia de quinquenios de docencia, pues dos sones Profesores ICREA otro Profesor de Investigación del CSIC, y la Becaria del Programa Marie Sklodowska-Curie.
- 3 docentes tienen 6 quinquenios de docencia
- 4 docentes tienen 4 quinquenios de docencia.
- 2 docente tiene 2 quinquenios de docencia.
- 2 docente tiene 1 quinquenio de docencias.

Esto implica un total de 42 quinquenios de docencia para 12 profesores a los que es aplicable este criterio; esto es una media de 3,5 quinquenios por docente.

Todos los profesores a tiempo completo, y también algunos a tiempo parcial, son especialistas en antropología médica, salud global y/o historia de la medicina.

- **Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías).**

El 60% de los docentes a tiempo completo tiene 4 o más sexenios de investigación. De los 15 profesores a tiempo completo, en tres casos no aplica la valoración de los sexenios de investigación por ser Profesor ICREA y becaria del Programa Marie Sklodowska-Curie. En el resto de casos la situación es la siguiente:

- 3 de los docentes tienen 5 sexenios de investigación

- 3 de los docentes tienen 4 sexenios de investigación
- 2 docente tiene 2 sexenios de investigación
- 3 docente tiene 1 sexenio de investigación
- 2 docentes tienen 0 sexenios de investigación.

En total estamos hablando de 34 sexenios para 13 profesores, con lo cual la media es de 2,6 sexenios por docente.

Todos los profesores a tiempo completo tienen una importante trayectoria académica e investigadora en el campo de la antropología médica, la salud global y/o la historia de la medicina, como así se confirma en el número de proyectos de investigación que lideran y que hemos descrito anteriormente.

- **Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora.**

Si bien estamos hablando de un personal centrado principalmente en su carrera académica, podemos añadir que más del 70% han desarrollado actividad profesional (al menos 5 años) o se han visto vinculados a contratos o convenios con distintas entidades sociales, agencias de cooperación, hospitales, agencias de salud pública o similares durante al menos 5 años.

- **Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas académicas externas en por ejemplo, empresas, administraciones públicas, hospitales, etc.**

Los docentes del MASGLOBAL presentan una la larga trayectoria y han desarrollado ampliamente tutorías de prácticas o han sido asesores o expertos en diferentes organismos de la administración pública (Servei Català de la Salut, servicios de salud de las CCAA, municipios, etc, tanto en una dimensión nacional como internacional), de organizaciones no gubernamentales (Cruz Roja, FarmeMundi, MedicosMundi, etc.) o de entidades supranacionales como la Organización Mundial de la Salud.

Desde el año 2013 estas capacidades se han ampliado con la creación del Medical Anthropology Research Center que además de un centro de investigación es también un núcleo de transferencia. Algunos de sus miembros asociados son profesionales de la salud cuya actividad principal es asistencial o se desarrolla en los servicios de salud pública. Esto implica una amplia red que permite sostener las prácticas, así como dotar de tutoría especializada a los estudiantes: temas de nutrición, competencia cultural, salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, salud global, atención a enfermedades parasitarias e infecto-contagiosas, envejecimiento, servicios sociales, dependencia, etc.

Algunas de las entidades y administraciones para el desarrollo de las prácticas con las que ya se dispone de convenio de colaboración aparecen en la siguiente tabla:

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
Institut Tarragonès d'Antropologia (ITA)	Investigación científica y didáctica.
Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)	Ejecución y financiación de programas de cooperación internacional entre la AECI y la URV.
Institut d'Infància y Món Urbà	Colaboración en investigación, formación e intercambios en el ámbito de las políticas sociales y santiarias.
Grup IGIA	Política e intervenciones en drogodependencias
Patronat Flor de Maig	Actividades de formación y desarrollo de estudios y desarrollo de proyectos de investigación, en el ámbito de políticas sociales y repercusión en los municipios.
Oficina Provincial de la Creu Roja de Tarragona	Colaboración cultural, científica y en proyectos de intervención.
Departament de Cultura. Generalitat de Catalunya	Creación de una base de datos referenciales sobre historias de vida en base a los datos del Arxiu d'Etnografia de Catalunya y otras fuentes.
Ajuntament de Tarragona	Promoción de estudios sobre grupos sociales
SGJO - Secretaria General de Joventut / UABA - Universitat Autònoma de Barcelona / UDMI - Universitat de Girona / UDLL - Universitat de Lleida	Estudios e intervenciones sobre adolescencia y juventud
Departament de Salut Pública de Tarragona	Estudios e intervenciones en salud pública

Asimismo, y a partir del Medical Anthropology Research Center, contamos con convenios de colaboración con el Hospital Joan XXIII y el Hospital de Sant Pau i Santa Tecla. En los próximos meses estamos trabajando para ampliar el número de entidades de acogida para los estudiantes en prácticas.

El Modelo de Docencia no presencial del título contempla la realización de formación específica, técnica y metodológica, del profesorado para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad de acuerdo a la modalidad de impartición del título. Esta formación además permite la actualización constante de la competencia digital docente a partir del conocimiento y aplicación práctica de las opciones que ofrece la última versión del Campus Virtual y las herramientas tecnológicas que integra.

La gestión del personal académico que imparte la docencia del título se describe en el proceso "PR-FLL-021 Gestión de los recursos docentes", que se recoge en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

6.2. Otros recursos humanos

6.2.1. Personal de soporte a la docencia

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.3, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

Tabla 6.3: Descripción del personal de apoyo disponible

ÁREA	CATEGORÍAS	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
OFICINA DE APOYO AL DECANATO DE LA FACULTAD DE LETRAS	1 Técnico/a de apoyo al Decanato Funcionario/a A2-20	Gestión de la Facultad de Letras	Mínimo Diplomado o Ing. Técnico. Gestión presupuestaria de la Facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA y planes de estudios, elaboración y seguimiento del contrato programa y los planes de mejora.
	1 Técnico/a de apoyo a la calidad docente Funcionario/a A2-18	Apoyo a la calidad de la docencia	Mínimo Diplomado o Ing. Técnico. Apoyo a la dirección del centro en el proceso de garantizar la calidad de las titulaciones, apoyo en los procesos de evaluación y acreditación de los estudios adscritos a la Facultad y planes de mejora; apoyo en la creación, diseño y desarrollo de nuevos estudios de grado y máster.
	2 Administrativos/as C1	Gestión de la Facultad de Letras	Bachillerato y Pruebas de Acceso a la Universidad. Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.

ÁREA	CATEGORÍAS	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
DEPARTAMENTO DE ANTRPOLOGÍA, FILOSOFÍA Y TRABAJO SOCIAL	1 Responsable administrativo/a C1	Gestión del Departamento	Mínimo Bachillerato o FP2. Responsable de la organización y ejecución de las tareas del departamento (contabilidad, POA, trámites administrativos para la contratación de profesores e investigadores activos, trámites para el doctorado, soporte en la organización de congresos, jornadas, etc.), atención al usuario y soporte en las actividades de los laboratorios docentes.
	1 Personal de Apoyo a la Investigación Laboral III	Apoyo a la actividad investigadora	Apoyo al personal docente e investigador de los departamentos, apoyo a los grupos de investigación, organización y difusión de congresos y jornadas en los que participen.
SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA DEL CAMPUS CATALUNYA	1 Funcionario/a A2 11 Funcionarios/as C1	Admisión y matrícula	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en la atención al usuario, procedimiento administrativo, normativas, tratamiento de datos personales y gestión de expedientes y consultas.
		Expedientes y títulos	
OFICINA DEL ESTUDIANTE	2 Funcionario/a A2 8 Funcionario/a C1 4 Laboral I 2 Laboral II	Orientación al estudiante en la gestión de becas propias e información sobre convocatorias de becas, ayudas y premios tanto propios como externos	Titulación mínima de FP2 con experiencia en la atención al estudiante, normativas aplicables a los procesos correspondientes.
		Orientación profesional al estudiante y ocupación	Titulado superior con larga experiencia en la orientación profesional y formación en la búsqueda de trabajo.
		Apoyo a la organización de actividades dirigidas al colectivo <i>alumni</i>	Titulado medio

ÁREA	CATEGORÍAS	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
		Gestión de los convenios marco de prácticas, coordinación de las políticas institucionales de prácticas y asesoramiento sobre los procedimientos y normativas relacionados con las prácticas externas de los estudiantes	Titulado medio con formación jurídico-laboral y larga experiencia en la gestión de prácticas universitarias
		Orientación académica a los estudiantes de nuevo acceso (a los grados y másteres)	Titulado superior con larga experiencia en la orientación de estudiantes de nuevo acceso a grado
		Pruebas de acceso a la universidad	Titulada media con larga experiencia en la organización de las pruebas de acceso
GABINETE DE COMUNICACIÓN Y MARKETING. SECCIÓN DE MARKETING	1 Funcionario/a A2 2 Funcionarios/as C1 1 Laboral I 1 Laboral II	Promoción de las titulaciones: Elaboración de materiales de difusión de la oferta de grados y másteres y servicios universitarios dedicados a los estudiantes de nivel de grado y máster.	Mínimo Diplomado/Ing. Técnico con experiencia en comunicación.
OFICINA DE LOGÍSTICA DEL CAMPUS CATALUNYA	1 Funcionario/a A2 2 Funcionarios/as C1 1 Funcionario/a C2 2 Laboral III 1 Laboral II 2 Laboral IV 1 Funcionario E	Apoyo a la docencia: Administración de espacios (aulas, y espacios comunes) y mantenimiento de instalaciones. Atención multimedia del campus. Recepción y atención a los usuarios.	Titulación mínima FPII con experiencia en la gestión de espacios. Mantenimiento de aplicativos y equipos informáticos, así como incidencias relacionadas. Atención al usuario interno y externo.

ÁREA	CATEGORÍAS	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
GABINETE DE PROGRAMACIÓN Y CALIDAD	1 Coordinador/a eventual 5 Laboral I 3 Laboral II	Calidad: Implementación y mejora del sistema de garantía interno de calidad. Soporte en los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones. Definición del modelo docente y evaluación de la satisfacción.	Titulación universitaria con experiencia en los procesos de implementación y seguimiento de los sistemas de calidad. Apoyo en el seguimiento de la calidad de los programas, acreditación y modificación de las titulaciones, así como en la definición de la propuesta académica y la programación de titulaciones.
GABINETE DEL RECTOR / DE LA RECTORA. SUBUNIDAD DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	1 Jefe/a del Gabinete eventual 2 Laboral I 2 Laboral II	Gestión y desarrollo del sistema de información institucional de la URV. Diseño y desarrollo de soluciones para la generación de conocimiento útil para los procesos del Marco de VSMA Elaboración de cuadros de mando de los diferentes niveles educativos.	Titulación universitaria con experiencia en la elaboración de estudios e informes para la dirección. Gestión de la información institucional. Estadística. Instrumentos gráficos para la elaboración de presentaciones.
CENTRO INTERNACIONAL	1 Coordinador/a eventual 4 Funcionarios/as C1 4 Laboral I	Gestión de Movilidades: Servicio de gestión para las movilidades de los estudiantes entrantes y salientes. Acogida Internacional: Servicio de orientación a los estudiantes internacionales sobre formación lingüística, trámites de extranjería, vivienda y atención médica y de accidentes	Laboral I: Titulado superior con conocimiento de lengua inglesa. Funcionario/a C1: Título de graduado en Educación Secundaria, FPI o equivalente

ÁREA	CATEGORÍAS	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
SERVICIO DE RECURSOS EDUCATIVOS	1 Funcionario/a C1 3 Laboral I 4 Laboral III 2 Laboral II	Promover la integración de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) en la actividad docente. Ofrecer respuestas integrales que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que lo hagan más eficiente y eficaz	Titulados universitarios que además cuentan con el máster en tecnología educativa, con años de experiencia en tareas de apoyo TAC en la URV.
SERVICIO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y TIC, ÁREA DE EXPLOTACIÓN	7 Laboral I 6 Laboral II 2 Laboral III	Desarrollo de sistemas informáticos de gestión: Desarrollo, mejora y mantenimiento de los sistemas de información (aplicativos de preinscripción, de acceso y admisión, automatrícula, gestión del expediente académico y titulación)	Titulados universitarios con experiencia en sistemas informáticos y las telecomunicaciones. Gestión y mantenimiento de sistemas propios y externos.
CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS CATALUNYA	7 Funcionarios/as A2 1 Funcionario/a C1 6 Laboral III	Información y documentación: Atención al usuario y especialistas en biblioteconomía.	Titulados superiores especializados en la gestión de la información. Titulados en formación profesional con experiencia en la atención al usuario.

6.2.2. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En el ámbito de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres la URV dispone de diferentes iniciativas e instrumentos. En primer lugar, cabe apuntar que, anualmente, se realiza un informe sobre la situación de hombres y mujeres -a partir de una serie de indicadores en línea con los recogidos en el informe *She Figures* de la UE-; dicho informe está disponible en <http://www.urv.cat/es/vida-campus/universidad-responsable/observatorio-igualdad/xifres/>. La URV dispone también de un Plan de Igualdad, así como de una estructura propia, el Observatorio de la Igualdad, que impulsa el cumplimiento de la legislación vigente específica sobre este tema, así como las medidas

propias de la URV para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. La actuación del Observatorio se puede consultar [aquí](#).

El III Plan de Igualdad de la URV (aprobado en febrero del 2020) incorpora, considerando el marco legal vigente -específicamente la Ley de Igualdad y la disposición adicional decimotercera sobre la implantación de la perspectiva de género de la Ley de la Ciencia- una relación de cinco ejes con las acciones acordadas, consensuadas y aprobadas en Claustro de la universidad. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

Del plan de igualdad cabe destacar el eje 4 dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia y el eje 3 que hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción profesional, así como a la organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género. En concreto, este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 3.1 Garantizar que las convocatorias públicas de la Universidad incorporen la perspectiva de género.

Medida 3.2 Velar por que, en los procesos de acceso, promoción, carrera profesional no se produzca discriminación directa o indirecta de género.

Medida 3.3 Abordar los sesgos de género detectados en los estudios realizados a partir de los planes anteriores o existentes en la bibliografía científica.

Medida 3.4 Establecer recursos y formación con perspectiva de género para PAS y PDI.

Medida 3.5 Velar para que las formas organizativas del trabajo estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.

Con el fin de implicar a centros y departamentos en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la URV recoge en el Plan de igualdad otras propuestas de las que destacamos las siguientes:

- Elaborar estadísticas correspondientes a estudiantes, colectivo docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) desagregados por sexo (Medida 2.1).
- Organizar campañas de difusión interior y exterior del diagnóstico sobre la existencia de desigualdades en la URV (Medida 2.2).
- Hacer visibles las aportaciones de las mujeres al conocimiento científico (Medida 5.9).
- Dar visibilidad a la investigación con perspectiva de género que tenga impacto reconocido y difundir los resultados (Medida 5.1).
- Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas, invitadas y conferenciantes en los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos (Medida 1.6).
- Garantizar la participación y la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno, gestión y representación (Medida 1.3).
- Estimular la presencia creciente de mujeres en los proyectos de investigación e innovación (Medida 5.5).

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

Otros recursos humanos

Adicionalmente, esta titulación cuenta con la participación de la Institució Milà i Fontanals del CSIC y su amplio respaldo de recursos humanos tanto en el ámbito académico como administrativo. La relación de personal de esta institución y las memorias de años previos pueden consultarse, respectivamente, en los siguientes enlaces:

<http://www.imf.csic.es/index.php/sobre-la-imf/personal>

y

<http://www.imf.csic.es/index.php/sobre-la-imf/memorias>

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

7.1.1. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

- Espacios, aulas: el estudio de máster que se propone dispone de los espacios docentes de la Facultad de Letras. Las instalaciones del Campus Catalunya donde se ubica la Facultad de Letras ofrecen suficientes espacios y aulas para llevar a cabo las tareas docentes. Todas las aulas disponen de ordenador con acceso a internet, cañón de proyección, altavoces, etc., incluso algunas con pizarra digital, para facilitar la docencia con medios audiovisuales de acuerdo con las necesidades actuales tanto de los docentes como del estudiantado. Asimismo, la facultad dispone de aulas informatizadas donde se realizan tareas docentes con apoyo multimedia y aula de autoaprendizaje (v. el CRAI más abajo).

La Facultad de Letras, a partir de enero de 2009, forma parte del Campus Catalunya y está integrado, además de por esta Facultad, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y por la Facultad de Enfermería. A continuación, se detalla el aulario que es compartido por los tres Centros:

Aulas:

Situación	Nº de aulas	Aforo máximo
Planta 2	1	208
	1	247
Planta 3	6	78
	1	52
	6	42
Planta 4	4	117
	3	52
	4	18
	9	24
	1	91
	1	78
Planta 5	2	117
	2	130
	3	52
	6	12
	2	15

	2	91
	1	78
TOTAL	55	3.320

Aulas de Docencia Informatizada:

Situación	Nº de aulas	Aforo máximo
Planta 3	2	36
	1	61
TOTAL	3	133

Otras aulas y salas:

Sala	Situación	Nº de aulas	Aforo máximo
Aula Magna	Planta 0	1	354
Sala de Grados	Planta 0	1	70
Sala de Juntas	Planta 1	1	48
Sala de Vistas	Planta 3	1	40
	TOTAL	4	512

- Laboratorios: La Facultad de Letras dispone de un Laboratorio de Fonética dirigido por el Dr. Joaquín Romero, del Departamento de Estudios Ingleses y Alemanes, profesor especialista en fonética y fonología y en enseñanza de la pronunciación. El laboratorio dispone de suficiente espacio para acoger a grupos de prácticas.

• **ICE: Formación general y formación específica**

Es el organismo encargado de promover acciones de mejora de la formación del profesorado y la innovación docente. Es un colaborador activo en el desarrollo de las políticas universitarias relativas a la innovación y la mejora de la calidad de la docencia, especialmente a través de la formación del profesorado, pero también en otros campos como la innovación y la investigación educativas.

El ICE ofrece servicios de formación del profesorado, innovación educativa y asesoramiento al profesorado de la Universidad. Las líneas de acción que se desarrollan en relación a estos ejes, se concretan en estos planes o programas:

- Plan General de Formación
- Plan Específico de Formación
- Programa DANG: Docencia en Inglés
- Ayudas para la promoción de la innovación docente

- **Plan General de Formación**
 Actividades de formación permanente del profesorado, como cursos, talleres, seminarios de trabajo, etc. Los objetivos que se pretenden en este plan son: facilitar el acceso del profesorado universitario a la formación permanente, y establecer una cultura de formación permanente entre el profesorado universitario para la mejora la calidad de la docencia, la investigación y la gestión.
 Dentro de esta formación se ofrece el *Diploma de Especialización en Formación del profesorado: Docencia, Investigación y Gestión*, con el objetivo de dar una formación global al personal docente e investigador y contribuir así a su desarrollo profesional y mejora competencial.

- **Plan Específico de Formación**
 Acciones de formación surgidas directamente de las solicitudes de los centros y/o departamentos de la Universidad. Dentro de las funciones que se especifican en este apartado encontramos acciones o actividades a petición de los responsables de enseñanza y equipos decanales, directores de departamento u otros jefes de servicio.

- **Programa DANG: Docencia en inglés**
 Programa que tiene como objetivo mejorar el nivel en lengua inglesa del personal docente y hacer más visible la Universidad a escala internacional. Con este objetivo, se ha diseñado un plan formativo y de apoyo dirigido al profesorado con el fin de asegurar la calidad de la docencia en los estudios impartidos en la lengua inglesa.

- **Ayudas a la creación de Redes de Innovación e investigación en docencia universitaria**
 Anualmente, desde el ICE se convocan ayudas dirigidas a fomentar la creación de redes y grupos de innovación docente, con los cuales se pretende promover la mejora la actividad docente; favorecer los procesos colaborativos en las enseñanzas de grado y posgrado; implementar y promover nuevas estrategias de docencia y aprendizaje; aplicar diferentes metodologías docentes y evaluar los resultados obtenidos; y diseñar materiales o recursos para el desarrollo de las competencias nucleares-transversales de la URV.

- **Tecnologías digitales: Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje y servicio de Videoconferencias**

La Universitat Rovira i Virgili cuenta con un Campus Virtual basado en la plataforma [Moodle](#), el cual es utilizado tanto como apoyo a la formación presencial, así como plataforma para la formación semipresencial y a distancia de la Universidad. La plataforma Moodle proporciona un conjunto poderoso de herramientas centradas en el o la estudiante y ambientes de aprendizaje colaborativo, su flexibilidad lo hace adecuado para soportar tanto el aprendizaje presencial, semipresencial, como la formación 100% en línea.

El Campus Virtual de la Universitat Rovira i Virgili, extiende las funcionalidades de la plataforma Moodle, incluyendo un módulo propio de Planificación de los aprendizajes, la integración con los sistemas de Microsoft Teams para la comunicación síncrona, que permite, desde cualquier aula virtual la retransmisión de clases por videoconferencia en directo, así como su grabación y posterior visualización; la una integración con la plataforma de e-portafolios, Mahara, bajo Single Sign On (SSO) y la integración con la plataforma Urkund/Ouriginal para confirmar la originalidad de los trabajos entregados por los y las estudiantes y evitar así el fraude académico. Así mismo, en paralelo a los espacios de docencia se ha incluido dentro del propio entorno el espacio virtual de tutorías, que permite el trabajo a distancia entre un/a tutor/a y el alumnado tutorizados, como instrumento tecnológico de apoyo al Plan de Acción tutorial.

En referencia al Campus Virtual, toda la infraestructura reside en el CPD del servicio consorciado del Centre de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC). Actualmente explotado por Nexica, que fue el adjudicatario del expediente del CSUC SE 15/03. La URV ha contratado infraestructura IaaS, PaaS i SaaS y el proveedor es el encargado de adoptar las medidas oportunas para asegurar y proteger los sistemas informáticos para garantizar la operatividad en modo 24x7.

A nivel de Infraestructura de seguridad, se cuenta con:

- Sistemas de seguridad perimetral redundados que protegen el Servicio de Campus Virtual.
- Sistemas de seguridad perimetral que proveen protección IPS y DoS.
- Sistemas de protección contra ataques volumétricos DDoS.

Adicionalmente se han establecido servicios y procedimientos de monitorización, supervisión y actuación ante incidencias. Disponemos además de unos sistemas de datos que garantizan la disponibilidad de la información (redundancia en el almacenamiento), así como también de políticas de copias de seguridad que posibilitan la recuperación ante errores graves. También se aplican las políticas de seguridad pertinentes en cuanto a la separación de perfiles y accesos con roles controlados y diferenciados.”

En relación con los mecanismos para asegurar la usabilidad y la accesibilidad por lo que se refiere a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales, cabe mencionar que tanto la plataforma Moodle como Microsoft Teams incluyen en sus prioridades el garantizar la accesibilidad digital de todas las personas, en especial, de aquellas que puedan presentar necesidades educativas especiales derivadas de algún tipo de diversidad funcional. La accesibilidad no es un estado, es un proceso de mejora continua en respuesta a nuestros usuarios y Moodle, en continuo desarrollo, así lo contempla, siguiendo estándares como WCAG 2.1, ATAG 2.0 o ARIA 1.0 y estableciendo el Moodle Accessibility Collaboration Group para trabajar conjuntamente desarrolladores, expertos en accesibilidad y cualquier otra persona o entidad interesada.

Además, en relación con este aspecto, desde el Servicio de Recursos Educativos (SREd) de la Universitat Rovira y Virgili se llevan a cabo diferentes acciones para promover la accesibilidad digital. Como, por ejemplo, cursos de formación para el profesorado para la

creación de documentos digitales accesibles, asesoramiento personalizado o información de ayuda en el uso del Campus Virtual para mejorar la accesibilidad digital de los recursos y actividades de aprendizaje y evaluación que se llevan a cabo en el Campus Virtual.

El SREd mantiene actualizada la documentación sobre el uso de la plataforma para docentes y estudiantes y anualmente se ofrece una completa formación para su uso docente, a través del Plan de Formación del PDI de la URV, así como seminarios introductorios para estudiantes a principio de curso.

Así mismo, para solucionar cualquier incidencia en su uso, la comunidad de usuarios cuenta con el Centro de Atención al Usuario (CAU), con un teléfono de soporte y un correo electrónico con atención de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, así como un foro de docentes, en el cual estos pueden compartir sus prácticas, dudas y soluciones. Detrás del CAU para las plataformas de enseñanza-aprendizaje se encuentran los cinco técnicos del SREd, así como los tres técnicos del Servicio de Recursos Informáticos y TIC (SRIiTIC) encargados del mantenimiento de la plataforma, el sistema de atención permite derivar la incidencia a cualquier técnico implicado de otra área llegada la necesidad (sistemas, seguridad, etc.).

Más allá de este horario de atención al usuario, se ha establecido un sistema de alertas a los técnicos responsables, que automáticamente informa de problemas en el rendimiento de la plataforma para garantizar su actuación y la disponibilidad de la misma.

Para garantizar el acceso del estudiantado a los recursos para el aprendizaje, además de lo mencionado anteriormente, la Universitat Rovira i Virgili, a través del Centro para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), pone a disposición de toda la comunidad universitaria, la posibilidad de acceder a diferentes servicios y recursos digitales en línea para el aprendizaje y la investigación. Como por ejemplo el [acceso a la biblioteca digital de la URV \(SABIDi\)](#). O todo el conjunto de servicios que ofrece el CRAI para garantizar el acceso a todos sus servicios de forma remota mediante el servicio de ["El CRAI a casa"](#).

Además, el CRAI pone a disposición de toda la Comunidad universitaria, y muy especialmente, de los y las estudiantes, el servicio de La Factoría. Servicio que ofrece formación y asesoramiento en el uso y acceso a recursos digitales. Tanto en los estudios presenciales, como en los semipresenciales y los no presenciales. En este caso, a través de servicios como "La Factoría Virtual". Estos servicios se ofrecen tanto dentro de un Espacio del Campus Virtual, como en abierto en el web del CRAI.

- **CRAI Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación**

El CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) de la URV es un entorno dinámico en el que se integran todos los servicios universitarios que dan de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación y la transferencia de conocimiento a la sociedad. Es el punto de referencia, para los miembros de la comunidad universitaria, que les permite obtener los recursos y los servicios de apoyo necesarios en su actividad académica e investigadora, relacionados con la información, la tecnología y la innovación.

El CRAI de la URV dispone de un sistema de gestión de la calidad. La [Política de calidad](#) del CRAI muestra el compromiso de la dirección de implantar un sistema de gestión de la calidad orientado a la atención a sus usuarios y a la mejora continua. La [Carta de Servicios](#) recoge los servicios que ofrece y los compromisos que establece con sus usuarios. Cabe subrayar que el CRAI de la URV fue el primero en obtener la certificación ISO en España. El ámbito de aplicación de la certificación de calidad incluye la gestión y la prestación de los servicios siguientes:

- Atención e información al usuario
- Gestión de los recursos documentales
- Gestión del préstamo
- Diseño e impartición de acciones formativas
- Apoyo a investigadores
- Apoyo a la docencia y al aprendizaje
- Gestión de los espacios y los equipamientos

En el ámbito de la calidad, los usuarios tienen a su disposición diferentes instrumentos para manifestar su opinión respecto a los recursos y los servicios que presta el CRAI. Entre ellos podemos destacar la participación en las comisiones de usuarios del CRAI, las encuestas de satisfacción de usuarios que evalúan periódicamente dicha satisfacción y la plataforma de atención virtual Pregunt@.

En 2016, el CRAI de la URV fue destacado como el sistema de bibliotecas más eficiente de las universidades españolas, al obtener el primer puesto en el [Ranking de las Bibliotecas Españolas Universitarias](#) que elabora el SECABA-Lab de la Universidad de Granada. Este ranking basa su análisis en la relación entre la potencia de entrada (a partir del presupuesto) con la potencia de salida (que tiene en cuenta la circulación, medida en los préstamos domiciliarios y los documentos descargados de los recursos electrónicos). En la última edición del ranking, correspondiente al análisis de datos estadísticos de 2019, el CRAI de la URV ha obtenido el 17º puesto, dentro del rango de universidades consideradas eficientes.

Servicios

En el CRAI están implicados y prestan servicios: la Biblioteca, la Oficina del Estudiante, la Oficina de Compromiso Social, el Gabinete de Comunicación y Marketing, el Servicio de Recursos Educativos, el Instituto de Ciencias de la Educación, el Servicio Lingüístico y el Servicio de Recursos Informáticos y TIC.

La Biblioteca es el servicio nuclear del CRAI. Su función consiste en facilitar el acceso a los recursos de información y la documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia, la investigación, así como dar apoyo a la formación en competencias transversales, básicamente en lo que se refiere a las competencias relacionadas con la gestión de la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de la tecnología.

El CRAI de la URV, en cumplimiento de los principios de inclusión, no discriminación y accesibilidad universal, ofrece servicios adecuados para atender a las personas con diversidad, facilitando la accesibilidad y el uso de las instalaciones y recursos que se ofrecen.

El Espacio de Aprendizaje de Lenguas -EAL- es el servicio del CRAI que ofrece apoyo para el aprendizaje lingüístico de la comunidad universitaria, ya sea de manera presencial o en línea. Este servicio está dirigido, principalmente, a los usuarios que quieran aprender inglés, catalán o español.

La Factoría es el servicio del CRAI vinculado al Servicio de Recursos Educativos que da soporte a la incorporación de la tecnología a las actividades académicas. Su objetivo es dar soporte a la producción digital a través de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) para la realización de trabajos académicos y de investigación y la preparación de materiales docentes.

El Punto de Atención al Usuario -PAU- es el servicio de información centralizado que resuelve cualquier duda sobre servicios, organización, actividades y funcionamiento general de la URV y sobre los servicios que específicamente ofrece el CRAI.

Recursos

El CRAI facilita el acceso a los recursos de información y documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación. Los recursos documentales adquiridos por la URV se complementan con los que se adquieren de manera consorciada por las bibliotecas miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya.

Dicho fondo documental es accesible a través de la lectura en sala o del servicio de préstamo domiciliario gratuito, en el caso de los documentos no electrónicos. Además, se puede conseguir cualquier documento que no esté disponible en el Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya a través del servicio de préstamo interbibliotecario.

El CRAI facilita el acceso a través del catálogo a la bibliografía recomendada por los profesores. Cuando el profesor introduce un libro recomendado en la guía docente, automáticamente se genera un correo electrónico dirigido al CRAI para que se pueda comprobar si está disponible o adquirirlo en caso de ser necesario. El CRAI garantiza la disponibilidad de un número suficiente de ejemplares para atender la demanda de los alumnos.

A raíz de la pandemia, el CRAI de la URV ha realizado un importante esfuerzo económico, aumentando de manera considerable la bibliografía básica que se encuentra en formato electrónico, lo que permite a los estudiantes acceder desde cualquier lugar a dicha bibliografía.

En el caso de los recursos electrónicos, el acceso en línea está garantizado para toda la comunidad universitaria. En este ámbito, el CRAI ofrece a través de su página web un acceso a los recursos disponibles organizados por diversos ámbitos temáticos.

En el CRAI se llevan a cabo actividades de apoyo a la adquisición de competencias transversales que se complementan con guías y tutoriales virtuales, disponibles en la web, que también contribuyen a mejorar el aprendizaje autónomo y a capacitar a los usuarios para el uso ético y el máximo aprovechamiento de los recursos de información. Por otra parte, dentro del apoyo a la docencia, se ofrece formación y soporte a los estudiantes que realizan el trabajo de fin de grado o trabajo de fin de master, estos trabajos se incorporan en el repositorio institucional.

Instalaciones y equipamientos

El CRAI ofrece, en un amplio horario, unas completas instalaciones, con espacios cómodos preparados para el estudio, la formación, el trabajo en equipo, el trabajo con ordenador y software específico para cada titulación que se imparte en el campus, también accesible a través de la plataforma virtual Virlabs; el CRAI ofrece, además, zonas de lectura, socialización y descanso. Así mismo cuenta con el acceso ininterrumpido a los servicios y recursos virtuales mediante la nueva página web que ofrece una mejora en la localización de la información, la usabilidad, la presentación de la información para móviles y la información adaptada a cada perfil de usuario.

Por otro lado, en 2021 ha tenido lugar la implementación del software Alma como Sistema Integral de Gestión de Bibliotecas, que ha sido adquirido por las universidades pertenecientes al Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya.

Dentro del último quinquenio se ha implementado un sistema de seguridad y gestión con tecnología RFID en los CRAI campus Catalunya, CRAI Medicina i Ciències de la Salut y CRAI campus Sescelades, basada en la transmisión de datos por radiofrecuencia, que permite agilizar los procesos relacionados con el préstamo de documentos, y ponerlos también al alcance de los usuarios gracias a las estaciones de autopréstamo y autodevolución; dicha oferta se ha visto incrementada durante el 2021 mediante la implementación del autopréstamo de portátiles y de otros equipos.

Los datos concretos en relación a los servicios prestados, actividades realizadas, equipamientos, satisfacción de los usuarios, etc., se facilitarán en los informes de seguimiento y de acreditación para que sean lo más actualizados posible.

Otros recursos materiales (CSIC)

De forma añadida a los recursos materiales reseñados, esta titulación cuenta con aquellos que son proveídos por la Institució Milà i Fontanals del CSIC.

a.1) Espacios

La sede del CSIC en Cataluña fue reformada en 2012 con vistas a optimizar los recursos disponibles, de manera especial con todo lo referido a infraestructuras. En edad sentido, se habilitaron nuevas aulas y salas de reuniones que permiten albergar cursos, seminarios y encuentros de diferentes formatos.

Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

Aulas:

<u>Situación</u>	<u>Unidades</u>	<u>Superficie (m²)</u>	<u>Capacidad (personas)</u>
Planta baja	Salón de Actos	65	50
Planta primera	Sala reuniones Seminariosk	50	50
Planta segunda	Sala reuniones	15	15
Planta tercera	Sala reuniones	30	40
TOTAL		155	205

Salas de Informática:

<u>Situación</u>	<u>Superficie (m²)</u>	<u>Capacidad (personas)</u>
Planta baja	50	35
TOTAL	50	35

a.2) Biblioteca

Descripción del espacio. Respecto a la biblioteca, esta se entiende como un espacio abierto donde la disposición del mobiliario caracteriza y define los diferentes usos. El fondo bibliográfico está repartido entre diferentes espacios, generalmente asociados a las principales áreas de investigación que se llevan a cabo en este edificio que alberga, junto a la Delegación del CSIC en Cataluña, el centro de investigación en ciencias humanas del CSIC en Cataluña, la Institución Mila y Fontanals.

- En el sótano (nivel -1) se encuentra el archivo de compactos (200 m2).
- En la planta segunda, la biblioteca tiene una sala de lectura común con capacidad para 40 personas.
- En la planta 3, sala de lectura para 20 personas.

La Biblioteca de la IMF-CSIC tiene un fondo especializado con importantes fondos de series históricas de publicaciones periódicas. Concretamente, el fondo bibliográfico consta de 60.000 monografías, 2.256 títulos de publicaciones periódicas, así como partituras, microfichas, microfilms y mapas relacionados con Antropología, Arqueología, Estudios Medievales, Etnografía, Historia de la Ciencia, Musicología y Sociología. En la actualidad, dispone de unos 60 puestos de lectura y ordenadores de sobremesa para consultas.

Ubicación, horario y normativa de funcionamiento

Calle de las Egipciques 15. Barcelona

Horario: de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas

Más información en: <http://www.imf.csic.es/index.php/servicios/biblioteca/biblioteca-presentacion>

Normativa de funcionamiento

- Se permite el acceso libre a las estanterías y a los asientos.
- Dispone de 6 ordenadores destinados a consultar el catálogo y web de la biblioteca.

La Institució Milà i Fontanals del CSIC también cuenta con Unidad de Documentación y Publicaciones cuyos fines y medios puede consultarse aquí:

<http://www.imf.csic.es/index.php/servicios/unidad-de-documentacion/udocumentacion-presentacion>

7.1.2. Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas.

La asignatura de Prácticas Académicas Externas es una asignatura optativa en el plan de estudios de esta propuesta. Su inclusión fue una recomendación surgida de la evaluación de la acreditación del actual Máster Interuniversitario en Antropología y Salud Global (ahora en extinción), pues en esta titulación no existía. Atendiendo a esta recomendación que es de vital importancia para el mantenimiento del nivel de excelencia del título, desde el Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social, el Medical Anthropology Research Center y la Faculta de Letras de la Universidad Rovira i Virgili estamos impulsando diversos convenios de prácticas que se materializarán a lo largo del curso 2019-2020.

En la siguiente tabla se incluyen instituciones que ya disponen de un convenio de prácticas con el Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social para otras titulaciones y que son de interés para el buen funcionamiento de la asignatura de prácticas de nuestro Máster. Asimismo, se incluyen otras instituciones donde trabajan habitualmente miembros asociados (externos) de Medical Anthropology Research Center y algunos egresados de las titulaciones previas de antropología médica y salud global.

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
Secretaria General de Joventut	Ya existe un convenio de prácticas externas con el Máster en Intervención Social y Educativa de la URV
Atención Primaria Consell Comarcal de l'Alt Camp	Ya existe un convenio de prácticas externas con el Máster en Intervención Social y Educativa de la URV
Associació d'Alzheimer de Reus i Baix Camp Centre Diürn Especialitzat en Alzheimer	Ya existe un convenio de prácticas externas con el Máster en Intervención Social y Educativa de la URV

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
Fundació Pere Mata	Ya existe un convenio de prácticas externas con el Máster en Intervención Social y Educativa de la URV
Institut Pere Mata Centre de Salut Mental Infantil i Juvenil Tarragona	Ya existe un convenio de prácticas externas con el Máster en Intervención Social y Educativa de la URV
Institut Pere Mata. Hospital Universitari IPM (Unitat d'Aguts) Reus	Ya existe un convenio de prácticas externas con el Máster en Intervención Social y Educativa de la URV
Ajuntament de Reus ABS Reus V (CAP Marià Fortuny)	Ya existe un convenio de prácticas externas con el Máster en Intervención Social y Educativa de la URV
Muralles Salut SLP CAP Muralles	Ya existe un convenio de prácticas externas con el Máster en Intervención Social y Educativa de la URV
Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Ya existe un convenio de prácticas externas con el Máster en Intervención Social y Educativa de la URV
Asociación SocioCultural Radio Nikosia	Institución asociada al Medical Anthropology Research Center de la URV
Pass International	Institución asociada al Medical Anthropology Research Center de la URV
Fundació Congrés Català de Salut Mental	Institución asociada al Medical Anthropology Research Center de la URV
Fundación Wassu-UAB,	Institución asociada al Medical Anthropology Research Center de la URV
Servei d' Adiccions i Salut Mental del Hospital Sant Joan de Reus	Institución asociada al Medical Anthropology Research Center de la URV
Observatorio Etnográfico de Drogas	Institución asociada al Medical Anthropology Research Center de la URV
Museu d'Història de la Medicina de Catalunya	Institución asociada al Medical Anthropology Research Center de la URV
Institut Tarragonès d'Antropologia (ITA)	Institución asociada al Medical Anthropology Research Center de la URV
Agencia Española de Cooperación Internacional y al Desarrollo (AECID)	Institución asociada al Medical Anthropology Research Center de la URV
Institut d'Infància y Món Urbà	Institución asociada al Medical Anthropology Research Center de la URV

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
Grup IGIA	Institución asociada al Medical Anthropology Research Center de la URV
Patronat Flor de Maig	Institución asociada al Medical Anthropology Research Center de la URV
Agencia de Protección de la Salud	Institución asociada al Medical Anthropology Research Center de la URV
Agencia de Salud Pública de Barcelona	Institución asociada al Medical Anthropology Research Center de la URV
Médicos del Mundo	Se han gestionado convenios de colaboración para la realización de las prácticas académicas externas del curso 2021-22
Médicos sin Fronteras	
Associació Metzineres	
Fundació Jordi Gol	
Grupo Afin-UAB	
Fundació Àmbit Prevenció	
CSIC – Madrid	

Estas prácticas se enmarcarán en el correspondiente convenio suscrito entre la Universitat Rovira i Virgili y la entidad colaboradora que acoge al estudiante.

A continuación, se muestra un modelo de convenio marco de colaboración:

URV.B05.02.0xx N-00xx



UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI

(logo entidad colaboradora firmante)

CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS ENTRE LA UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI Y [NOMBRE DE LA ENTIDAD COLABORADORA]

PARTES

De una parte, la Sra. María José Figueras Salvat, rectora de la Universitat Rovira i Virgili (en adelante, URV) en virtud de su nombramiento por el Decreto 32/2018, de 7 de junio (DOGC 7638, de 8 de junio de 2018), que representa a esta institución de acuerdo con las competencias que prevé el artículo 66 del Estatuto de la URV, aprobado por el Decreto 202/2003, de 26 de agosto (DOGC 3963, de 8 de septiembre de 2003), y modificado por el Acuerdo GOV/23/2012, de 27 de marzo (DOGC 6100, de 2 de abril de 2012). La URV

tiene el domicilio en la calle del Escorxador, s/n, código postal 43003 de Tarragona, y su NIF es Q-9350003-A.

Y, de la otra, [nombre y apellidos del representante de la entidad colaboradora firmante], [cargo] de [nombre de la entidad colaboradora firmante] (en adelante, entidad colaboradora), con domicilio en [vía urbana], núm. [número], código postal de [población], y su NIF/CIF es [nº NIF/CIF].

Cada una de las partes declara, bajo su responsabilidad, que tiene la capacidad jurídica necesaria para firmar este convenio.

ANTECEDENTES

PRIMERO. Que el Estatuto del Estudiante Universitario, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, establece como derecho específico de los estudiantes de grado y de máster la realización de prácticas externas, curriculares o extracurriculares. Asimismo, se reconoce el derecho a la tutela efectiva, académica y profesional en el trabajo de fin de grado o máster y en las prácticas externas que se prevean en el plan de estudios.

SEGUNDO. Que el artículo 2.1 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, establece que las prácticas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las universidades.

TERCERO. Que la Normativa de Prácticas Externas de la URV, aprobada por el Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2012 y modificada por el Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2013, y de 27 de abril de 2017, recoge en el preámbulo que las estancias en empresas y entidades permiten a los estudiantes integrar y aplicar las competencias adquiridas durante su formación académica haciéndolas evidentes en un entorno profesional real, así como adquirir otras nuevas. Además, la realización de prácticas les permite conocer instituciones y centros vinculados a su ámbito de estudio y adquirir experiencia, lo que les facilitará su incorporación al mundo laboral.

CUARTO. Que la entidad colaboradora, con el ánimo de contribuir a la formación académica de los estudiantes universitarios, quiere acoger estudiantes de la URV temporalmente y en las condiciones previstas en los correspondientes convenios específicos, a fin de que realicen prácticas.

QUINTO. Que según el Estatuto de la URV también se consideran estudiantes de la URV, las personas matriculadas en la Fundación URV en cursos de postgrado conducentes a la obtención de títulos propios de la URV con duración igual o superior a un cuatrimestre académico.

En consecuencia, en el ámbito de la citada normativa, ambas partes formalizan el presente convenio de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS

1. Las prácticas externas de los estudiantes de la URV en la entidad colaboradora tienen como finalidad permitirles aplicar y complementar los conocimientos adquiridos durante su formación académica, de manera que se favorezca la adquisición de competencias que les preparen para ejercer actividades profesionales, les faciliten la empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Las estancias en prácticas también pueden tener como objeto el desarrollo del trabajo fin de grado o máster del estudiante.

2. Las prácticas externas pueden ser curriculares o extracurriculares, según lo acuerden la entidad colaboradora y la facultad o escuela de la URV o el Centro de Formación Permanente de la Fundación URV donde el estudiante curse sus estudios (en adelante, centro). Las prácticas curriculares son actividades académicas regladas y tuteladas que forman parte del plan de estudios. Las prácticas extracurriculares son aquellas que los estudiantes realizan con carácter voluntario durante su periodo de formación y que, a pesar de tener las mismas finalidades, no están específicamente incluidas en los planes de estudios como asignatura de prácticas ni tienen un reconocimiento académico posterior.

3. La realización de las prácticas que se amparan en este convenio no implica ningún tipo de relación laboral entre el estudiante y la entidad colaboradora, dado que son estrictamente académicas. Las actividades que se lleven a cabo se deben ajustar a la formación y las competencias profesionales de los estudiantes, y su contenido no puede dar lugar, en ningún caso, a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo.

En caso de que, de acuerdo con la Normativa de prácticas externas de la URV, el estudiante reciba percepciones económicas de la entidad colaboradora, estas serán siempre en concepto de ayuda al estudio o de gastos de desplazamiento. La cantidad y forma de pago se establecen, si procede, para cada estancia en prácticas, en el convenio específico.

4. Las prestaciones sociales de los estudiantes quedan cubiertas por el seguro escolar, que se adquiere al formalizar la matrícula en la Universidad, o por el seguro privado, suscrito también de forma automática en los casos en que no sea aplicable el seguro escolar.

Asimismo, a pesar de la naturaleza académica de las prácticas, cuando estas sean remuneradas, según el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participan en programas de formación, el estudiante quedará asimilado a un trabajador por cuenta ajena, a efectos de la inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social, y disfrutará de la acción protectora, excepto de la prestación de paro. La entidad u organismo que financie el programa de prácticas tendrá la condición de empresario y asumirá los derechos y obligaciones en materia de seguridad social establecidos en el Régimen General. Especialmente, la entidad colaboradora deberá dar de alta al estudiante en la Seguridad Social antes del inicio de las prácticas y liquidar las cotizaciones que correspondan según la normativa.

La entidad colaboradora manifiesta que cumple la normativa actual de salud laboral y de prevención de riesgos laborales, y se compromete a poner a disposición del estudiante los medios de protección necesarios para evitar accidentes.

En cualquier caso, la realización de las prácticas a cargo de los estudiantes está expresamente prevista en el seguro colectivo de responsabilidad civil de la URV o de la FURV, en su caso.

5. La selección y asignación del estudiante o estudiantes que realicen las prácticas en la entidad colaboradora deberá hacerse según el procedimiento establecido en cada centro.

La determinación del estudiante que realizará en cada caso las prácticas y las características específicas de su proyecto formativo se formalizarán en un convenio específico de prácticas que hay que considerar como anexo de este convenio, de acuerdo con el modelo estipulado. Este convenio específico lo deberán firmar las partes. El estudiante, al corriente de sus derechos y obligaciones, también lo debe firmar aceptando las condiciones y los compromisos previstos en el proyecto formativo, en este convenio, en la Normativa de prácticas de la URV y en otras normativas de carácter general que regulan las prácticas externas de los estudiantes universitarios.

6. El proyecto formativo acordado entre el centro y la entidad colaboradora concretará los detalles de la estancia en prácticas de cada estudiante y fijará los objetivos educativos, las actividades que deberá llevar a cabo y las competencias profesionales que deberá adquirir. También incluirá los mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación.

7. Los requisitos de los estudiantes y demás condiciones de los programas de prácticas no podrán contravenir, en ningún caso, lo que establece la normativa vigente, que será de aplicación en los casos no previstos en este convenio.

8. Cada vez que se acuerde la efectiva realización de una estancia de prácticas entre las partes, la entidad colaboradora se compromete a:

- a) Acoger al estudiante de forma adecuada e informarle del programa de prácticas que debe llevar a cabo.
- b) Proporcionar al estudiante las herramientas y los recursos necesarios para la correcta realización de las tareas asignadas.
- c) Informar al estudiante, por escrito, de las normativas de régimen interno aplicables al centro de trabajo.
- d) Cumplir el proyecto formativo y demás condiciones previstas en los convenios específicos de prácticas y, si fuera necesario, comunicar cualquier cambio.
- e) En caso de que se establezca una remuneración en concepto de ayuda al estudio, realizar el pago directamente al estudiante en la forma y cantidad establecidas en los convenios específicos de prácticas y cumplir con las obligaciones previstas en la normativa fiscal y de Seguridad Social aplicable.
- f) Nombrar un tutor o tutora profesional de prácticas entre los profesionales cualificados que tengan su puesto de trabajo en el centro, unidad o departamento de la entidad

colaboradora donde cada estudiante lleve a cabo el programa de prácticas, para que supervise el desarrollo de las actividades del estudiante, vele por su formación y realice una valoración.

- g) Informar a cada tutor o tutora profesional de prácticas de las condiciones y características específicas de las prácticas del estudiante, así como de los derechos y deberes de supervisión, formación y evaluación.
- h) Informar al tutor académico o tutora académica de la rescisión anticipada de las prácticas por causas sobrevenidas.
- i) Extender, a petición del estudiante, un certificado acreditativo de la actividad realizada y de su grado de aprovechamiento.

Asimismo, los tutores profesionales tienen los derechos y deberes que les reconoce el artículo 11 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

9. El centro de la URV se compromete a:

- a) Establecer y definir, con el apoyo de la entidad colaboradora, el proyecto formativo que debe seguir el estudiante.
- b) Designar un tutor académico o tutora académica de prácticas entre el profesorado, que, en coordinación con el tutor o tutora profesional de la entidad colaboradora, debe realizar el seguimiento de las prácticas para verificar su aprovechamiento. En el caso de las prácticas curriculares, además, deberá realizar la valoración y otorgar una calificación académica.
- c) Informar al estudiante de sus derechos y obligaciones durante la estancia en prácticas en el centro del trabajo.
- d) Extender, a petición del tutor o tutora profesional, un certificado acreditativo de los servicios desarrollados en la tutoría y supervisión del estudiante en prácticas.

Asimismo, los tutores académicos de prácticas tienen los derechos y deberes recogidos en el artículo 12 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

10. Los estudiantes en prácticas tienen los derechos que les reconoce el artículo 9.1 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Específicamente, tienen derecho a cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, siempre que lo comuniquen con antelación suficiente a la entidad colaboradora. En concreto, el estudiante tiene permiso para ausentarse del lugar de prácticas durante las horas necesarias para realizar la actividad en los siguientes casos:

- a) Por asistencia a actividades de evaluación o tutorías.
- b) Por asistencia a actividades de representación o de participación en los órganos de la Universidad.
- c) Por visita médica.
- d) Otras situaciones personales o académicas consideradas por los tutores.

En el caso de las prácticas curriculares, la recuperación o compensación de horas de prácticas por ausencias debidas a permisos o bajas por enfermedad o accidente serán pactadas por el tutor académico o tutora académica y el tutor o tutora profesional atendiendo a las circunstancias del caso y la consecución de los objetivos propuestos en el proyecto formativo.

11. Por otra parte, los estudiantes deben cumplir con los deberes establecidos en el artículo 9.2 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio. En particular, deben:

- a) Iniciar las prácticas en el día acordado y cumplir el horario establecido.
- b) Comunicar al tutor académico o tutora académica de prácticas, de manera inmediata, cualquier incidencia que afecte al desarrollo de las prácticas (renuncia, inadecuación de las prácticas, inexistencia de tutor, etc.).
- c) Realizar con aprovechamiento las prácticas, de acuerdo con las indicaciones del tutor o tutora profesional y el proyecto formativo acordado, que deben conocer previamente.
- d) Respetar las normas y los reglamentos internos de la entidad de acogida y, especialmente, guardar el secreto profesional y no utilizar ni divulgar a terceros en ningún caso la información relativa a la empresa o entidad o a su actividad a la que hayan podido acceder durante la realización de las prácticas, sin autorización de la entidad colaboradora.
- e) Presentar, en su caso, los informes convenidos sobre el desarrollo de la práctica, así como responder las encuestas de satisfacción que les sean requeridas.

12. Cualquier controversia que pueda surgir en el desarrollo de una estancia en prácticas se debe resolver de mutuo acuerdo entre las partes. Si esto no es posible, cualquiera de las partes podrá instar la resolución anticipada de la estancia en prácticas con una comunicación motivada por escrito a la otra parte y al estudiante. El estudiante también puede instar la resolución anticipada y deberá comunicarla por escrito a ambas partes.

13. En caso de litigio entre las partes, discrepancia o reclamación que resulte de la ejecución o interpretación de este convenio, las partes se comprometen a resolverlo, siempre que sea posible, de manera amistosa. En caso contrario, será competencia de los juzgados de lo contencioso-administrativo de Tarragona.

14. Las partes se comprometen a guardar la más estricta confidencialidad sobre las informaciones, los datos y la documentación a que tengan acceso en virtud del presente convenio, así como de los convenios específicos derivados; a no utilizarlos para usos distintos de los previstos y a velar por el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos personales. Solo se podrá acceder a los datos personales o cederlos a terceros cuando así se prevea en este convenio o en los convenios específicos que se desarrollen, o cuando lo establezca una ley.

15. El presente convenio tiene vigencia desde el momento de su firma y tiene una duración de cuatro años, prorrogables mediante adendas. El total de las prórrogas que se hagan no pueden superar los cuatro años.

16. El presente convenio se podrá extinguir por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o bien por haber incurrido en causa de resolución. Son causas de resolución:

- a) El transcurso del plazo de vigencia del convenio sin que se haya acordado su prórroga.
- b) El acuerdo unánime de todos los firmantes.
- c) El incumplimiento de las obligaciones y los compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes.

En este caso, cualquiera de las partes podrá notificar a la parte incumplidora un requerimiento para que cumpla en un plazo determinado las obligaciones o los compromisos que se consideren incumplidos. Este requerimiento se deberá comunicar al responsable del mecanismo de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio y a las otras partes firmantes.

Si, una vez transcurrido el plazo indicado en el requerimiento, el incumplimiento persiste, la parte que lo emitió deberá notificar a las partes firmantes la concurrencia de la causa de resolución y el convenio se entenderá resuelto. Si el convenio se extingue por esta causa, las partes que se consideren lesionadas podrán pedir a la parte o partes incumplidoras una indemnización por daños y perjuicios.

- d) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.
- e) Por cualquier causa diferente de las anteriores prevista en el convenio o en las leyes.

En todos los casos se deberán finalizar las tareas y compromisos previstos en el momento de la extinción del presente convenio.

17. En la aplicación del artículo 8 de la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, este documento se publica en el Portal de la Transparencia de la URV.

Y, como prueba de conformidad, las partes firmamos este convenio por duplicado, en idioma catalán y espanyol, en el lugar y la fecha indicada más abajo.

Tarragona, ____ de _____ de ____

La rectora de la
Universidad Rovira i Virgili

[cargo]
[nombre de la entidad colaboradora]

A continuación, se muestra un modelo de convenio específico de colaboración:

URV.B05.02.0xx N-00xx



UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI

(logo entidad colaboradora firmante)

ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS EXTERNAS ENTRE [nombre del centro] DE LA UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI Y [nombre de la entidad colaboradora]

PARTES

De una parte, el Sr. / la Sra. [nombre y apellidos del decano/a o director/a], [cargo de decano/a o director/a] de [facultad o escuela] de la Universitat Rovira i Virgili (en adelante, URV), por delegación de la rectora prevista en la Resolución de 13 de junio de 2018. La URV tiene su domicilio en la calle del Escorxador, s/n, código postal 43003 de Tarragona, y su NIF es Q-9350003-A.

Y, de la otra, el Sr. / la Sra. [nombre y apellidos del representante de la entidad colaboradora firmante], [cargo] de [nombre de la entidad colaboradora firmante] (en adelante, entidad colaboradora), con domicilio en [vía urbana], núm. [...], código postal [...], de [población], y su NIF es [...].

Cada una de las partes declara, bajo su responsabilidad, que tiene la capacidad jurídica necesaria para firmar este convenio.

CLÁUSULAS

PRIMERA. En el marco del convenio de cooperación educativa firmado entre ambas entidades en fecha [...], acuerdan que el estudiante que se indica a continuación realice una estancia en prácticas de acuerdo con el proyecto formativo y las características siguientes:

ESTUDIANTE QUE REALIZA LAS PRÁCTICAS		
Nombre y APELLIDOS:		NIF/NIE:
Fecha de nacimiento:	Teléfono/s:	Dirección electrónica:
Titulación:		
Domicilio postal:		

ENTIDAD COLABORADORA	
Tutor/a profesional:	
Cargo o funciones del tutor o tutora profesional:	
Teléfono:	Dirección electrónica:

Persona responsable de la gestión de las prácticas:	
Teléfono:	Dirección electrónica:

CENTRO (FACULTAD O ESCUELA DE LA URV)	
Tutor/a académico/a:	
Departamento:	
Teléfono:	Dirección electrónica:
Persona responsable de la gestión de las prácticas:	
Teléfono:	Dirección electrónica:

ESTANCIA EN PRÁCTICAS	
Dirección postal del centro de trabajo donde se realizan las prácticas: .	
Unidad, departamento o área de trabajo (si procede):	
Tipo de prácticas:	
(Solo si son curriculares) Asignatura: Número de créditos:	
Fecha de inicio de las prácticas:	Fecha de finalización de las prácticas:
Horario (indicar el horario y los días de la semana): _____	
Duración total de las prácticas en el centro de trabajo: ____ horas	
Aportación de la entidad colaboradora en concepto de beca de ayuda al estudio, si es el caso: (Indicar la remuneración, si procede, o "sin remuneración") € (indicar la periodicidad: mensual, semanal, por día, por hora, total, etc.)	

SEGUNDA. El proyecto formativo acordado entre el centro y la entidad colaboradora es el siguiente:

OBJETIVOS EDUCATIVOS DE LA ESTANCIA EN PRÁCTICAS
Indicar de manera genérica el objetivo que se pretende conseguir con las prácticas externas.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (A), TRANSVERSALES (CT)
Indicar las competencias según tipología.
ACTIVIDADES DE PRÁCTICAS QUE DESARROLLARÁ EL ESTUDIANTE
Describir las tareas concretas que realizará el estudiante.
COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS
El seguimiento del estudiante durante las prácticas deben llevarlo a cabo periódicamente el tutor o tutora profesional y el tutor académico o tutora académica. Para realizar el seguimiento de las prácticas, los tutores se deben coordinar para concretar y pactar el proyecto formativo, para conocer la evolución del estudiante y las posibles incidencias y, por último, para valorar la estancia en prácticas y recoger los informes que permitan evaluar posteriormente la asignatura, si procede.
EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
El tutor académico o tutora académica de la Universidad es quien debe evaluar desde el punto de vista académico las prácticas desarrolladas, conforme a los procedimientos que establezca la Universidad. Si se trata de prácticas curriculares, la calificación de la asignatura la determinará a partir, entre otros, del informe final del tutor o tutora profesional y de la memoria final de prácticas redactada por el estudiante. Asimismo, la

Universidad podrá recoger el grado de satisfacción en relación con la estancia en prácticas mediante encuestas de calidad.

TERCERA. El proyecto formativo de prácticas que el estudiante debe llevar a cabo durante su estancia en la entidad colaboradora ha sido acordado entre esta y el centro. El estudiante lo firma, informado de sus derechos y deberes, y asume los siguientes compromisos:

1. Da su conformidad para realizar una estancia en prácticas con las condiciones y características descritas en el proyecto formativo.
2. Se compromete a cumplir con las actividades establecidas en el proyecto formativo y con las obligaciones previstas en el convenio de cooperación educativa suscrito entre la URV y la entidad colaboradora.
3. Se compromete a seguir las indicaciones del tutor o tutora de la entidad colaboradora, así como las normas internas de la entidad.
4. Se compromete a guardar el secreto profesional, concretamente la confidencialidad de toda la información y los datos que, por cualquier medio, lleguen a su conocimiento, como resultado de sus prácticas en la entidad colaboradora, y a no desvelarlos ni reproducirlos de ninguna forma, salvo en el propio centro de prácticas o en las entrevistas con el tutor académico o tutora académica correspondiente.
5. Autoriza el tratamiento de los datos de carácter personal recogidos para la tramitación del convenio y la posterior gestión de las prácticas solo para las finalidades que motivan el desarrollo de las prácticas.

Y, como prueba de conformidad, firman este convenio específico en tres ejemplares, en el lugar y la fecha que se indican más abajo, siendo una copia para la Universidad, otra para la entidad colaboradora y otra para el estudiante.

Tarragona, ___ de _____ de ___

El decano/a o director/a de la
facultad o escuela de la
Universitat Rovira i Virgili
(por delegación de la rectora prevista en la
resolución del 13 de junio de 2018)
[firma]

El/la [carga] de/de la
[nombre de la entidad colaboradora firmante]
[firma]

El estudiante en prácticas
[firma]

7.1.3. Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas.

Los recursos humanos y materiales orientados al MASGLOBAL están demostrando ya su solvencia y adecuación a lo largo de los últimos veinte años, como lo atestigua la acreditación de la titulación anterior (Máster Interuniversitario en Antropología Médica y Salud Global) como máster de excelencia. Se trata de continuar con una apuesta estratégica en la que la URV, como universidad pública, y el CSIC, como parte de la Administración General del Estado, vuelcan parte de sus recursos para seguir trabajando en la centralidad y prestigio de una titulación singular en Cataluña, en España en su conjunto, y en el Sur de Europa.

Debido a la naturaleza del máster, los medios anteriormente descritos son suficientes para un correcto desarrollo de las actividades planificadas. A lo largo del máster deberán desarrollarse diversos trabajos y una importante actividad investigadora. Se prevé que con la diversidad de recursos que tiene a su disposición el alumnado no tendrá problemas para llevarla a cabo; así como tampoco el estudio del temario de las diferentes materias que deberá cursar. Estos recursos están a disposición de los estudiantes del máster a través de los servicios del CRAI (Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación). Además, la URV cuenta con un Entorno virtual de enseñanza-aprendizaje, basado en la plataforma Moodle, que es una herramienta de gran utilidad para facilitar el trabajo de los estudiantes y la comunicación con el profesorado.

7.1.4. Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Para la entrada en funcionamiento de un centro universitario deben cumplirse los requisitos de accesibilidad establecidos legalmente. El cumplimiento de la normativa de accesibilidad es requisito básico para el diseño y puesta en funcionamiento de un centro universitario según las directrices de la Dirección General de Universidades del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto todos los espacios de la Facultad de Letras, que está en funcionamiento desde el curso 2008-2009 son actualmente accesibles.

Adicionalmente la Universidad Rovira i Virgili dispone de un [Plan de atención a la discapacidad](#), en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad, accesibilidad universal y diseño para todos. Este Plan de atención se rige a partir de los siguientes objetivos generales:

- 1) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV
- 2) Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
- 3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad

- 4) Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad
- 5) Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
- 6) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos
- 7) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social
- 8) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales
- 9) Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

Desde el Servicio de Recursos Educativos se ofrece asesoramiento y formación genérica, específica y a medida, dirigida a todo el profesorado, para las titulaciones que lo soliciten. Esta formación está orientada a capacitar al profesorado:

- para mejorar la accesibilidad digital de los contenidos educativos que se utilizan en su actividad docente,
- y para mejorar la accesibilidad de los contenidos y actividades que se realizan mediante el uso del campus virtual,

con especial atención a los materiales creados por el propio profesorado, pero también para poder seleccionar aquellos contenidos más accesibles.

Por su parte, el CSIC, como organismo de la Administración General del Estado, tiene aprobados y en práctica todos los protocolos establecidos para cumplir con la legislación vigente en relación a la accesibilidad universal así como el diseño y las evaluaciones de riesgo que permitan cumplir con todos los requisitos necesarios para garantizar la citada accesibilidad y diseño para todos.

7.1.5. Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universitat Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el proceso "PR-FLL-017 Gestión de los recursos materiales y servicios (FL)" del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, se establece cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios.

Estos procesos se explican con mayor detalle en el apartado 9 de esta memoria de solicitud de verificación del título.

7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

Se dispone de todos los recursos y servicios necesarios para llevar a cabo el Máster de Antropología Médica y Salud Global.

8. Resultados previstos

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.

a) Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Forma de cálculo:

El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

El histórico de las tasas de graduación es el siguiente:

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
MÀSTER D'ANTROPOLOGIA MÈDICA I SALUT GLOBAL (2014)				58,33%	75,00%	44,44%
MÀSTER EN ANTROPOLOGIA MÈDICA I SALUT INTERNACIONAL (2010)	61,54%	66,67%	60,00%			

b) Tasa de Abandono (SÓLO PARA MÁSTERES DE 1 AÑO) relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

FORMA DE CÁLCULO:

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico siguiente al que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t+1) ni dos años después (t+2), es decir, dos años seguidos, un año después de la finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en "t+1" y "t+2"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior.

Forma de cálculo:

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

Tasa de abandono (SÓLO PARA MÁSTERES DE 2 AÑO): relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior.

Forma de cálculo:

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

El histórico de la tasa de abandono es el siguiente:

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
MÀSTER D'ANTROPOLOGIA MÈDICA I SALUT GLOBAL (2014)				25,00%	8,33%	11,11%
MÀSTER EN ANTROPOLOGIA MÈDICA I SALUT INTERNACIONAL (2010)	15,38%	22,22%	40,00%			

c) Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Forma de cálculo:

El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de graduados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios} * \text{Número de graduados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los graduados)}} \times 100$$

El histórico de la tasa de eficiencia es el siguiente:

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
1262-ANTROPOLOGIA MÈDICA I SALUT INTERNACIONAL (2010)	91,60%	96,97%	89,22%		
1283-ANTROPOLOGIA MÈDICA I SALUT GLOBAL (2014)			100,00%	98,66%	97,30%

****Estimación de la tasa de graduación: 90%**

****Estimación de la tasa de abandono: 8%**

****Estimación de la tasa de eficiencia: 95%**

Justificación de los Indicadores Propuestos

a) Justificación de la tasa de graduación

Estimación de la tasa de graduación: 90%

Con los cambios que se introducen en esta memoria de reverificación esperamos un aumento de la tasa de graduación. Algunos elementos que apoyan esta previsión son la reducción del número de créditos (de 120 a 90 ECTS) y el fortalecimiento del título mediante el seguimiento virtual.

b) Justificación de la tasa de abandono

Estimación de la tasa de abandono: 8%

Se trata de un máster con una temática muy concreta que vincula a un perfil de estudiantes con inquietudes hacia la antropología médica y la salud global, con experiencia profesional y/o muy motivados para mejorar su formación para acceder o promocionarse en el mundo laboral. Por otra parte la virtualidad complementada con un seguimiento y acción tutorial, refuerza la continuidad de los estudios y por tanto reduce el abandono.

A pesar de que existan suficientes voluntades y mecanismos para apoyar a los estudiantes en sus estudios y efectuar sobre ellos un seguimiento regular, siempre existen inevitables problemáticas o condicionamientos personales (de salud, trabajo, etc.) que impulsan a algunos estudiantes a abandonar los estudios. Estos factores se deben tener en cuenta a la hora de hacer los correspondientes cálculos.

En nuestro caso proponemos una tasa de abandono del 8% que justificamos por el mayor seguimiento de los alumnos en la nueva titulación, la reducción del número de créditos y el fortalecimiento de la virtualización.

c) Justificación de la tasa de eficiencia

Estimación de la tasa de eficiencia: 95%

La tasa de eficiencia ha sido ya satisfactoria en las ediciones anteriores, especialmente la ya evaluada por la AQU. No obstante, esta propuesta supone el refuerzo de la eficiencia mediante mecanismos presenciales y virtuales de seguimiento.

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria.

Desde sus inicios, la URV ha apostado decididamente por la calidad y la mejora continua de los programas formativos y los procesos de formación de los estudiantes. Esta política ha llevado a fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recopilación de evidencias e indicadores para valorar el progreso y los resultados de

aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una docencia más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el progreso y el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta visión se ha reforzado con las últimas indicaciones de los ["Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior \(ESG\)"](#), concretamente a través de la aplicación del ESG 1.9: Seguimiento y revisión periódica de los programas: "Las instituciones deben hacer un seguimiento y una evaluación periódica de sus programas para garantizar que logran sus objetivos y responden a las necesidades de los estudiantes y de la Sociedad".

La URV ha definido los procesos que pautan el seguimiento y valoración del progreso y aprendizaje de los alumnos en su Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC). El proceso básico es:

- PR-FLL-003 Seguimiento y mejora de titulaciones. Tiene como objetivo definir la sistemática para realizar el seguimiento periódico de las titulaciones. La finalidad de este seguimiento es detectar e identificar puntos fuertes y débiles y proponer acciones de mejora que garanticen la calidad de los programas formativos.

Este seguimiento y revisión periódica de los programas, en la URV se plasma en los Informes de Seguimiento que anualmente elabora el centro/titulación, o en los informes de acreditación elaborados según el calendario de evaluación externa y de acuerdo con el PR-FLL-006 Acreditación de titulaciones.

El procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se plantea a dos niveles inspirados en el ya mencionado ESG 1.9:

- Visión interna: Evaluar el progreso académico de los estudiantes; así como el comportamiento global de titulación.
- Visión externa: Evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica con la sociedad.

El **primer nivel de análisis** valora el progreso académico del estudiantado desde una **perspectiva interna**. Para ello es necesario tener en cuenta los indicadores globales de titulación, así como el progreso de los estudiantes en las diferentes asignaturas, haciendo especial hincapié en los resultados del primer curso, en las prácticas y en el TFM.

En la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje del estudiantado, en términos de logro de las competencias definidas en el título, es clave la **coordinación docente** en la planificación y programación de la evaluación. Una primera herramienta de coordinación es el mapa de competencias (ver apartado 5.1). Otras son los instrumentos de autoevaluación de la planificación de la docencia, reuniones de claustro de profesores/as, etc.

A nivel de Universidad y por tanto de titulación se propone revisar y actualizar de forma periódica las actividades formativas y sistemas de evaluación de forma que favorezcan el **aprendizaje activo del estudiantado** y aplicar aquellas metodologías docentes y

actividades de formación más adecuadas a las características de cada titulación y al logro de los resultados de aprendizaje.

Se pone especial énfasis en que en las titulaciones se trabaje en base a proyectos y que realicen una mayor diversidad de actividades prácticas. Al mismo tiempo, dichas actividades (proyectos y actividades prácticas) deben servir para poder evaluar al alumnado, ya sea tanto en competencias específicas, como en competencias transversales.

Las **competencias específicas** orientadas a los conocimientos y habilidades técnicos de la profesión, se evalúan mediante distintas actividades, detalladas en el apartado 5 de esta memoria. Los sistemas de evaluación de las asignaturas garantizan que los resultados de aprendizaje que se le atribuyen se alcancen, en mayor o menor medida, mediante la realización de las actividades docentes de la asignatura (la calificación de la asignatura indica el grado de alcance de los resultados de aprendizaje que le corresponden).

Para la evaluación de **competencias transversales** y sus **resultados de aprendizaje** se promueve el uso de rúbricas de evaluación que permiten evaluar tanto el logro de los resultados de aprendizaje, como el progreso del estudiantado en su aprendizaje. Además, el profesorado dispone de una guía de recomendaciones para trabajar y evaluar dichas competencias. Este modelo, de **rúbricas** y guía de recomendaciones, persigue la coordinación del profesorado tanto a nivel de criterios de evaluación de forma transversal a lo largo de la titulación, como de guía a los diferentes profesores implicados en la evaluación de estas competencias.

En las **guías de recomendaciones** se propone a la titulación que promueva que el estudiantado sea consciente, a nivel de asignatura, de lo que espera el profesorado de él en aquella asignatura concreta; el hecho de trabajar en rúbricas de evaluación lo favorece, y a nivel de titulación que el estudiantado sea consciente del perfil competencial que va adquiriendo para poder ser un buen profesional.

También se propone que la **evaluación** sea variada: autoevaluación, evaluación entre iguales, coevaluación..., fomentando la implicación del estudiantado en su propia evaluación, así como en la de sus compañeros o compañeras de titulación.

Diversos **servicios de la URV**, como el Servicio Lingüístico, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y, la Oficina del Estudiante ponen a disposición de las titulaciones una serie de recursos para poder trabajar y evaluar las competencias transversales, ya sea en actividades integradas dentro de alguna asignatura concreta, como talleres, seminarios, jornadas, o cursos extracurriculares.

En las **Prácticas Académicas Externas** y en el **Trabajo Fin de Máster** es donde se puede observar y valorar la integración y desarrollo de las distintas competencias de la titulación. En ambas asignaturas se propone también evaluar a través de rúbricas.

De manera complementaria, a lo largo de vida académica del estudiantado en la universidad, y a través del **Plan de Acción Tutorial**, el/la tutor/a lleva a cabo un seguimiento y orientación de la evolución del ~~estudiante~~ estudiantado.

Éste análisis de la titulación se complementa con un análisis a **nivel global de universidad** que se lleva a cabo anualmente. Una vez cerrados los datos de resultados de cada curso académico, desde el Gabinete del Rector / de la Rectora se lleva a cabo un estudio denominado "La formación en la URV". Este documento recoge los principales resultados de la acción formativa de la Universidad durante el curso académico de referencia, para los niveles de grado, máster, doctorado y formación permanente. Con este informe, mediante una muestra representativa de datos estadísticos e indicadores, se pretende apoyar a los representantes académicos y a los órganos de gobierno de la institución en la tarea de analizar y valorar el comportamiento tanto de la matrícula como de los resultados académicos del estudiantado.

La visión interna se completa con el análisis de la satisfacción de los graduados y graduadas con la experiencia educativa. La satisfacción del estudiantado con la actuación docente y con los sistemas de apoyo al aprendizaje.

El **segundo nivel de análisis** pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Es la **visión externa**.

Este objetivo se lleva a cabo a través de diferentes foros de participación en los que están representados el equipo docente, tutores/as, PAS, estudiantado y asesores o asesoras externos de la titulación en forma de Consejo Asesor de la Titulación. Así como el Observatorio de la Inserción Laboral de la URV o la Bolsa de trabajo son fuentes de información.

Cabe destacar la importancia que toman en este proceso los tutores o tutoras profesionales (de empresa), de prácticas y los y las docentes implicados en el acompañamiento de los Trabajos de Fin de Máster y las Prácticas Académicas Externas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes clave para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

Otro referente clave es la encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, que lleva a cabo AQU Catalunya de forma coordinada con todas las universidades del Sistema Universitari de Catalunya. Los resultados de las titulaciones de la URV en esta encuesta se analizan de modo centralizado y se transmiten a cada centro para incorporarlos en el análisis y seguimiento de los programas formativos.

Por otro lado, con el mismo sistema de coordinación, AQU lleva a cabo un estudio a través de encuesta de satisfacción de los ocupadores y las ocupadoras con la formación y competencias de los titulados y las tituladas universitarios que contratan. Los resultados de este análisis, de reciente implantación, también proporcionan información muy

relevante para valorar si los resultados de aprendizaje previstos se obtienen, y si éstos son los adecuados a la demanda de las empresas y la sociedad.

El análisis de todos los resultados expuestos se canaliza a través de los procesos del SIGQ del centro, forma parte de los informes de seguimiento y conduce a la definición de acciones de mejora que forman parte del Plan de Mejora del centro y las titulaciones.

9. Sistema de garantía de la calidad

9.1 Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas académicas externas y los programas de movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.

9.6 Criterios específicos en el caso de extinción del título.

<https://www.fll.urv.cat/es/calidad/>

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación

El **Máster universitario en Antropología Médica y Salud Global** se implantará durante el curso académico 2020-2021.

La titulación se implantará de forma progresiva.

Como resultado de este modelo, la situación prevista es la siguiente:

Curso académico	Máster en Antropología Médica y Salud Global (2020)	Máster Interuniversitario en Antropología Médica y Salud Global (2014)
2019-20		1º curso Tutoría 2º curso Docencia normal
2020-21	Se implanta 1º curso	1º curso Examen 2º curso Tutoría
2021-22	Se implanta 2º curso	1º curso Convocatoria extraordinaria de examen 2º curso Examen
2022-23		1º curso Extinguido 2º curso Convocatoria extraordinaria de examen Extinción
2023-24		2º curso Extinguido

Los/Las estudiantes que no deseen adaptarse al nuevo máster podrán continuar sus estudios, siéndoles de aplicación aquellas disposiciones reguladoras por las que los hubiesen iniciado. Por lo tanto, una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos siguientes. De la misma manera, el/la Rector/a de la Universidad, en casos excepcionales y con carácter extraordinario, podrá autorizar la ampliación del número de convocatorias en dos más de las previstas.

El primer año en que se extinga un curso, la URV ofrecerá a los/las estudiantes un sistema de tutoría o docencia alternativa. Los años segundo y tercero, los/las estudiantes tendrán derecho a la realización de los exámenes y pruebas correspondientes.

Para estos casos, el Centro, junto con los departamentos afectados, preparará una programación en la que constarán expresamente, como mínimo, los datos siguientes:

- el programa y actividades de cada asignatura.
- el profesorado encargado de la tutoría de los/las estudiantes y responsable de la realización y calificación de las pruebas de evaluación.
- el horario de atención al estudiantado.
- y los recursos de enseñanza-aprendizaje puestos a disposición de los/las estudiantes.

Una vez finalizado este período transitorio, aquellos/as estudiantes que no hayan superado las pruebas de evaluación previstas para completar el plan de estudios a extinguir y deseen continuar con sus estudios, deberán hacerlo en el nuevo plan, mediante la adaptación correspondiente.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

En el proceso de elaboración del plan de estudios, el Centro ha previsto una tabla de adaptación entre el estudio preexistente y la nueva titulación que lo sustituye. La tabla se ha configurado tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a cada asignatura/materia desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas/materias del nuevo plan.

La tabla, que se expone a continuación, comprende la correspondencia de las asignaturas del actual plan de nuestra Universidad con las de la nueva titulación.

TABLA DE ADAPTACIONES

Máster de Antropología Médica y Salud Global (2014)		Máster de Antropología Médica y Salud Global (2020)	
<i>Asignatura</i>	<i>Créditos Tipología</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Créditos Tipología</i>
Antropología y Ciencias de la Salud	5-OB	Antropología y Ciencias de la Salud	6-OB
Salud y Sociedad en la Historia de Occidente	5-OB	Salud y Sociedad en la Historia de Occidente	6-OB
Sistemas Médicos	5-OB	Sistemas médicos	6-OB
Antropología y Salud global	5-OB	Antropología y Salud Global	3-OB
Metodología Etnográfica en Antropología Médica	5-OB	Diseños y técnicas avanzadas en Antropología Médica 1	3-OB
Técnicas Avanzadas en Etnografía	5-OB	Diseños y técnicas avanzadas en Antropología Médica 2	3-OB
Salud Global	5-OB	Demografía y Epidemiología en salud	6-OB
Alimentación, salud y cultura	3-OB	Alimentación, salud y cultura	6-OB
Antropología y salud mental	3-OB	Antropología y salud mental	6-OB
Orientaciones Críticas en Antropología Médica	3-OB	Orientaciones Teóricas en Antropología Médica	6-OB
Las Orientaciones Fenomenológicas: Cuerpo y Cultura	3-OB	Teorías de la subjetividad: mente, cuerpo, cerebro	3-OB

Máster de Antropología Médica y Salud Global (2014)		Máster de Antropología Médica y Salud Global (2020)	
<i>Asignatura</i>	<i>Créditos Tipología</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Créditos Tipología</i>
Cultura y Economía Política de la Atención en Salud: Las Instituciones Asistenciales	5-OB	Antropología de la dependencia, el envejecimiento y las prácticas de cuidado	3-OB
Antropología médica aplicada	5-OB	Diseños y técnicas avanzadas en Antropología Médica 3	3-OB
Salud, Desarrollo y Medio Ambiente	5-OB	Salud, Desarrollo y Medio Ambiente	3-OB
Cultura y Economía Política de las Aflicciones	5-OB	Políticas públicas, desigualdad y salud	3-OB
Seminario de Estudios Avanzados	10-OB	Estudios avanzados en Salud Global	6-OB

A consideración del Centro, la tabla podrá determinar también la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo de esta previsión es que los estudiantes, en la medida de lo posible, no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

La difusión general de la tabla se realizará a través de la página web de la Universidad. Además, el Centro llevará a cabo acciones concretas de información de los cambios previstos, tales como reuniones e información escrita, con el objetivo de dar a conocer a los/las estudiantes afectados/as tanto el nuevo plan de estudios como las posibilidades que ofrece el cambio.

El proceso administrativo que deberán seguir los/las estudiantes que deseen adaptarse consiste en presentar la solicitud que establece el trámite administrativo correspondiente, al que se da publicidad a través de la página web: <http://www.urv.cat/es/estudios/masteres/tramites/proc-adaptacion-master/>.

En el trámite administrativo se informa convenientemente a los/las estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir. También se incluye un modelo de la solicitud de adaptación que el/la estudiante deberá presentar.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Con la implantación del título propuesto se extingue la enseñanza: *Máster Universitario en Antropología Médica y Salud Global por la Universidad Rovira i Virgili y la Universidad de Barcelona (publicación del plan de estudios en el BOE del 11 de julio del 2020):*

BOE: 26 de octubre de 2016.

Código: 4314944